



El gran retroceso

El primer franquismo,
1939-1953



Luis Enrique Otero Carvajal
Jaume Claret Miranda
(eds.)



Luis Enrique Otero Carvajal y Jaume Claret Miranda (eds.)

El gran retroceso

EL PRIMER FRANQUISMO, 1939-1953



ESTE LIBRO HA CONTADO CON LA FINANCIACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE I+D "LA SOCIEDAD URBANA EN ESPAÑA, 1900-2000. MADRID, DE CAPITAL A REGIÓN METROPOLITANA" E PID2022-136744NB-C31, Y "EL REGIONALISMO FRANQUISTA DESDE CATALUÑA: PRÁCTICAS Y DISCURSOS CENTRÍPETOS" PID2021-125227NB-I00, REGIOCAT2, FINANCIADOS POR EL MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN, PLAN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA Y DE INNOVACIÓN 2021-2023. PROGRAMA ESTATAL PARA IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA Y SU TRANSFERENCIA.



© AINHOA CAMPOS POSADA, MIREIA CAPDEVILA I CANDELL, JAUME CLARET MIRANDA, MIGUEL ÁNGEL DEL ARCO BLANCO, ORIOL DUEÑAS ITURBE, ARNAU FERNÁNDEZ PASALODOS, XAVIER GARCIA FERRANDIS, GUTMARO GÓMEZ BRAVO, MANEL GUÀRDIA BASSOLS, BORJA IGLESIAS ÁLVAREZ, MARIA EUGÈNIA JAUME ESTEVA, FRANCISCO JIMÉNEZ AGUILAR, DIEGO MARTÍNEZ LÓPEZ, FERNANDO MENDIOLA GONZALO, VICENT MORERA SOBÀ, LUIS ENRIQUE OTERO CARVAJAL, JOSÉ LUIS OYÓN BAÑALES, SUSANA SERRANO ABAD Y ENRIQUE TUDELA VÁZQUEZ, 2025

© LOS LIBROS DE LA CATARATA, 2025
FUENCARRAL, 70
28004 MADRID
TEL. 91 532 20 77
WWW.CATARATA.ORG

EL GRAN RETROCESO.
EL PRIMER FRANQUISMO, 1939-1953

ISBN: 978-84-1067-371-7
DEPÓSITO LEGAL: M-14.458-2025
THEMA: 3MPQ-ES-A/JB

ESTE LIBRO HA SIDO EDITADO PARA SER DISTRIBUIDO. LA INTENCIÓN DE LOS EDITORES ES QUE SEA UTILIZADO LO MÁS AMPLIAMENTE POSIBLE, QUE SEAN ADQUIRIDOS ORIGINALES PARA PERMITIR LA EDICIÓN DE OTROS NUEVOS Y QUE, DE REPRODUCIR PARTES, SE HAGA CONSTAR EL TÍTULO Y LA AUTORÍA.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN 13

Luis Enrique Otero-Carvajal y Jaume Claret Miranda

PRIMERA PARTE. VENCEDORES Y VENCIDOS 23

CAPÍTULO 1. HA LLEGADO LA VICTORIA. EL DESPEGUE DEL SISTEMA REPRESIVO FRANQUISTA EN LA POSGUERRA 25

Gutmaro Gómez Bravo

Introducción 25

Del campo a la ciudad 27

Un aparato de jerarquía y dirección militar 30

El impacto del sistema penitenciario, concentracionario y disciplinario 35

CAPÍTULO 2. MALLORCA: DE UNA CIUDAD-ISLA NO SE PUEDE HUIR 43

Maria Eugènia Jaume Esteva

Mallorca a comienzos del siglo XX: entre tradición y modernidad 43

El principio de la guerra civil en Mallorca:

 impacto y evidencia en las infraestructuras viarias 45

La organización de los primeros campos de concentración (octubre 1936-julio 1937):
 prisioneros y primeras infraestructuras 49

La regulación de prisioneros gubernativos y la consolidación del Circuito Estratégico
 (agosto 1937-septiembre 1939) 52

Militarización del trabajo forzado: los batallones de trabajadores en el desarrollo
 viario y defensivo de la posguerra mallorquina 57

Arquitectura defensiva y represión militar en Mallorca: los batallones disciplinarios
y el plan de artillería y fortificación 61
Conclusiones 64

CAPÍTULO 3. LAS POLÍTICAS DE CONTROL SOCIAL DE LA CIUDAD, EL PAPEL DE LOS MILITARES Y EXCOMBATIENTES. MADRID, 1939-1953 69

Diego Martínez López

Introducción 69
Primer paso: la desmovilización 70
Contra toda disidencia 74
Construir la Nueva España 78
Conclusiones 84

CAPÍTULO 4. LA GUARDIA CIVIL EN EL SISTEMA REPRESIVO FRANQUISTA DE LOS AÑOS CUARENTA 89

Arnau Fernández Pasalodos

Introducción 89
La Guardia Civil en los años cuarenta 90
La guerrilla en las ciudades 92
Sobre listas de civiles y el SIGC 96
Los pelotones de fusilamiento 100
La represión como generadora de tensiones internas 104
Mujeres represaliadas en la ciudad 105
Los montajes de la Guardia Civil en las ciudades 108
Conclusiones 109

SEGUNDA PARTE. AUTARQUÍA, HAMBRE Y ENFERMEDAD 111

CAPÍTULO 5. LAS POLÍTICAS DEL HAMBRE EN LA POSGUERRA ESPAÑOLA 113

Miguel Ángel del Arco Blanco

La hambruna española del franquismo 114
La hambruna y las políticas de la victoria 119

CAPÍTULO 6. LOS AÑOS DEL HAMBRE Y LA POLÍTICA MUNICIPAL DE ABASTECIMIENTO 133

Manel Guàrdia y José Luis Oyón

Crecimiento urbano, modernización alimentaria
y sistema de mercados 134
El 'gran retroceso': racionamiento, salarios y estraperlo 136
Evidencias, silencios y excusas 140

- ¿Una política municipal de abastecimiento o de control del espacio público? 142
- Los mercados municipales:
 - entre intervencionismo y libre concurrencia 145
- Un legado: el protagonismo poco usual de los mercados en Barcelona 147

CAPÍTULO 7. HAMBRE Y ESTRAPERLO. ENTRE EL RACIONAMIENTO Y EL MERCADO NEGRO. MADRID, 1939-1952 153

Ainhoa Campos Posada

- La implantación del racionamiento en Madrid 155
- El 'simulacro de la comida': el doble fracaso del racionamiento y la beneficencia 160
- El reino del mercado negro y el estraperlo 164
- Las consecuencias de la hambruna 168
- Conclusiones 170

CAPÍTULO 8. ESPACIO URBANO Y EPIDEMIAS DE POSGUERRA: PIOJOS Y TIFUS EXANTEMÁTICO EN LAS CIUDADES DE VALENCIA, BARCELONA Y MADRID (1939-1943) 173

Xavier Garcia Ferrandis yVicent Morera Sobá

- Crisis sanitaria en España durante la posguerra inmediata 173
- Crisis sanitaria y respuesta institucional en la ciudad de Valencia 176
- Barcelona, 1942: el brote a destiempo y el doble discurso como reacción 180
- Madrid, 1939-1941: cuando los piojossaltaron las barreras sociales 184
- Reflexiones finales 190

TERCERA PARTE. LA NUEVA CIUDAD FRANQUISTA 195

CAPÍTULO 9. DE LA OCUPACIÓN A LA RESIGNIFICACIÓN DEL ESPACIO URBANO. BARCELONA, 1939 197

Mireia Capdevila Candell

- La ocupación de la ciudad 197
- La resignificación de Barcelona 209
- Miquel Mateu i Pla y el primer ayuntamiento franquista 217
- La recristianización de la ciudad 222
- Epílogo. La Resignificación de Barcelona en clave internacional 224

**CAPÍTULO 10. DE LA ENSOÑACIÓN IMPERIAL AL PLAN BIDAGOR.
MADRID, 1939-1953 227**

Luis Enrique Otero Carvajal

- ¿Qué hacer con Madrid? 229
- Las primeras actuaciones del Ayuntamiento de Madrid, 1939-1944 233
- La actuación de Regiones Devastadas 238
- El Plan General de Ordenación de Madrid o plan Bidagor 239
- El problema de la vivienda 247
- La proliferación del chabolismo y la infravivienda 254

**CAPÍTULO 11. LEY DE GUERRA: EL NUEVO ORDEN FRANQUISTA
EN BILBAO (1937-1949) 267**

Fernando Mendiola Gonzalo y Susana Serrano Abad

- Introducción 267
- Los ayuntamientos del Bilbao franquista, 1937-1949 268
- Bilbao, ciudad de negocios y miserias 279
- A modo de coda: la huelga general de 1947 y las grietas del nuevo orden 288

**CAPÍTULO 12. INFRAVIVIENDA Y CAÍDA AL ABISMO DE LA CONDICIÓN
HABITACIONAL: COHABITACIÓN, BARRAQUISMO Y AUTOCONSTRUCCIÓN EN LA
BARCELONA DEL PRIMER FRANQUISMO (1939-1953) 293**

Borja Iglesias, José Luis Oyón y Enrique Tudela

- El bloqueo de la oferta de vivienda 293
- El barraquismo y otros tipos de vivienda precaria 295
- Los barrios de autoconstrucción 301
- La cohabitación, forma dominante de la vivienda obrera 302
- Transitoriedad y relación entre las distintas formas de la infravivienda:
una valoración desde el relato de los actores 308
- Conclusión 311

**CAPÍTULO 13. GALANES Y TENORIOS: LA MASCULINIDAD DONJUANESCA
ENTRE LA EXALTACIÓN FALANGISTA
Y EL RECHAZO NACIONALCATÓLICO (1939-1953) 315**

FRANCISCO JIMÉNEZ AGUILAR

- El donjuán español contra el galán extranjerizante 317
- El tenorio, contramodelo de masculinidad epistemológica 322
- Conclusiones 331

**CAPÍTULO 14. LA VIDA ES BELLA. ESTRAPERLISTAS Y FALANGISTAS:
LOS AMOS DE LA NOCHE EN LA BARCELONA DE POSGUERRA 335**

Oriol Dueñas Iturbe

Introducción 335

Barcelona, 26 de enero de 1939: ciudad de vencedores 337

Los excesos y abusos de los vencedores 342

Espacios de sociabilidad para los que habían ganado la guerra 347

Conclusiones 351

CAPÍTULO 15. EL GRAN RETROCESO, LOS AÑOS DE LA AUTARQUÍA (1939-1953) 355

Luis Enrique Otero Carvajal y Jaume Claret Miranda

Universitat Oberta de Catalunya

El surgimiento de la ciudad contemporánea 356

La censura franquista 362

La división entre vencedores y vencidos 367

La economía autárquica 380

La ciudad del primer franquismo 401

SOBRE LAS AUTORAS Y LOS AUTORES 419

PRESENTACIÓN

LUIS ENRIQUE OTERO-CARVAJAL
Universidad Complutense de Madrid

JAUME CLARET MIRANDA
Universitat Oberta de Catalunya

El gran retroceso. El primer franquismo, 1939-1953 es fruto de la colaboración de dos proyectos de investigación del Plan Nacional de I+D+i por parte de sendos grupos de investigación de la Universidad Complutense de Madrid (UCM) y de la Universidad Oberta de Catalunya (UOC). En el libro participan reconocidos especialistas de distintas universidades españolas y extranjeras sobre la evolución histórica de la sociedad española en el siglo XX, con particular atención a la dictadura franquista. En sus respectivas investigaciones, la sociedad urbana ha sido sujeto y objeto de sus análisis a la hora de arrojar luz sobre los complejos procesos históricos configuradores del devenir del país durante el franquismo.

La obra se organiza sobre la base de tres grandes bloques temáticos: Vencedores y vencidos; Autarquía, hambre y enfermedad, y La nueva ciudad franquista. Tres dimensiones interrelacionadas determinantes en la primera etapa del franquismo. La autarquía se desarrolló desde el fin de la guerra civil hasta la firma de los pactos con Estados Unidos, en unos años caracterizados por la despiadada represión ejercida sobre los vencidos y las hambrunas derivadas de una catastrófica política agraria agravada por los compromisos adquiridos con la Alemania nazi y la Italia fascista, cuyas deudas de guerra fueron pagadas con el envío de alimentos y materias primas, precisamente escasos en un país en plena y dura posguerra. La situación se complicó todavía más a raíz del aislamiento internacional al que fue sometida la dictadura de Franco tras la derrota de sus aliados en la Segunda Guerra Mundial.

Sin embargo, las culpas de estos años del hambre no deben buscarse en terceros —como hacía patológicamente el dictador— en referencia a una supuesta conspiración judeo-masónica-marxista-internacional ni pueden ocultarse tras la propaganda triunfalista y omnipresente del franquismo. Su origen se sitúa en la instauración de una dictadura cuyos postulados ideológico-políticos se desarrollaron bajo los parámetros del pensamiento tradicionalista conservador cristalizado en el siglo XIX, acompañados de un marcado carácter militarista y aderezados en

sus primeros años por la retórica falangista, en función de la dependencia contraída para sostener el esfuerzo bélico. Tras el cambio de dirección de la Segunda Guerra Mundial, pronto se impuso la necesidad de marcar distancias con nazis y fascistas, acentuando los postulados nacionalcatólicos vinculados al apoyo de la Iglesia católica y compartidos por amplios sectores de la coalición derechista, mayoritariamente opuesta a los postulados laicistas republicanos y víctima de la persecución religiosa de los primeros meses de la guerra civil.

Contrariamente a lo esperado, Franco terminó por afirmar su poder personal, alineando tras de sí a la amplia coalición golpista y desactivando las escasas voces contrarias. Esta concentración de poder provocó una especial identificación entre los rasgos de la dictadura y el carácter y pensamiento del dictador, destacando su impronta de militar africanista, su tradicionalismo conservador, su nacionalismo españolista, su catolicismo intransigente, su marcado antiliberalismo y su alergia a las masas y al sistema de partidos incluida FET y de las JONS, reducida a una organización articuladora de la dictadura. Su anticomunismo resultó especialmente útil en el contexto de la Guerra Fría para obtener la comprensión y posterior apoyo de Estados Unidos.

La dictadura franquista asentó su poder sobre la combinación de una feroz represión en la posguerra, destinada a eliminar todo rastro de oposición mediante una violencia despiadada, y de la adhesión de aquella parte de la población que comulgó con algunos de los ideales y postulados de la conjunción de fuerzas sublevada. En esta coalición predominaban aquellos sectores aprensivos a las transformaciones vividas en España desde comienzos de siglo, al calor de los efectos combinados de los avances de la segunda industrialización, la expansión urbana, la aparición de la sociedad de masas, y la consolidación del sindicalismo, de los partidos de masas y de los nacionalismos catalán y vasco frente al nacionalismo españolista, clasista y tradicionalista. A ello se sumaban los avances de la ciencia moderna, la industrialización y los principios del liberalismo basados en la secularización y el individualismo. La formación de los principios de ciudadanía, con plenos derechos e igualdad ante la ley, era incompatible con la defensa del papel privilegiado otorgado a la Iglesia católica y la defensa del principio jerárquico, tan caro a los militares y sectores privilegiados de la sociedad y economía de la España de la época.

Esta amplia coalición derechista forjó una comunidad de sangre alrededor del caudillo, fruto de la experiencia en las trincheras de la guerra y de la persecución sufrida en las zonas controladas por el Gobierno de la República. Entre las víctimas de la retaguardia republicana se hallaban desde individuos comprometidos con el levantamiento y el sabotaje en favor de los sublevados hasta grupos enteros convertidos arbitrariamente en diana de la furia revolucionaria. Esta violencia impactó, especialmente, en los representantes del clero, en los dirigentes de los partidos derechistas, en los católicos y en los miembros de las elites económicas, en particular en las localidades donde las tensiones y enfrentamientos por la gestión de la propiedad de la tierra fueron más intensas desde los años veinte.

Las estimaciones más fiables calculan que durante la guerra civil más de 170.000 personas fueron víctimas de la represión. Una sangría humana de dimensiones desconocidas en la historia de España y muy superior a la registrada por el fascismo italiano y el nazismo alemán en tiempos de paz, solo comparable a la de la dictadura estalinista.

La represión se extendió más allá de los pelotones de fusilamiento, los campos de concentración y las cárceles, al abarcar la depuración de todas aquellas personas que hubieran tenido relación con las fuerzas políticas y sindicales republicanas. En la aplicación de la Ley de Responsabilidades Políticas, más de 300.000 personas fueron expulsadas o sancionadas de la función pública o del ejercicio profesional. Médicos, abogados, periodistas y otros profesionales necesitaban estar integrados en sus respectivos colegios profesionales para ejercer, y su exclusión de estos hipotecó sus vidas y las de sus familias al quedar señaladas durante el resto de su trayectoria profesional. Aunque años después fuesen readmitidos, sus carreras resultaron seriamente dañadas y el miedo les atenazó el resto de sus días.

La represión de la dictadura fue más allá de las ejecuciones y los encarcelamientos. Concebida como un sistema de amedrentamiento y control social de la población simpatizante con las políticas y las fuerzas reformistas, contó con el apoyo de los sectores implicados en el golpe militar de julio de 1936. Esta asfixiante política de control social sobre los perdedores se concretó en el fomento de la delación contra los antiguos miembros de las organizaciones políticas, sindicales y sociales republicanas, los implicados en actividades de persecución o represión de los sectores derechistas y cualquier discrepante con los valores tradicionales ejemplificados en la práctica del catolicismo. En resumen, el enemigo, a ojos de los vencedores, era la anti-España. Además de la delación, el colaboracionismo con la represión también se concretó en la demanda de testimonios destinados a levantar las actas de acusación de los consejos de guerra, en los procedimientos de la Causa General y de las distintas legislaciones especiales aprobadas durante la guerra y la posguerra.

Fue la ocasión de oro para cobrarse viejas facturas, solventar antiguas rencillas o vengarse por pasados agravios. El sistema punitivo de la dictadura descansó sobre los presupuestos ideológicos del nacionalcatolicismo: las penas debían cumplirse efectivamente, excepto si los presos se veían beneficiados por el sistema de redención de penas por el trabajo. En manos de significados miembros procedentes de Acción Católica, el objetivo declarado era recatolizar a las masas desviadas por los senderos pecaminosos de la modernidad, mientras que el objetivo oculto se concretaba en los pingües beneficios para quienes disfrutaron de una mano de obra esclavizada.

En no pocas ocasiones, este fervor denunciador escondía la pugna por controlar los resortes del poder local entre las viejas élites locales anteriores a la guerra y los nuevos integrantes de la coalición vencedora. Entre estos últimos, abundaban

los jóvenes afiliados a Falange de antes y durante la guerra civil que, desde las posiciones de poder alcanzadas en la estructura del partido único, querían hacerse con el control del poder local.

En las ciudades de mayor tamaño, el control social ejercido sobre los vencidos se materializó a nivel de barrio y de bloque de viviendas. Aquí los porteros y los serenos —vigilantes nocturnos creados en 1834—, convenientemente depurados y muchos de ellos excautivos, excombatientes o jubilados de la Guardia Civil y la Policía Armada, eran a menudo los responsables de informar, a requerimiento de las autoridades judiciales o policiales o por propia iniciativa, sobre la conducta y comportamiento de la ciudadanía. En las localidades de menor tamaño se imponía la observancia de los rituales y las prácticas religiosas, como asistir a misa u otras celebraciones litúrgicas o la integración en las organizaciones de afiliación obligatoria como el Frente de Juventudes, el Sindicato Español Universitario (SEU) o la Sección Femenina para facilitar el adoctrinamiento de niños y jóvenes en los valores de la dictadura.

Además de la comunidad de los vencedores y la de los vencidos, entre una y otra se encontraba un amplio segmento de la población no implicado —o de manera muy tangencial— en la vida política de la primera mitad del siglo XX, que también vivió las profundas transformaciones experimentadas por la sociedad española a lo largo de sus vidas. Quienes al finalizar la guerra se encontraban en la vejez y la madurez habían vivido el cambio económico, social y cultural, se habían socializado en el proceso de democratización culminado con la proclamación de la Segunda República y habían experimentado la llegada de la modernidad urbana con los nuevos valores y roles asociados a la misma. Quienes, en cambio, eran entonces jóvenes, vieron su experiencia vital marcada por los años republicanos y la guerra. Finalmente, quienes se encontraban en la infancia, fueron hijos de la guerra. Los nuevos valores impuestos por los sublevados en las zonas bajo su control y tras el fin de la guerra en todo el territorio nacional marcaron su horizonte vital y acentuaron el repliegue hacia la esfera privada y familiar, con una amplia gama de respuestas que fueron desde el consentimiento más activo a la pasividad más retraída. En concordancia con este retraimiento de la esfera pública, acentuado por el omnipresente aparato de propaganda de la dictadura, muchas personas hallaron refugio en la familia y la vida privada ante la falta de libertades y el asfixiante control social ejercido por el franquismo.

Más allá de la grandilocuencia a la que tan aficionados eran los dirigentes franquistas, la realidad económica fue mucho menos amable. En agosto de 1937 fue creado el Servicio Nacional del Trigo (SNT) para intervenir este mercado. La fijación de los cupos de producción y de los precios a pagar por el trigo, pronto extendidos a otros cereales, dio lugar a la aparición del mercado negro. Esto fue el origen de pingües beneficios y, a su vez, de una escasez transformada en hambruna entre 1940 y 1942 y entre 1946 y 1947. Esta escasez dio lugar a graves

problemas de malnutrición entre amplios sectores de la población, que se saldaron con un notable ascenso de la mortalidad por enfermedades infectocontagiosas, rompiendo la tendencia descendente que había permitido la transición demográfica en el primer tercio del siglo XX.

La situación fue catastrófica. Según las fuentes más fiables, alrededor de 200.000 personas fallecieron de hambre o por enfermedades vinculadas a la malnutrición a principios de los años cuarenta. El famoso lema de la propaganda franquista "Ni un hogar sin lumbre ni un español sin pan" se convirtió en un cruel sarcasmo.

La concesión de las cartillas de racionamiento, que se mantuvieron hasta 1952, quedó en manos de los poderes provinciales y locales, que controlaban y falsificaban los censos para obtener un mayor cupo de alimentos cuyo destino era ser distribuido de manera fraudulenta mediante su desvío a los circuitos del mercado negro, alimentando la corrupción. El estraperlo, nombre con que popularmente se hablaba del mercado negro, se convirtió en un mecanismo extendido socialmente. Para las autoridades fue la vía para forjar importantes fortunas y para favorecer a amigos y próximos a cambio de favores y remuneraciones. Para amplios sectores de la población, el trapicheo de pequeñas cantidades era el único recurso para allegar los recursos imprescindibles para sobrevivir o completar una insuficiente dieta. Esta amplia implicación en el pequeño estraperlo sirvió de coartada para los grandes abusadores al justificar una práctica que para unos era un último recurso para sobrevivir, mientras que para los menos fue una fuente de rápido enriquecimiento. El desfase entre la subida de los precios, en particular los de primera necesidad, y los salarios fue una constante durante los años de la autarquía, agravando los problemas de malnutrición de amplios sectores de la población.

El rechazo y temor a la gran ciudad encontró su traducción en la circular del Ministerio de Gobernación de septiembre de 1939 que buscaba frenar la migración interna. Sin embargo, la realidad terminó imponiéndose a las proclamas. La emigración de las provincias y localidades agrarias hacia los grandes centros urbanos se mantuvo a pesar de las dificultades impuestas por la dictadura. Las razones para emprender dicho camino, a pesar de la represión y la exclusión, respondían a la falta de alternativas para la supervivencia familiar, agravadas por las hambrunas provocadas por la política autárquica de control y fijación de precios y cupos de la producción agraria. A ello, se sumaban la persecución y la represión de los vencidos en sus localidades de origen, núcleos pequeños en los que todos se conocían y donde la exclusión social se hacía insoportable.

El resultado fue el incremento del barraquismo y el chabolismo en las periferias de las grandes ciudades, en especial en Madrid y Barcelona, donde se vieron obligados a alojarse los inmigrantes recién llegados. Esto fue la evidencia del fracaso de la dictadura en este ámbito: aunque la política de control del precio de los alquileres alivió la situación de aquellas familias que ya residían en alquiler, también

agravó los problemas de las nuevas familias y de la población migrante al reducirse la oferta de alquiler, agravándose los problemas de hacinamiento y realquiler.

Al iniciarse la década de los años cincuenta, el balance de la dictadura era contradictorio. Por una parte había logrado sobrevivir a la derrota de sus aliados durante la guerra civil —la Alemania nazi y la Italia fascista—, merced a la inhibición de las potencias aliadas —en particular Gran Bretaña, gran defensora del mantenimiento del *status quo*— para acabar con el dictador. Esta situación se vio favorecida por el estallido de la Guerra Fría y la revalorización de la península ibérica a ojos de los Estados Unidos como la plataforma defensiva de la retaguardia de la OTAN. Por otra parte, a la carambola exterior se sumó una despiadada política represiva de la posguerra que logró eliminar físicamente a sus adversarios políticos y desarticular sus organizaciones políticas, sindicales y sociales. Además, estableció un eficaz sistema de control social de la población donde convergían la represión, la hambruna, la escasez derivada de la política autárquica y el control absoluto de la información. La eliminación de los últimos focos del maquis al finalizar la década de los años cuarenta fue la expresión más acabada del éxito de la política represiva.

Ambos hechos aseguraron la pervivencia de la dictadura franquista y del propio Franco. El estrepitoso fracaso de la política autárquica desembocó en la grave crisis de 1951; cuando amplios sectores de la población urbana manifestaron su hartazgo frente a los años del hambre, el detonante fue la subida de las tarifas de los tranvías, que dio lugar a la llamada huelga blanca de Barcelona y Madrid, en marzo de 1951. Materializada en un boicot al transporte, fue seguida masivamente por la población acompañada en Barcelona, varias poblaciones catalanas y el País Vasco —en especial en Vizcaya y Guipúzcoa— de notables movimientos huelguísticos en protesta por la carestía de la vida y la demanda de importantes subidas salariales, para compensar la subida de precios y combatir la escasez de productos provocada por el amplio mercado negro.

La solución vino de la mano de la firma de los pactos con Estados Unidos en 1953, cuya ayuda económica ayudó a paliar la crónica escasez provocada por la política autárquica. A cambio, el dictador se vio obligado a abandonar la misma, a su pesar, lo que inició un proceso de desmantelamiento que culminó en la aprobación del Plan de Estabilización de 1959. Sin embargo, la liberación de la economía adoleció de numerosas trabas que perpetuaron el arbitrarismo de los diferentes organismos públicos en la fijación de precios y el control de las transacciones, fuente de pingües negocios para los sectores próximos a la dictadura, como puso de manifiesto el escándalo Matesa de 1969.

En cualquier caso, la dictadura logró sobrevivir al fracaso de la política autárquica y, por su alineamiento con Estados Unidos en el contexto de la Guerra Fría, el crecimiento económico de los años sesenta logró asentar la dictadura hasta la muerte del Caudillo, en noviembre de 1975. Este fue el fin del régimen respaldado por los sectores populares vinculados a los vencedores, así como también fue el

fin del temor de aquellos vinculados a los vencidos, perseguidos por la despiadada represión de la posguerra y del asentimiento pasivo de los demás sectores, los que optaron por refugiarse en su vida privada y familiar en aras de la supervivencia durante los años del hambre y del disfrute, aunque fuera modesto, de las mieles del crecimiento económico de los años del desarrollismo.

El libro recorre las vicisitudes que tuvo que atravesar la población durante los años de la autarquía a través del concurso de reconocidos especialistas de distintas universidades españolas, en los tres grandes bloques de los que consta la obra. En el primero, el profesor Gutmaro Gómez Bravo se ocupa de la configuración del sistema represivo de la dictadura. A continuación, la profesora Maria Eugènia Jaume nos habla de la represión en Mallorca, cuyo carácter insular —y creciente integración urbana— ofrecía mayores dificultades para escapar de la vigilancia y el control social. Diego Martínez López se ocupa del papel de los militares en las políticas de control social poniendo el acento en su actuación y presencia en las grandes ciudades, donde se encontraban los principales acuartelamientos del ejército, uno de los apoyos fundamentales de la dictadura y con un papel muy relevante en el sistema represivo del franquismo. Finaliza el primer bloque el profesor Arnau Fernández Pasados que analiza el papel de la Guardia Civil en la represión de los años cuarenta.

El segundo bloque lo abre el capítulo del profesor Miguel Ángel del Arco Blanco con un trabajo sobre las políticas del hambre en España en el que estudia la ineficiencia del sistema agrario de la dictadura y la importancia de la corrupción manifestada en el mercado negro, que sumió en la miseria a la mayoría y enriqueció a una minoría de propietarios agrícolas y mandos de la dictadura. Le sigue el capítulo de los profesores Manel Guàrdia Bassols y José Luis Oyón Bañales que analizan el papel de los mercados y las políticas de abastecimiento en los años del hambre en Barcelona. A continuación, Ainhoa Campos Posada trata la situación en Madrid y el impacto de la hambruna y del funcionamiento del estraperlo en la capital en los años cuarenta. Finaliza el bloque con el capítulo de los médicos Xavier Garcia Ferrandis y Vicent Morera Sobá que se ocupan de las epidemias en las ciudades de la posguerra, con particular atención a los casos de Barcelona, Madrid y Valencia.

El tercer y último bloque comienza con el texto de Mireia Capdevila Candell, cuyo texto se centra en el impacto de la guerra civil y las políticas de reconstrucción y resignificación en Barcelona. El siguiente capítulo corre a cargo del profesor Luis Enrique Otero Carvajal y trata sobre la política urbanística de la dictadura en Madrid durante los años de la autarquía, sus ensoñaciones imperiales y sus pobres resultados, así como de la definición de la política urbana a partir de la aprobación del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid en 1946, conocido como Plan Bidagor, de su impacto en la política de vivienda de los años cuarenta y cincuenta y del agravamiento del problema del chabolismo. Le sigue la aportación de Fernando Mendiola Gonzalo y Susana Serrano Abad. Ellos se ocupan de la política urbana de Bilbao desde la ocupación por las tropas sublevadas hasta el final del periodo

autárquico. Borja Iglesias Álvarez, José Luis Oyón y Enrique Tudela tratan del fenómeno de la infravivienda, el barraquismo y la autoconstrucción en la Barcelona de la autarquía. Francisco Jiménez Aguilar se ocupa de analizar la construcción de la masculinidad y el mito del Don Juan en la etapa de la autarquía, entre la exaltación falangista y el rechazo nacionalcatólico. Oriol Dueñas Iturbe analiza la vida nocturna en la capital catalana durante la posguerra, donde estraperlistas, falangistas y demás integrantes de la coalición derechista vencedora disfrutaron de las mieles del triunfo y se beneficiaron de la abundancia en la que nadaron los vencedores bien conectados con las terminales económicas, políticas y sociales de la dictadura.

Finaliza el libro con un capítulo firmado por el doctor Otero Carvajal y Jaume Claret Miranda. Bajo el título "El gran retroceso. Los años de la autarquía, 1939-1953" realizan una panorámica de las características de la dictadura del general Franco durante la autarquía y su impacto y reflejo sobre la sociedad urbana de la posguerra, las consecuencias sociales de la fracasada política autárquica y el sistema represivo de la dictadura. Todo ello convergió en la consolidación del poder unipersonal del dictador, mediante su liderazgo militar, su ascenso al mando de la amplia coalición pro-sublevación y el desplazamiento de todos aquellos posibles competidores, fuesen compañeros de armas, relevantes falangistas, tradicionalistas, monárquicos o miembros de su círculo familiar. Su concepción cuartelera del ejercicio del poder, sus condiciones tradicionalistas, marcadamente antimodernas, antiliberales y antidemocráticas, su obsesión con ribetes patológicos contra la masonería y su radical rechazo a la izquierda, ejemplificada en un visceral anticomunismo, fueron los rasgos ideológico-políticos que definieron su régimen dictatorial hasta el fin de sus días. Los costes económicos, sociales y culturales de la dictadura franquista fueron abrumadores para la España de la posguerra y frenaron en seco los avances de la modernidad, registrados durante el primer tercio del siglo XX bajo el liderazgo de la sociedad urbana. El retroceso experimentado alcanzó hasta mediados de los años cincuenta, veinte años después de finalizada la guerra. Entonces, obligado por la bancarrota de la política autárquica, de la que era tan firme creyente como incompetente defensor, y presionado por los Estados Unidos a cambio de la ayuda prometida para salvar su control dictatorial del poder, aceptó a regañadientes el giro económico.

El libro es fruto del encuentro que muchos de los autores y autoras de este celebraron en Madrid y Barcelona en octubre de 2024, dentro de las actividades contempladas en sendos proyectos de investigación del Plan Nacional de I+D+i "La sociedad urbana en España, 1900-2000. Madrid, de capital a región metropolitana" (PID2022-136744NB-C31, IPs Luis Enrique Otero Carvajal y Rubén Pallol Trigueros) y el proyecto de investigación "El regionalismo franquista desde Cataluña: prácticas y discursos centrípetos" (PID2021-125227NB-I00, RegioCat2, IP Jaume Claret Miranda, por el Ministerio de Ciencia e Innovación correspondiente al "Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2021-2023. Programa

Estatal para Impulsar la Investigación Científico-Técnica y su Transferencia”). A todas la autoras y autores queremos darles sinceramente las gracias por su imprescindible y relevante participación en el libro y el esfuerzo comprometido para la entrega de los textos en los plazos establecidos. Un agradecimiento que también queremos extender a Javier Senén y a Arantza Chivite, de Los Libros de la Catarata, por acoger la propuesta, cuyo resultado son las páginas que tienen ahora a su alcance.

Este compromiso editorial, mantenido a lo largo del tiempo, se ha traducido en la publicación por Los Libros de la Catarata de numerosos títulos centrados en el análisis de la evolución de la sociedad urbana en la gestación de la contemporaneidad en España, como *Las nuevas clases medias urbanas. Transformación y cambio social en España, 1900-1936* (2015), *La sociedad urbana en España, 1900-1936. Redes impulsoras de la modernidad* (2017), *La ciudad moderna. Sociedad y cultura en España, 1900-1936* (2018), *La sociedad urbana en el Madrid contemporáneo* (2018), *La escuela y la despensa. Indicadores de modernidad. España, 1900-1936* (2018), *Las infraestructuras en la construcción de la ciudad moderna. España y México, 1850-1936* (2020), *Sociedad urbana y salud pública. España 1860-1936* (2021), *La educación en España. El salto adelante, 1900-1936* (2022) o *La mujer moderna. Sociedad urbana y transformación social en España, 1990-1936* (2022). Todos ellos hallan en este nuevo libro, y en su volumen hermano, *Una modernización autoritaria. Transformaciones urbanas y ciudadanía en reconstrucción, 1953-1977*, una continuidad evidente. Ambos han sido posibles gracias a la ayuda a la edición en dichos proyectos y pretenden ser una contribución, modesta pero relevante, al mejor conocimiento de la historia de nuestro país. Solo sabiendo de dónde venimos podemos disponer de un bagaje de herramientas útiles para ayudar a entender la realidad de la sociedad en la que vivimos, construida sobre los sacrificios, las esperanzas y las realidades de un tiempo cada vez más acelerado en el que la humanidad se enfrenta a nuevos dilemas y retos. A ellos debemos saber responder, como hicieron las generaciones precedentes, con aciertos y errores, contribuir a configurar el presente en el que nos ha tocado vivir.

**DE LA ENSOÑACIÓN IMPERIAL AL PLAN BIDAGOR.
MADRID, 1939-1953***

LUIS ENRIQUE OTERO CARVAJAL
Universidad Complutense de Madrid

Madrid había sido escenario de la guerra desde la caída de la base aérea de Getafe en manos de los sublevados el 4 de noviembre de 1936. El asalto a la capital comenzó el 8 de noviembre con el inicio de intensos bombardeos desde el día anterior por tierra y aire sobre la ciudad, aunque los primeros bombardeos aéreos tuvieron lugar a finales del mes de agosto. Al terminar la guerra, más de 1.900 edificios y espacios públicos habían resultado dañados, a la vez que pueblos limítrofes como los Carabancheles, Brunete o Pozuelo de Alarcón, y barrios del oeste de la capital como Usera o Argüelles-Moncloa quedaron destruidos o seriamente dañados al ser escenario de encarnizadas batallas en los fracasados intentos de tomar Madrid.

Toda la ciudad fue objeto de los bombardeos, aunque el barrio de Salamanca fue de los menos afectados, por ser lugar de residencia de la élite social y económica de la capital. Las zonas más cercanas con la línea del frente fueron los más dañados, desde la plaza de la Moncloa a la plaza de España, Alcalá y la Gran Vía, que fue rebautizada por la población como la avenida de los obuses, con el edificio de Telefónica como objetivo preferente de la artillería instalada en la Casa de Campo y el cerro de los Ángeles. El 85% de los edificios afectados por los bombardeos fueron residenciales, un 10% fueron edificios públicos y solo un 3% eran industriales (Sobrón y Bordes, 2019) (figura 1).

* Este texto forma parte de las actividades vinculadas al proyecto de investigación del Plan Nacional de I+D "La sociedad urbana en España, 1900-2000. Madrid, de capital a región metropolitana". Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación. Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2021-2023. Programa Estatal para Impulsar la Investigación Científico-Técnica y su Transferencia, PID2022-136744NB-C31, IP Luis Enrique Otero Carvajal y Rubén Pallol Trigueros, vigencia 2023-2027.

¿QUÉ HACER CON MADRID?

Tras el fin de la guerra, Madrid aparecía como una ciudad que despertaba un doble sentimiento entre los vencedores: como capital del nuevo Estado y, a la vez, capital de la resistencia republicana. No es pues de extrañar la ambivalencia que despertaba. El 2 de febrero de 1940, el falangista Eduardo de Rojas, conde de Montarco, declaraba que "José Antonio nos dijo cómo el mejor modo de transformar Madrid sería prenderle fuego por los cuatro costados". Algunos sectores de la dictadura llegaron a considerar trasladar de lugar la capital.

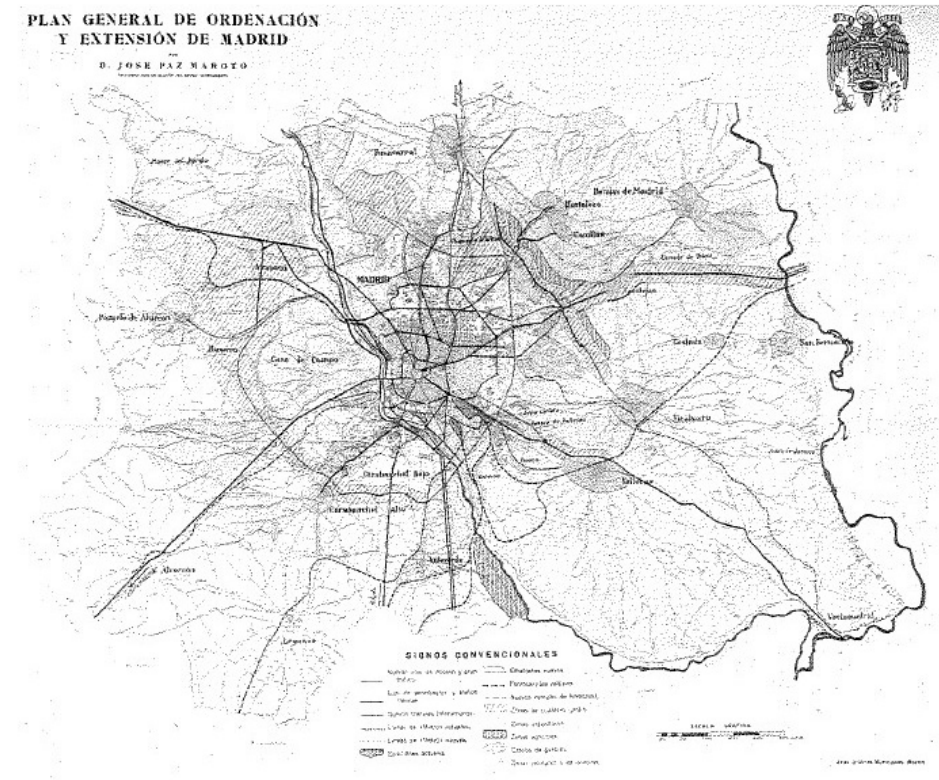
Finalmente, se impuso la idea de Alberto Alcocer, que había sido alcalde de Madrid en la dictadura de Primo de Rivera (1923-1924) y primer alcalde de Madrid tras el fin de la guerra (1939-1946), de "colocar la ciudad en una mesa de operaciones para someterla a una compleja intervención quirúrgica". Alcocer encargó, antes de finalizar la guerra, al ingeniero de Caminos, José Paz Maroto había sido jefe de Limpiezas del Ayuntamiento de Madrid en 1929, un plan de urbanismo para Madrid y además de autor de *El Futuro Madrid*, memoria premiada por el Ayuntamiento en 1930, en la que propugnaba la ampliación del término municipal y la construcción de una "bien ordenada red de comunicaciones ferroviarias y viarias de un ferrocarril de cintura bien concebido, y una serie de metropolitanos radiales estratégicamente emplazados" que debía ir acompañado de "un plan regional en concordancia con las vías de penetración y circulación, que afecte a todos los Municipios colindantes de Madrid" mediante una zonificación, con la participación financiera del Estado, por ser Madrid la capital del Estado (Paz Maroto, 1931: 6-7).

En 1939, Paz Maroto se mostraba de acuerdo con los presupuestos del Comité de Accesos y Extrarradios elaborado durante la Segunda República, conocido como plan Prieto. En 1943, en la conferencia que pronunció en el Instituto Técnico de la Construcción y la Edificación, sostuvo que: "Madrid necesita, imperiosamente, rectificar, ampliándolo, su Término Municipal [...] [mediante la] Preparación de un Plan Regional de concordancia con las vías de penetración y circulación que afecte a todos los Municipios colindantes con Madrid. Aplicación al Plan de Extensión y al Regional del sistema de zonas [...] Necesidad de un organismo especial en el que se hallen representados los problemas que se plantean" (Paz Maroto, 1943: 45) (figura 2).

En paralelo, desde la Dirección General de Arquitectura, dependiente del Ministerio de la Gobernación, del que era titular Ramón Serrano Suñer, dirigida por el arquitecto Pedro Muguruza, "se creó para Madrid y su provincia una Comisión de Reconstrucción encargada de ejercer las funciones señaladas en el artículo 4^o de la Orden de este Ministerio de 11 de junio de 1938 y a la que se le encomendaba formular el proyecto de urbanización de Madrid en un radio de doce kilómetros,

haciendo centro en la Puerta del Sol¹, y en febrero de 1940 se constituyó la Junta Constructora de la Ciudad Universitaria, bajo la dirección del arquitecto Modesto López-Otero, que había estado al frente del equipo técnico desde sus inicios hasta el estallido de la guerra civil, y Pedro Muguruza.

FIGURA 2
PLANO GENERAL DEL ORDENACIÓN Y EXTENSIÓN DE MADRID



Fuente: Paz Maroto (1939).

Entre 1939 y 1946 se generó una situación de competencia entre el ayuntamiento y los organismos dependientes del Ministerio de Gobernación, que dio lugar a notables desencuentros a la hora de definir las líneas maestras sobre la reconstrucción y ordenación urbana de Madrid, diferencias que se decantaron a favor del Ministerio de Gobernación, a través de la Junta de Reconstrucción de Madrid, "creada por Orden de 27 de abril de 1939 [...] queda constituida de la siguiente forma: Presidente: El Director General de Regiones Devastadas. Vocales:

1. BOE (11 de octubre de 1939): 5713.

El Director General de Arquitectura, el Gobernador civil de Madrid, el Presidente de la Diputación Provincial, el Alcalde y. el Presidente de la Comisión de Fomento del Ayuntamiento de Madrid, el Jefe Provincial de F. E. T. y de las J. O. N. S., el Director del Instituto Nacional de la Vivienda, el Fiscal Delegado de la Vivienda, un representante del Alto Estado Mayor y un representante de cada uno de los Ministerios de Hacienda, Obras Públicas, Agricultura e Industria y Comercio, actuando de Secretario el de la Dirección General de Regiones Devastadas” (*ibid.*), a la vez que se creaba, dependiendo de la misma, la Comisión Técnica de Reconstrucción, “encargada de formular el plan total de urbanización de Madrid y de su zona de influencia”:

Esta Comisión estará formada por el Director General de Arquitectura, como Presidente; el Profesor de Urbanización de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid, el Jefe de Arquitectura del Ayuntamiento de Madrid, el Ingeniero Director del Canal de Isabel II, los Ingenieros Jefes de Obras Públicas, Servicio Forestal e Industria de la provincia de Madrid, el Jefe de la Comandancia de Ingenieros de la Primera Región un Jefe de la Dirección de antiaeronáutica y otro de Infraestructura, un Arquitecto Municipal de un Ayuntamiento limítrofe, un representante de la Dirección General de Sanidad, el Ingeniero de los servicios sanitarios del Ayuntamiento de Madrid, el Director de la Oficina Técnica y el Arquitecto de la Sección de Obras y Proyectos de la Dirección General de Regiones Devastadas, que actuará de Secretario.

IBID. (pp. 5713-5714)

La zona de influencia afectada de Madrid contemplaba los siguientes

[...] límites exteriores de los términos municipales de Getafe, Leganés, Alcorcón, Villaviciosa de Odón, hasta una línea paralela al cauce del Guadarrama en la margen derecha, a trescientos metros del eje, cruzando luego entre Majadahonda y Las Rozas hasta las tapias de El Pardo, después de cruzar la carretera de La Coruña en el kilómetro 20, hectómetro 5. Término de El Pardo hasta el kilómetro 9 de la carretera de Madrid a Colmenar Viejo. Parte del límite Norte del término de Alcobendas, divisoria de aguas entre el arroyuelo de Viñuelas y el Quiñones. cruzando el Jarama y siguiendo una línea paralela a su cauce por la margen izquierda, a distancia media de dos kilómetros y medio hasta bordear los caminos vecinales de Mejorada a Torrejón de Ardoz y Velilla de la Poveda, a 200 metros, línea paralela al Jarama a distancia media de un kilómetro hasta los límites de los términos de Vaciamadrid y Getafe.

IBID. (p. 5714)

La Comisión Interministerial encargada de la reconstrucción de la capital y la elaboración de un nuevo Plan General de Ordenación Urbana de Madrid estuvo a cargo de Pedro Bidagor, jefe de la Sección de Urbanismo de la Dirección General de Arquitectura, quien había elaborado un proyecto en 1941. El 25 de noviembre de 1944 fue aprobada la Ley de Bases para la Ordenación Urbana de Madrid y sus Alrededores, en la que se "ordena al Ayuntamiento de Madrid que formule propuesta de anexión total o parcial de los términos municipales colindantes"², que recogía los planteamientos del Plan General de Ordenación de Madrid (PGOM), elaborado por la Junta de Reconstrucción de Madrid, publicado el 28 de marzo de 1943 (PGOM, 1943), antecedente inmediato de la Ley por la que se regula la Ordenación urbana de Madrid y sus alrededores, conocido como Plan Bidagor, el 1 de marzo de 1946: "La superficie afectada por el Plan General de Ordenación comprende los siguientes términos municipales: Madrid, Chamartín de la Rosa, Fuencarral, Alcobendas, San Sebastián de los Reyes, Hortaleza, Canillas, Canilleras, Barajas de Madrid, Paracuellos del Jarama, Torrejón de Ardoz, San Fernando de Henares, Coslada, Vicálvaro, Vallecas, Ribas del Jarama, Villaverde, Getafe, Carabanchel Bajo, Carabanchel Alto, Leganés, Alcorcón, Villaviciosa de Odón, Boardilla del Monte, Pozuelo de Alarcón, Aravaca, Majadahonda, Las Rozas de Madrid y El Pardo"³, y su desarrollo reglamentario de 17 de octubre de 1947. La ley de 1 de marzo de 1946 creó la Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus Alrededores (COUMA), en la que se integró la Junta de Reconstrucción (JRM), al frente de la misma se situó Francisco Prieto Moreno, que sustituyó a Pedro Muguruza al frente de la Dirección General de Arquitectura, cargo que mantuvo hasta 1954, cuando fue sustituido por Julián Laguna.

A pesar de la retórica imperial, Pedro Bidagor desarrolló un plan que seguía los planteamientos del plan Zuazo-Jansen de 1929. Bidagor había trabajado como estudiante de arquitectura en el estudio de Secundino Zuazo durante su elaboración, y las líneas maestras de los desarrollos posteriores, como el Plan General de Extensión de 1933 (Lorite, 1932), los trabajos del Gabinete Técnico de Accesos y Extrarradio de Madrid, creado por el Ministerio de Obras Públicas durante el mandato de Indalecio Prieto, el 13 de diciembre de 1932 (*Gaceta de Madrid*, 14 de diciembre de 1932: 1858) bajo el liderazgo de Secundino Zuazo, que contemplaba la prolongación de la Castellana, ya apuntada en el proyecto del ingeniero Pedro Núñez Granés, desarrollado por el plan Zuazo-Jansen; la construcción de un ferrocarril subterráneo que enlazase las estaciones de Atocha y Chamartín; la construcción de los Nuevos Ministerios, y la construcción de la red de carreteras de accesos a Madrid, mediante un plan comarcal que organizaba una corona de poblados satélites para dar respuesta al proceso de metropolización, iniciado a

2. BOE (26 de noviembre de 1944): 8936-8940.

3. BOE (15 de marzo de 1946): 2007-2010.

partir de la expansión urbana registrada por la capital y sus municipios limítrofes, que desembocó en la elaboración del Plan Regional de Madrid, a cargo del Comité de Reforma, Reconstrucción y Saneamiento de Madrid, creado por el arquitecto Bernardo Giner de los Ríos, ministro de Comunicaciones, Transportes y Obras Públicas, presidido por Julián Besteiro, conocido como Plan Besteiro, cuyo *Esquema y Bases para el desarrollo del Plan Regional de Madrid* fue publicado en 1939.

LAS PRIMERAS ACTUACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, 1939-1944

En 1940 se restableció la Dirección de Arquitectura Municipal del Ayuntamiento de Madrid, con las secciones de Urbanismo, Construcciones municipales, Edificaciones privadas, Arquitectura Escolar, Cementerios, Técnica Fiscal y de Valoraciones, e Inspección de Industrias. La *Memoria* del Ayuntamiento de Madrid, publicada en 1945, señalaba que entre 1935 y 1944 la población de Madrid había experimentado un crecimiento de cerca de 200.000 personas, lo que según la corporación municipal generó un déficit de unos "55.000 albergues" (Ayuntamiento de Madrid, 1945b: 57).

La población de Madrid y los municipios que fueron anexionados en 1948 continuaron creciendo entre 1940 y 1950. En 1948 pasó del 83,47% del total de la población de la provincia al 84,02%, manteniendo la tendencia del proceso de metropolización iniciado en 1900, por los efectos de la expansión urbana de la capital y su efecto irradiador a los municipios limítrofes, que desde entonces registraron un crecimiento sostenido, en especial Chamartín de la Rosa, Vallecas, Carabanchel Bajo, Canillas, Fuencarral y Carabanchel Alto. Un proceso que la dictadura no pudo impedir a pesar de sus reservas respecto a las grandes aglomeraciones urbanas, que habían protagonizado la transformación del primer tercio del siglo XX, con los consiguientes avances de la denostada modernidad (tabla 1).

No dejaba de ser la expresión del fracaso de la dictadura de impedir la migración hacia las grandes ciudades —Barcelona y Madrid— y centros industriales —ría de Bilbao— en los años cuarenta, tanto por los problemas de abastecimiento y de trabajo generados por la política autárquica, como por la obsesión por el control social de la población y el temor a las actividades de las organizaciones obreras y republicanas perseguidas e ilegalizadas, sometidos sus integrantes a una despiadada represión, para lo cual la dictadura restringió el movimiento de la población y ordenó a todas las personas al finalizar la guerra o al salir de prisión que se dirigieran a sus localidades de origen, donde debían presentarse a las autoridades locales; solo aquellas personas que obtuvieran un salvoconducto podrían desplazarse de lugar, sin el cual no se podía acceder a las imprescindibles cartillas de racionamiento y permisos de trabajo.

TABLA 1

POBLACIÓN DE HECHO DE LOS MUNICIPIOS DE MADRID, 1900-1950

| | 1900 | 1910 | 1920 | 1930 | 1940 | 1950 |
|-----------------------------------------|---------|---------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Madrid | 539.835 | 599.807 | 750.896 | 952.832 | 1.088.647 | 1.618.435 |
| Chamartín de la Rosa | 4.489 | 10.146 | 23.050 | 38.761 | 64.485 | |
| Vallecas | 10.128 | 19.049 | 28.420 | 51.767 | 60.614 | |
| Carabanchel Bajo | 5.862 | 8.155 | 13.242 | 31.010 | 26.970 | |
| Vicálvaro | 2.735 | 3.328 | 6.361 | 13.652 | 21.182 | |
| Canillas | 1.648 | 2.960 | 5.813 | 13.427 | 20.924 | |
| Fuencarral | 3.035 | 3.517 | 3.953 | 7.111 | 12.863 | |
| Carabanchel Alto | 2.059 | 3.965 | 5.835 | 10.087 | 10.682 | |
| Canillejas | 583 | 1.085 | 1.518 | 3.291 | 4.619 | |
| Pardo, El | 1.790 | 2.524 | 2.948 | 3.162 | 3.255 | |
| Barajas | 1.406 | 1.662 | 1.507 | 1.801 | 2.184 | |
| Aravaca | 861 | 985 | 1.164 | 2.052 | 1.263 | |
| Alcalá de Henares | 11.206 | 11.728 | 11.142 | 12.693 | 18.419 | 19.415 |
| Alcobendas | 1.347 | 1.416 | 1.350 | 1.648 | 1.896 | 1.862 |
| Aranjuez | 12.670 | 12.175 | 13.535 | 15.245 | 23.646 | 24.667 |
| Fuenlabrada | 2.211 | 2.250 | 2.141 | 2.275 | 1.655 | 2.067 |
| Getafe | 4.444 | 4.863 | 5.336 | 8.280 | 9.295 | 12.254 |
| Leganés | 4.148 | 5.815 | 4.362 | 5.050 | 5.211 | 5.860 |
| Móstoles | 1.344 | 1.530 | 1.559 | 1.700 | 1.819 | 2.082 |
| Parla | 1.258 | 1.364 | 1.257 | 1.342 | 1.049 | 1.263 |
| Pinto | 2.669 | 2.756 | 2.411 | 2.760 | 3.258 | 3.463 |
| Pozuelo de Alarcón | 1.873 | 2.436 | 2.677 | 4.064 | 2.517 | 5.105 |
| San Sebastián de los Reyes | 1.130 | 1.261 | 1.358 | 1.439 | 1.775 | 1.809 |
| Torrejón de Ardoz | 1.888 | 2.057 | 2.079 | 2.432 | 2.718 | 4.017 |
| Valdemoro | 2.833 | 3.290 | 3.122 | 3.517 | 2.713 | 3.115 |
| Villaverde | 1.388 | 1.688 | 2.846 | 7.812 | 7.981 | 26.780 |
| Total municipios anexionados desde 1948 | 575.150 | 658.087 | 845.537 | 1.130.131 | 1.318.693 | 1.618.435 |
| Total municipios seleccionados | 625.559 | 712.716 | 900.712 | 1.200.388 | 1.402.645 | 1.732.194 |
| Total provincia | 775.034 | 878.641 | 1.067.637 | 1.383.951 | 1.579.793 | 1.926.311 |
| % total Madrid sobre total provincia | 74,21 | 74,9 | 79,2 | 81,66 | 83,47 | 84,02 |

Fuente: INE, Censos de población, 1900-1950.

Las tareas de reconstrucción desarrolladas por el ayuntamiento entre 1939 y 1944 se habían limitado, por la escasez de recursos disponibles, al reacondicionamiento de 702 casas baratas de la colonia Usera, incorporadas a la colonia Moscardó, y las de las colonias Valdenúñez (535) y Cerro Bermejo (160), la construcción de tres bloques de 72 viviendas, dos en Cerro Bermejo y uno en Valdenúñez (*ibid.*: 57-58). La corporación municipal reconocía en 1945 que “la construcción de casas no ha alcanzado el ritmo de los años que precedieron a la guerra durante la aplicación de la ley Salmón” y se lamentaba de “la carestía de los precios del suelo, de los materiales y de la mano de obra son obstáculos que dificultan el desenvolvimiento de la industria edilicia” (*ibid.*: 62). Un problema que se extendió a lo largo de los años cuarenta a consecuencia de la política autárquica.

El ayuntamiento aprobó el Anteproyecto de Extensión de la capital en julio de 1941, elaborado por los técnicos municipales dirigidos por Paz Maroto, para dar respuesta legal a una realidad que venía de tiempo atrás, limitada a las zonas adyacentes, puesto que la organización del espacio metropolitano quedó en manos de la Junta de Reconstrucción de Madrid, dependiente del Ministerio de la Gobernación, “para la expansión de Madrid como ciudad con la categoría de una gran capital europea” (Ayuntamiento de Madrid, 1941: 3). La propuesta no salió adelante, al perder el ayuntamiento las competencias de ordenación del territorio frente al Ministerio de la Gobernación (figura 3).

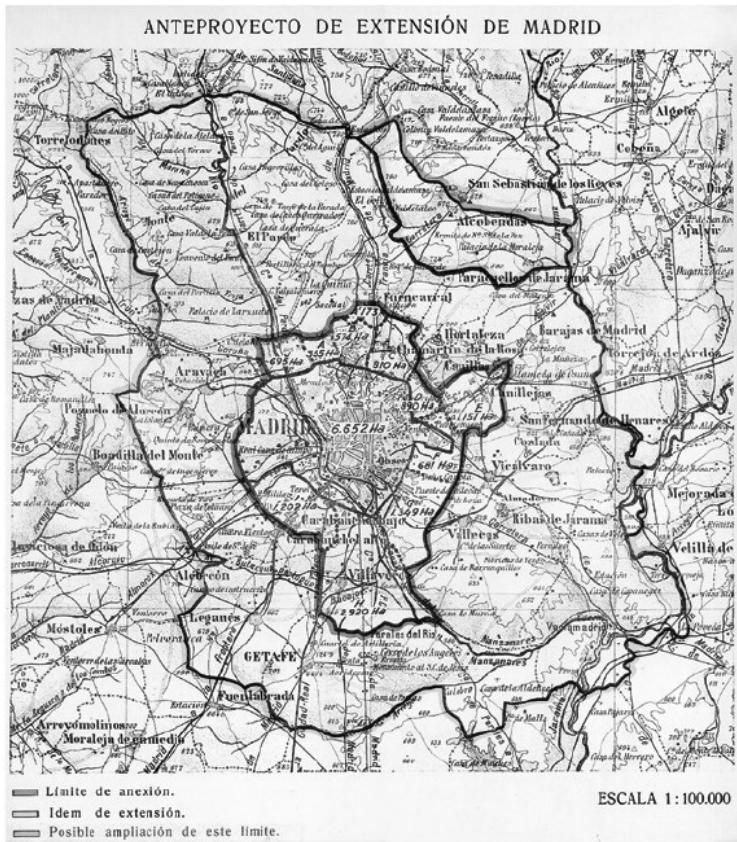
El resultado fue el incremento de los problemas de hacinamiento y el aumento del chabolismo en las zonas periféricas de la ciudad y en los municipios de alrededor, que agravaron las condiciones de salubridad de la capital, por el aumento de la población sin residencia legal fruto de la emigración clandestina, que desembocó en un importante aumento de la miseria y la mendicidad; a lo que se añadió el grave problema de la malnutrición derivada de la política autárquica, alcanzando niveles de hambruna en 1939-1942 y 1945-1946, a pesar del mercado negro, particularmente en los sectores carentes de las insuficientes cartillas de racionamiento, por su situación de residencia ilegal en la ciudad, factores que desembocaron en una notable elevación de las tasas de mortalidad, como el propio ayuntamiento reconocía:

En enero de 1941 fuimos sorprendidos en Madrid con una peligrosa explosión de tifus exantemático [...] desde el primer momento se estimó que uno de los factores, quizá el principal, provenía del campamento de mendigos, establecido fuera de la órbita municipal, en los locales destinados para mercados de ganados, que no se aplicaban a ese menester [...]. Desde 1935 disponía de una estación clasificadora de mendigos, instalada en Yaserías [...] después de la liberación fué habilitado el inmueble para cárcel, no habiendo sido aún devuelto al Ayuntamiento. Hacia septiembre de 1942, el Ayuntamiento, al hacerse cargo de su Laboratorio Municipal y de todos los servicios sanitarios de la capital

a él adscritos, se hizo cargo también de la recogida y alojamiento de mendigos [...]. Para dar carácter definitivo al problema de los depósitos de mendigos, el Ayuntamiento, ya que no le era factible aprovechar "Yeserías", utilizó los restos de las edificaciones y los terrenos adscritos a los servicios de aguas de la Fuente de la Reina para levantar un local destinado a los varones mendigos recogidos en las calles [...]. Para el albergue de mujeres fué habilitado otro edificio en la plaza del Dos de Mayo [...]. Los avecindados en Madrid o que tienen aquí familia son reintegrados a sus domicilios; si están enfermos, son trasladados al hospital, y si son ancianos o niños, a los asilos o Internados infantiles. Los forasteros que llevan menos de seis años en Madrid son conducidos a sus provincias de origen.

AYUNTAMIENTO DE MADRID (1945b: 124-126)

FIGURA 3
ANTEPROYECTO DE EXTENSIÓN DE MADRID, 1941



Fuente: Ayuntamiento de Madrid.

El ayuntamiento había contabilizado 1.684 casos de tifus exemántico en 1941, cifra que apenas registró variaciones en 1942 —1.608—, que descendieron a 33 y 11 casos en total para clarificarlo: en 1943 a solo 33 casos y a 11 en 1944 (*ibid.*: 124), mientras los mendigos ingresados en los dos albergues municipales alcanzaron la cifra de 2.722 desde abril de 1943, 7.629 en 1944, y hasta el 30 de junio de 1945 contabilizó 2.168 (*ibid.*: 126).

Además, había emprendido diversos derribos de las construcciones más dañadas durante la guerra, entre los que destacaron los de la prolongación de la Gran Vía —entonces avenida de José Antonio— en la parte alta de la plaza de España y su enlace con la calle de la Princesa, la cárcel Modelo, parque de Incendios y el grupo escolar Pérez Galdós en la plaza de la Moncloa “para la urbanización de esta plaza y accesos a la Ciudad Universitaria” (*ibid.*: 59).

Tras la aprobación de la Ley de Bases para la Ordenación Urbana de Madrid y sus alrededores de 1944, el ayuntamiento tuvo que reconocer su derrota frente a la Junta de Reconstrucción de Madrid a la hora de dirigir el desarrollo urbano de la ciudad. El revés trató de compensarlo con la creación del Patronato Municipal de la Vivienda (PMV) en 1944, dedicado a construir viviendas para los funcionarios del ayuntamiento al amparo de la Ley de viviendas protegidas, elaborada por el Instituto Nacional de la Vivienda (INV) en abril de 1939, donde en colaboración con la Dirección General de Regiones Devastadas desarrolló diversos proyectos en la zona de la carretera de Extremadura, como las colonias Molino de Viento, de Los Olivos, o las nuevas viviendas de las colonias Moscardó, Cerro Bermejo y Girón —esta última en la segunda mitad de los años cuarenta—, o las viviendas para los empleados de la Empresa Municipal de Transportes en San Cristóbal en Fuencarral, al final del paseo de la Castellana, obra de Secundino Zuazo a pesar de haber sido depurado.

La sustitución en 1946 al frente de la alcaldía de Alberto Alcocer por José Moreno Torres, director general de Regiones Devastadas, en coincidencia con la aprobación de la Ley por la que se regulaba la Ordenación urbana de Madrid y sus alrededores, conocida como Plan Bidagor, terminó con las disputas entre el ayuntamiento y la Junta de Reconstrucción de Madrid. Moreno Torres estuvo al frente del Ayuntamiento hasta 1952, periodo en el que se llevó a cabo la anexión de los municipios limítrofes, ampliando la población de la capital en alrededor de 350.000 personas, y multiplicando por 10 la superficie de su término municipal, con la consiguiente disponibilidad de grandes cantidades de suelo a un precio sensiblemente inferior al del antiguo término municipal, lo que ofreció un gran espacio de actuación a partir de los años cincuenta a la Obra Sindical del Hogar (OSH), al INV y a los promotores y constructoras privadas, para desarrollar sus programas de construcción de vivienda.

LA ACTUACIÓN DE REGIONES DEVASTADAS

En enero de 1938 se creó el Servicio Nacional de Regiones Devastadas y Reparaciones, bajo el control del Ministerio del Interior. Posteriormente transformada en Dirección General del Ministerio de Gobernación. Bajo la dirección inicial de Joaquín Benjumea y desde septiembre de 1939 de José Moreno Torres, estaba encargado de dirigir las labores de reconstrucción tras el fin de la guerra hasta la disolución en febrero de 1957, cuando sus recursos materiales y humanos fueron traspasados al Ministerio de la Vivienda; compartió actividad con la Dirección General de Arquitectura, dirigida por el arquitecto Pedro Muguruza. Para financiar las labores de reconstrucción, se creó en marzo de 1939 el Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional, con el fin de proporcionar créditos a bajo interés y largo plazo de amortización. Para las labores de reconstrucción, se empleó a la población reclusa encuadrada en los batallones de trabajo. Los postulados ideológicos, arquitectónicos y urbanísticos fueron expresados en la I Asamblea Nacional de Arquitectos celebrada en 1939, donde las ideas de Víctor d'Ors, César Cort, Pedro Bidagor y Gabriel Alomar Esteve tuvieron un relevante protagonismo. Una de las actuaciones más destacadas en la provincia de Madrid fue en la localidad de Brunete, destruida durante la batalla de Madrid.

La Dirección General de Regiones Devastadas actuó en la capital a través de los denominados barrios adoptados, situados en la margen derecha del río Manzanares —carretera de Extremadura, Puente de Toledo, Usera, Estación del Norte—, Entrevías y en los pueblos limítrofes de Carabanchel Bajo y Villaverde, zonas particularmente afectadas por los combates durante el asedio a Madrid, junto con los pueblos adoptados de Aravaca, Brunete, Pozuelo de Alarcón, Boadilla del Monte, Viñanueva de la Cañada, Villanueva del Pardillo, Quijorna, Valdemorillo, Majadahonda, Las Rozas, Guadarrama, San Martín de la Vega, Lozoya, Quijorna, Navalagamella y Seseña (*Reconstrucción*, 1, abril de 1940: 8), para las tareas de reconstrucción hizo uso de los presos bajo el sistema de redención de penas por el trabajo.

Tras la redacción de planes de ordenación de los barrios adoptados y las reparaciones de las viviendas afectadas por los combates y bombardeos, Regiones Devastadas, en colaboración con la Dirección General de Arquitectura, presentó el proyecto de Cerro de Palomeras, que no se llegó a realizar, pero que sirvió de modelo en el poblado Tercio, Terol y La Ventilla, que siguieron a su vez el modelo de los pueblos adoptados, como en el caso de Brunete, concordante con los presupuestos neorruralistas de Falange. Sin embargo, en las viviendas de la carretera de Extremadura se mantuvieron los planteamientos racionalistas característicos de las colonias de casas baratas anteriores a la guerra civil; tampoco fue el modelo de las viviendas construidas en el barrio de Comillas, carretera de Toledo, destinadas a miembros de Falange; su mala calidad llevó a su demolición en los años cincuenta.

EL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE MADRID O PLAN BIDAGOR

Pedro Bidagor definió el futuro Madrid en la conferencia que pronunció en la Asamblea Nacional de Arquitectos, celebrada en Madrid en junio de 1939, titulada *Plan de Ciudades*, con la ampulosa retórica imperial de la dictadura: "La ciudad del Movimiento será una creación total, máximo de perfección al servicio de una misión superior: la misión universal y eterna de España" (Bidagor, 1939: 60). Bidagor sostenía en la revista *Reconstrucción* que "limitar la reconstrucción a la reconstrucción material, sin comprender la reorganización total urbana, sería reconstruir el caos pasado, dejando viva una fuente constante e importantísima de desorden" (Bidagor, 1940a: 17).

En el PGOM de marzo de 1943 se expresaba la concepción de Madrid como capital imperial del nuevo Estado, con la habitual grandilocuencia de la dictadura:

La representación simbólica de la capitalidad conduce a revalorizar la fecha del Madrid imperial del siglo XVII conforme a un tipo urbano característico de las más típicas ciudades españolas. El mejor emplazamiento de la Ciudad por sus valores geográficos, por sus recuerdos históricos y por sus posibilidades representativas es la cornisa de las colinas que miran al Valle del Manzanares. Reúne el paisaje típico velazqueño de la sierra madrileña. la belleza de las luces del Poniente, el prestigio histórico de los recintos antiguos con el recuerdo de la primera Reconquista, la tradición imperial de esta fachada, la emoción de la lucha y la victoria de la Segunda Reconquista [...]. La Capitalidad debe exaltarse y representarse en el Valle del Manzanares. Jerarquía suprema dentro de este conjunto ocupan los tres edificios simbólicos de máxima evocación nacional, correspondiendo a los principios vitales de la Nueva España. La Religión, la Patria y la Jerarquía se expresan en la Catedral, el Alcázar y el nuevo edificio de F. E. T. y de las J. O. N. S. emplazado en el solar sagrado del Cuartel de la Montaña. Completan el conjunto, a un lado, la exaltación tradicional y popular vinculada al recinto de la Ciudad vieja y a los barrios típicos. De otro lado, la organización política racionalmente dispuesta en un conjunto de edificios ministeriales en los mejores emplazamientos, de lo que fué el barrio de Argüelles [...]. El sentido representativo de la fachada se complementa con el Monumento a los Caldos y a la Victoria en el Cerro de Garabitas y la disposición, a su pie, del gran Salón abierto de concentraciones nacionales frente a los símbolos urbanos de la Capitalidad: su comunicación con la Ciudad se realiza a través de la vía de acceso principal, que así adquiere el carácter de vía procesional de destiles.

PGOM (1943: 9)

Tan grandilocuente planteamiento quedó en nada. La dilatación en la aprobación del proyecto a 1946, con el cambio de la retórica y la orientación de la dictadura tras la derrota de la Alemania nazi, unido a la escasez de acero y cemento que caracterizaron la época de la autarquía, y los problemas presupuestarios, con la consecuente demora de las obras, hizo que tan ambiciosos planteamientos se quedaran en papel mojado. La fachada del Manzanares quedó reducida a la construcción del Ministerio del Aire, a cargo del arquitecto Luis Gutiérrez Soto, en el solar anteriormente ocupado por la cárcel Modelo en la plaza de la Moncloa, en la que el estilo neoherreriano se impuso como el estilo de la arquitectura neoimperial de la dictadura. Los problemas asociados a la carencia de materiales, principalmente acero, cemento y hormigón, condicionaron su estructura y explicaron su largo proceso de construcción de 1943 a 1958. El conjunto quedó reducido, junto al Ministerio, a las viviendas para militares frente al ministerio y la plaza de la Moncloa, culminada con la construcción del Arco del Triunfo, cuyas obras se prolongaron de 1950 y 1956, a cargo de la Junta Constructora de la Ciudad Universitaria, bajo la dirección del arquitecto Modesto López-Otero y Pascual Bravo. Su demora hizo que no llegará a inaugurarse, quedando en un estado de abandono expresión del fracaso de la imperial fachada del Manzanares. Los paseos Moret y Rosales finalmente fueron destinados a instalaciones y viviendas militares —reconstrucción del Cuartel del Infante Don Juan, actual Instituto de Historia y Cultura Militar— y viviendas residenciales para personas de altos ingresos y funcionarios a partir de los años cincuenta.

Por otra parte, el PGOM planteaba la finalización del eje ferroviario Atocha-Chamartín, a través de túnel ferroviario y la construcción de las estaciones de Recoletos y Nuevos Ministerios, programada en el plan ferroviario de la Segunda República, con la consiguiente pérdida de importancia de la estación del Norte —Príncipe Pío— y la conexión ferroviaria por el sur, distrito de Arganzuela:

La nueva estación de Chamarlín recoge todas todas las líneas actuales del Norte, mediante la desviación (en construcción) Las Matas-Fuencarral, que empalma con la entrada del directo, también en construcción, Madrid-Burgos. La actual estación del Norte pierde su movimiento para transformarse en estación de trenes ligeros a la Sierra, teniendo también esta línea la función de acceso a la capital por su fachada principal. La estación de Atocha ha de disponerse para recibir, además de todas las líneas actuales, la de Extremadura, con lo que puede suprimirse la actual estación de las Delicias. También las líneas secundarias de Villa del Prado y Arganda han de ser desviadas para entrar en Atocha.

IBID. (p. 10)

En paralelo se reanudaron las obras para finalizar los Nuevos Ministerios, iniciadas en 1934 dentro del Plan Prieto, a cargo del ingeniero Eduardo Torroja sin el

arquitecto Secundino Suazo, depurado al finalizar la guerra. Las obras finalizaron en 1942, siguiendo el proyecto original de Zuazo y Torroja. Obras que enlazaban con la propuesta de crear un nuevo distrito en la prolongación de la Castellana, de acuerdo con los planteamientos del plan Zuazo-Jansen, al ofrecer las “condiciones adecuadas por su situación, topografía y ausencia de construcciones para la creación de un nuevo distrito importante de edificación residencial intensiva [...] al Sur por la Ronda y a Poniente por las edificaciones de Cuatro Caminos”. Dejaba fuera la barriada de Cuatro Caminos, por su carácter obrero, “llevando la línea límite a la prolongación de la calle de Alenza, aun cuando esto obligue a derribos y nueva edificación de algunos grupos de edificaciones, lo que es factible por tratarse de construcciones de mala calidad, cuyos emplazamientos ganarán extraordinariamente de valor con la nueva urbanización. La ordenación viaria de la zona se realiza a base de los siguientes principios: a) respeto a la prolongación de la Castellana con el mínimo de cruces, para conservar su carácter de vía de penetración rápida; b) establecimiento de dos transversales principales. La primera une la Dehesa de la Villa y la calle de Jerónimo Llorente con la vía de Hortaleza. La segunda enlaza a un lado con la calle del Marqués de Viana y al otro lado con la Avenida de Alfonso XIII”. Los viales transversales no llegaron a desarrollarse, por las mismas razones que las propuestas de reforma del interior de la ciudad, el coste de las expropiaciones y la oposición de los propietarios del suelo (PGOM: 1943: 13).

El nuevo distrito propuesto alrededor de la prolongación de la Castellana definía:

La disposición de manzanas de lado aproximado de 250 metros dentro de las cuales se disponen de calles en fondo de saco, como simples accesos a las viviendas [...] . Elemento fundamental en la organización de la zona, constituye el nuevo centro comercial que se proyecta a la izquierda de la Castellana inmediata a la Ronda [...]. El programa de este nuevo centro lo constituyen: Un Palacio de Exposiciones [...] Tres salas de espectáculos importantes [...] Edificios de oficinas y hoteles. Edificio colectivo de comercio de todas clases, y barrio de calles comerciales [...]. El momento de esta realización es la inauguración de los Nuevos Ministerios y del apeadero del ferrocarril de enlace. El sector se organiza en el conjunto de Madrid, como un distrito y comprende cuatro barrios con sus servicios religiosos, civiles y mercantiles correspondientes.

IBID. (pp. 13-14)

La zona comercial prevista se demoró hasta 1954, cuando la Comisaría General de Ordenación Urbana de Madrid convocó un concurso internacional para la ordenación de AZCA —acrónimo de Asociación Mixta de Compensación de la Manzana A de la Zona Comercial de la Avenida del Generalísimo—, que ganó el arquitecto

Antonio Perpiñá, inspirado en el Rockefeller Center de Nueva York. La aprobación definitiva del Plan Parcial se demoró hasta 1968, y las obras no finalizaron hasta el año 2000. No llegaron a realizarse las salas de espectáculos y los hoteles; Azca se convirtió en zona de edificios de oficinas, centros comerciales y viviendas.

La zona residencial del nuevo distrito se situó fuera de la manzana A correspondiente a AZCA, y contemplaba dos tipos de edificios.

El primero corresponde a las vías fundamentales, y sus características son: alineaciones interiores que oscilan entre 20 y 30 metros de profundidad, ocho plantas de elevación, viviendas organizadas a base de patios interiores para los servicios [...]. El segundo se tiende a que sea más modesto. Se desarrolla en el interior de las manzanas antes señaladas. Lo constituyen edificaciones en fila con cinco plantas de altura y sin patios interiores. De esta manera se favorece la posibilidad de establecer dentro de una manzana de 12.000 habitantes la convivencia de clases sociales diferentes.

IBID. (p. 14)

Bidagor planteaba una ordenación zonificada de la ciudad, en función de su especialización funcional, articulada en cinco zonas: especiales —comprenden las de representación, política y administración, las de enseñanza en sus diferentes grados, las sanitarias y las militares—, comerciales, residenciales —clasificadas en tres grupos por tipo de edificación: cerrada, abierta y aislada—, verdes e industriales.

Con el fin de descongestionar el tráfico en el centro de la capital retomaba el plan que había elaborado en 1929, mediante el trazado de tres grandes vías de comunicación interna: San Francisco-Puerta de Toledo, Sevilla-Puerta de Toledo y Plaza de España-Santa Bárbara, que “en su primer trozo Plaza de España-San Bernardo forma parte de la línea Norte-Sur, y en el resto establece a través de Almagro y Miguel Ángel la comunicación del centro de vida oficial de la fachada de Madrid con la zona de prolongación de la Castellana”, propuesta no llegó a realizarse por la complejidad y coste de los derribos implicados (*ibid.*: 12).

A la vez, proponía colmatar el Ensanche de Castro: “Es necesario forzar la edificación de los solares existentes en el ensanche de 1860 —Barrios de Ibiza, Salamanca, Chamberí, Vallerhermoso y Argüelles—”, y la apertura de las “plazas previstas con arreglo a una nueva ordenación de distritos y barrios en la Ciudad son las siguientes; Antigua Plaza de Toros, Goya (entre Claudio Coello y Lagasca), Velázquez (esquina Juan Bravo), Torrijos (esquina a Lista), Vallehermoso, Argüelles, Martínez Campos”, y tres zonas comerciales satélites en el Ensanche: “Hacia la calle de Serrano en el Barrio de Salamanca; hacia la Glorieta de San Bernardo, y hacia la calle de Embajadores en el Sur” (*ibid.*: 12-13). Como sucedió con la apertura de nuevas vías de comunicación en el interior de la ciudad, la propuesta de Bidagor no

llegó a realizarse, al colisionar con los intereses de los propietarios del suelo, que no pusieron el suelo en circulación hasta que los precios del mismo les resultaron atractivos, así como por la incapacidad de las administraciones para hacer frente a las expropiaciones necesarias para la apertura de las plazas.

El extrarradio mantenía los límites configurados desde el último tercio del siglo XIX "I De Cuatro Caminos a Tetuán de las Victorias. II Chamartín de la Rosa. III De la Prosperidad al Retiro, IV Ribera izquierda del río", siguiendo los parámetros fijados desde el último tercio del siglo XIX (*ibid.*: 14). Respecto a las zonas industriales, el plan Bidagor establecía los siguientes núcleos: "Tetuán de las Victorias, Cuatro Caminos —Estrecho y Reina Victoria—, Prosperidad —López de Hoyos—, Guindalera —Plaza de Toros—, Vicálvaro —Carretera del Este y Arturo Soria—, Manuel Becerra, Pacífico, Ronda de Valencia, Puente de Vallecas —Carretera de Valencia y Entrevías—, Barrio de Usera —Carretera de Andalucía y Carretera de Toledo—, y Carabanchel Bajo —General Ricardos—" (*ibid.*: 18).

También contemplaba la reorganización de las vías de entrada y salida por carretera de la capital: "Todas estas vías enlazan en dos ejes orlogonales de Madrid: el eje Norte Sur compuesto por las Avenidas del Prado, Calvo Sotelo [paseo de Recoletos] y Generalísimo [paseo de la Castellana], y el eje Este Oeste compuesto por las calles María de Molina, Abascal y Cea Bermúdez" (PGOM, 1943: 10). Al tiempo que propugnaba, dentro del planteamiento imperial: "Además de estas vías de carácter inaplazable requiere Madrid, como Capital de España, entradas representativas de tipo político [...] Vía de la Victoria, Vía de Europa y Vía del imperio" (*ibid.*), que no llegaron a realizarse, salvo con los años y desde presupuestos radicalmente diferentes la Vía Europa, que se correspondía con la prolongación del paseo de la Castellana más allá de la actual plaza de Castilla, perdiendo por el camino tan imperial nombre.

La red de accesos a la capital se completaba en el plan Bidagor con dos líneas de circunvalación:

La cintura exterior es la aprobada en el Plan de Obras Públicas y enlaza los pueblos de Fuencarral, Hortaleza, Canillas, Canillejas, Vicálvaro, Vallecas, Villaverde, Carabanchel, Cuatro Vientos, Pozuelo, El Plantío y El Pardo. Otra cintura más apretada y de mucho mayor servicio urbano está constituida por la Vía del Abroñigal, la Vía del Manzanares y la transversal del Norte por el Arroyo de los Pinos. Esta cintura delimita un primer desarrollo del casco de Madrid. La importancia de sus elementos es variable, pues la vía del Abroñigal juega, además el papel de eje auxiliar de la Castellana en el Gran Madrid enlazando los núcleos industriales del Norte con los del Sur [...]. El cinturón interior enlaza los pueblos de Fuencarral, Hortaleza, Canillas, Vicálvaro, Vallecas, Villaverde, Carabanchel, Cuatro Vientos, Pozuelo, El Plantío y El Pardo, y sirve de unión de las futuras zonas industriales

[...]. El cinturón exterior constituido por la Vía del Abroñigal, la del Manzanares y la Transversal del Norte por el Arroyo de los Pinos, delimita el primer desarrollo del casco urbano.

IBID. (pp. 11 y 23)

Bidagor recogía la propuesta de crear un nuevo anillo de circunvalación que integrara a la capital el extrarradio del Ensanche de 1860, que desde el último tercio del siglo XIX había registrado una creciente ocupación, propuesta ya planteada en el plan Zuazo-Jansen, aprovechando la vaguada natural del arroyo del Abroñigal, municipios incluidos los anexionados en 1948. La reactualización de la propuesta no pasó del papel a la realidad hasta los años setenta, cuando se iniciaron las obras de creación de la M-30, que se prolongaron hasta los años noventa del siglo XX.

Bidagor definió los poblados satélites como "nuevos núcleos con relativa vida propia [...] enlazados por las oportunas vías de comunicación con el centro y entre sí, dando origen a la Gran Ciudad". Los clasificó en tres grupos: los de servicio a las zonas industriales —en Villaverde, Vallecas y Vicálvaro— y militares y sanitarias —en Carabanchel Alto y Bajo—; los de "albergue de población modesta que trabaja en Madrid" —poblados del Tercio y Palomeras, y los previstos en la izquierda del Abroñigal, Ciudad Lineal y altos de Fuencarral—; y los de residencia para las personas que "desean viviendas en un medio menos denso que el casco y en mayor contacto con la Naturaleza" —entre el monte del Pardo y la Casa de Campo, incluida Aravaca, El Plantío y Pozuelo de Alarcón, en la zona norte desde Fuencarral hasta el monte del Pardo, la ribera del Jarama en las proximidades del aeropuerto de Barajas y en San Fernando de Henares— (*ibid.*: 19). A la vez que situaba las zonas de almacenes para el abastecimiento de la capital en Peñuelas, Imperial, Cerro Negro, Cerro de la Plata, Hortaleza, Chamartín y Fuencarral (*ibid.*: 18).

Bidagor estimaba que alrededor de 60.000 personas no tenían un hogar después de la guerra. Para ellas el PGOM no ofreció ningún tipo de solución, al quedar el desarrollo urbano de Madrid en manos de la iniciativa privada de promotores e inmobiliarias, solo interesadas en actuar sobre aquellas zonas de la urbe capaces de atraer a aquellos sectores de la población de renta solvente o para hacerse cargo de los desarrollos residenciales vinculados a las instituciones del nuevo Estado —militares, empleados públicos, miembros de Falange o patronatos de los sindicatos verticales— o a las promociones avaladas por las grandes empresas para sus empleados —banca, corporaciones industriales, empresas estatales...—. El resultado fue la acentuación de la segregación del espacio urbano que desde el último tercio del siglo XIX registraba la urbe madrileña, consecuencia de la diferencia de los precios del suelo entre el centro y ensanche respecto del extrarradio.

Una situación que se agravó con el diferente trato entre la *ciudad de los vencedores* —centro, ensanche y zonas de desarrollo en el extrarradio por las promociones de viviendas— y el extrarradio y núcleos periféricos en los que tuvieron que refugiarse las clases trabajadoras, incluidos aquellos sectores de la *comunidad de los vencedores* sin acceso a los círculos de influencia y sin suficientes recursos económicos para acceder a una vivienda subvencionada por las instituciones de la dictadura, quedando los arrabales y los núcleos chabolistas para los recién llegados a la urbe y los inmigrantes ilegales, sin acceso a las cartillas de racionamiento y los permisos de trabajo al carecer del obligatorio salvoconducto, incluidas aquellas personas víctimas de la represión, integrantes de la *comunidad de los vencidos*.

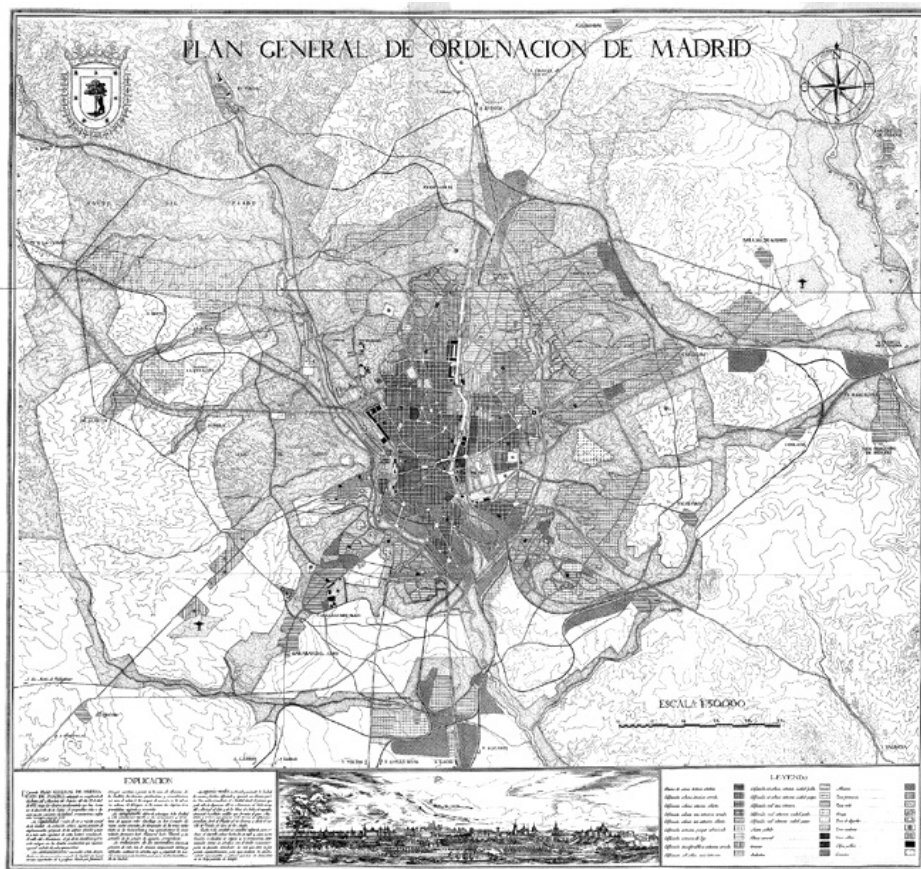
Las grandes zonas industriales quedaban situadas "a lo largo del ferrocarril de cintura e inmediatas a las vías de penetración y a la vía de circunvalación. Las zonas proyectadas son: Delicias y Méndez Alvaro, de carácter de transición". Villaverde Alto —Estación del Oeste y Estación del Mediodía— para las industrias electromecánicas, metalúrgicas y de transportes; Vallecas, preferentemente para industrias químicas; Canillejas-San Fernando de Henares, para industrias de gran volumen, electromecánicas, aeronáuticas y transportes; Hortaleza, como lugar preferente para la instalación de almacenes e industrias de primera transformación "para el servicio de la Ciudad" (*ibid.*: 19).

Más allá del extrarradio situaba a los suburbios, desde Las Ventas y su prolongación por la ribera izquierda del Abroñigal, pasando por Puente de Vallecas, hasta llegar a las zonas de la margen derecha del Manzanares. La ciudad quedaba delimitada por dos anillos verdes, el primero conformado por "las tres vaguadas siguientes: Manzanares al O. Y S., Abroñigal al E. y Pinos al N. [...]". Un segundo anillo verde englobaba los poblados de servicio de las zonas industriales situadas a lo largo del ferrocarril de circunvalación. Su trazado iba desde el monte del Pardo, Valdelatas y La Moraleja, al norte; la Remisa al oeste; los arroyos de Butarque y la Gavía, al sur, y las cotas de Almodóvar —Vallecas—, San Cristóbal —Vicálvaro— e Hinojosa —Canillas— al este. Un tercer anillo acogía las zonas circundantes desde los montes del Pardo y Buñuelos, al norte; el río Guadarrama, al oeste; el arroyo Culebro, al sur y el río Jarama, al este (*ibid.*: 14-17).

El segundo cinturón contemplaba el cierre de la red de accesos de la metrópolis madrileña, en concordancia con las propuestas de mejorar las comunicaciones de los municipios de la segunda corona metropolitana, definidos como suburbios de la metrópolis que fueron anexionados en 1948, que "completan la red de comunicaciones y relacionan el núcleo urbano con los poblados satélites y pueblos de la Comarca" (*ibid.*: 23). El anillo exterior se demoró aún más en el tiempo, correspondiente a la M-40 cuyas obras no comenzaron hasta avanzada la democracia en 1988 y no culminaron hasta 1996 (figura 4).

FIGURA 4

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE MADRID. ZONIFICACIÓN DE USOS DEL SUELO



Fuente: Junta de Reconstrucción de Madrid, 1942.

Los anillos contemplados en el PGOM profundizaban el carácter segregacionista del plan Zuazo-Jansen, al separar los suburbios del extrarradio y los poblados satélites de la ciudad de los vencedores, mediante el principio de zonificación, conectados por las vías de acceso de entrada en la capital. La segregación espacial fue una realidad, no así la realización de los anillos verdes, cuyo espacio quedó en manos de propietarios e inmobiliarias, que vieron en esos espacios vacíos una oportunidad de oro para obtener importantes plusvalías, mediante la construcción de viviendas, la venta de suelo para las industrias o, en las zonas sin autorización, vender o alquilar pequeñas parcelas de terreno para la construcción de chabolas destinadas a los sectores de ingresos más precarios, proceso iniciado con prontitud en Carabanchel Bajo y Marqués de Vadillo. Por supuesto, estas zonas adolecieron de importantes carencias de infraestructuras

públicas —asfaltado, alumbrado público, abastecimiento de agua, alcantarillado, escuelas, ambulatorios, transporte público—, situación que se prolongó durante la dictadura, salvo en los casos en los que la revalorización del suelo dio lugar desde los años sesenta a recalificaciones y nuevos desarrollos urbanos, con la consiguiente expulsión de la población precarizada.

Frente a la retórica falangista, el conservador César Cort, concejal en el Ayuntamiento con Alcocer y profesor de la Escuela de Arquitectura de Madrid, fue menos rimbombante y más sincero respecto a la realidad del Madrid de la posguerra y su desarrollo urbano, al defender en el I Congreso Federación de Urbanismo y la Vivienda, de 1941, “un procedimiento sencillo de lograr inmediatamente una reducción considerable en el coste de la unidad de obra, aumentar la jornada de trabajo sin variar el jornal. Y con el tiempo reducir también el jornal” (p. 199).

Finalmente, en 1948 se aprobó la anexión de los municipios limítrofes. La anexión confirmaba una realidad que se arrastraba desde el primer tercio del siglo XX, la expansión de la metrópolis madrileña más allá de su término municipal, consecuencia del crecimiento de la población y el proceso de segregación horizontal de la población por el precio diferencial del suelo. La anexión multiplicó su superficie por 10 con la incorporación de 13 municipios limítrofes: Aravaca, Barajas, Canillas, Canillejas, Carabanchel Bajo, Carabanchel Alto, Hortaleza, Chamartín de la Rosa, Fuencarral, El Pardo, Villaverde, Vicálvaro y Vallecas. La anexión y el desarrollo urbano desde la segunda mitad de los años cuarenta dio al traste con los anillos verdes contemplados en el PGOUM de 1946. Las zonas intersticiales se habían convertido en espacios ocupados por chabolas e infraviviendas, autoconstruidas, ante la imposibilidad de acceder a una vivienda por la población inmigrante de escasos ingresos, zonas que a partir de los años cincuenta fueron vistas por las autoridades de la vivienda y las constructoras como lugares donde levantar vivienda asequible por los precios del suelo, su lejanía de la zona central de la ciudad y su proximidad a las zonas industriales del sudeste de la metrópolis madrileña.

EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA

Madrid atravesaba un problema estructural de falta de vivienda desde el último tercio del siglo XIX, por la intensidad del crecimiento de la población debido a la inmigración. Una situación que provocó crecientes problemas de hacinamiento e insalubridad y el aumento de la infravivienda en vertical y horizontal. Problemas que dieron lugar a un intenso debate social y profesional, que desembocó en la legislación sobre casas baratas desde la aprobación de la ley de 1911. A pesar de la proliferación de colonias acogidas a dicha legislación, el número de viviendas resultó insuficiente para acoger al aumento de la población registrado entre 1900 y 1936, del medio millón de habitantes a sobrepasar el millón en apenas 30 años, la

autoconstrucción y la infravivienda continuaron siendo un problema, particularmente en el extrarradio de la ciudad y en las zonas más próximas a la capital de sus pueblos limítrofes, que registraron crecimientos explosivos en el periodo, como Chamartín de la Rosa, Vallecas, Carabanchel Bajo y Canillas (tabla 1). Aunque la actividad constructiva había registrado un notable crecimiento entre 1920 y 1936, los problemas de falta de vivienda y de proliferación de infraviviendas persistieron.

Tras el fin de la guerra civil la situación empeoró considerablemente por la conjunción de dos factores: la persistencia de la inmigración a la ciudad, a pesar de las medidas restrictivas de la dictadura, y la caída de la actividad constructiva, consecuencia de la escasez de acero y hormigón y los escasos recursos destinados a la construcción de viviendas, como reflejan las cifras del periodo las 80.119 viviendas principales construidas entre 1921-1940 —incluye los años de guerra cuando la construcción se paralizó— frente a las 45.037 del periodo 1941-1950 (tabla 2).

TABLA 2

MADRID CAPITAL. VIVIENDAS PRINCIPALES POR PERIODO DE CONSTRUCCIÓN Y NÚMERO DE VIVIENDAS POR EDIFICIO, 1900-1950

| TIPO DE EDIFICIO | DE 1900 A 1920 | DE 1921 A 1940 | DE 1941 A 1950 |
|----------------------|----------------|----------------|----------------|
| Una vivienda | 1.514 | 4.873 | 4.169 |
| Dos viviendas | 740 | 1.467 | 1.277 |
| Tres o más viviendas | 39.744 | 73.779 | 39.591 |
| Total | 41.998 | 80.119 | 45.037 |

Fuente: INE.

En la primera mitad de la década de los cuarenta la construcción de viviendas en Madrid apenas fue relevante, muy por debajo de las necesidades de la reconstrucción y las nuevas demandas provocadas por el crecimiento de la población. En total, entre 1940 y 1951, según la revista *Gran Madrid* de 1952, se construyeron 2.189 edificios, con 18.750 viviendas (tabla 3).

Fueron varias las razones detrás de este fracaso, desde la falta de definición y la competencia entre el Ayuntamiento y la Junta de Reconstrucción de Madrid sobre la política urbana de la capital hasta la aprobación del Plan Bidagor en 1946, a la escasez de acero y cemento, pasando por los problemas presupuestarios de una economía que se encaminaba a la bancarrota a finales de la década, con los consiguientes problemas de financiación asociados a una política económica marcadamente ineficiente, que contribuyeron a la inicial falta de interés del capital privado, salvo en aquellas propuestas que contaban con el aval del Estado, al ofrecer a las constructoras un acceso privilegiado al sistema de cupos.

En Villaverde, zona industrial definida en el PGOM, la empresa Boetticher y Navarro construyó 245 viviendas destinadas a sus trabajadores, mientras en San Fermín, antigua colonia de Alfonso XIII construida antes de la guerra por la cooperativa La Popular Madrileña para los trabajadores del ferrocarril, fue expropiada a sus antiguos propietarios y reconstruida por el INV.

TABLA 3
MADRID. EDIFICIOS Y VIVIENDAS CONSTRUIDAS. 1940-1951

| | EDIFICIOS | VIVIENDAS |
|-------|-----------|-----------|
| 1940 | 73 | 751 |
| 1941 | 121 | 1.103 |
| 1942 | 209 | 1.881 |
| 1943 | 183 | 1.464 |
| 1944 | 120 | 840 |
| 1945 | 248 | 1.480 |
| 1946 | 196 | 1.372 |
| 1947 | 275 | 2.200 |
| 1948 | 193 | 1.737 |
| 1949 | 248 | 2.076 |
| 1950 | 177 | 1.597 |
| 1951 | 146 | 2.069 |
| Total | 2.189 | 18.570 |

Fuente: Gran Madrid (1952, 19 y 46).

En 1943, el INV reconocía el escaso número de viviendas de protección oficial construidas en la capital: el grupo coronel López Larraya en Cuatro Caminos —153 viviendas—; el grupo de Virgen del Pilar, en Francisco Silvela esquina Avenida de América —cuatro bloques y 1.200 viviendas—; el grupo de Buen Suceso en Cea Bermúdez —638 viviendas—; el grupo Fermín Javier en el sur del Retiro —167 viviendas—; los proyectos concertados con empresas, como la Boetticher y Navarro —245 viviendas—, destinadas a sus empleados en Villaverde; o las 100 construidas por la Industrial Española del Jabón en Navacarnero (Sambricio, 1999b: 19).

El agravamiento del problema de la vivienda llevó a la aprobación del Plan Nacional de la Vivienda 1944-1954. Sus resultados resultaron decepcionantes frente a las ambiciosas pretensiones que contemplaba. En Madrid solo se desarrollaron bajo su amparo el poblado del Perpetuo Socorro y la barriada de Nuestra Señora del Carmen en el Puente de Vallecas. El Patronato Municipal de la Vivienda actuó sobre los barrios de San Jorge y Florestán Aguilar para sus empleados, y la Empresa Municipal de Transportes construyó 800 viviendas al final del Paseo de la Castellana

para sus empleados; mientras la OSH intervino en la construcción de viviendas de las empresas Boetticher y Navarro (245), San Carlos (253) y la colonia Marconi (196), y el Ministerio de Gobernación construyó 276 en Usera, unos resultados muy alejados de las promesas oficiales en concordancia con la abrumadora distancia entre las rimbombantes promesas y proclamas de las autoridades y la triste realidad de sus escasas realizaciones (Sambricio, 1999b: 21).

La ley de 25 noviembre de 1944 estableció la "reducción de contribuciones e impuestos en la construcción de casas de renta para la denominada 'clase media'"⁴, que fue simplificada en 1948 por un decreto ley en noviembre de 1948⁵ con el fin de incentivar la construcción de viviendas por las constructoras privadas, ante el manifiesto fracaso de los organismos oficiales implicados en la política de vivienda. Legislación que facilitó la construcción de viviendas para las clases pudientes, que se vieron beneficiadas por las importantes bonificaciones contempladas en la ley, como el caso de la inmobiliaria Ceisa, vinculada al Banco Español de Crédito, que promovió la construcción de viviendas para familias de elevados ingresos en el barrio de Salamanca en 13 solares adquiridos a los herederos de la marquesa de Castro Enrique (en Montera, 25; Lista, 17; Goya, 3 y 7, y Hermosilla, 5).

La ley de arrendamientos urbanos de diciembre de 1946 reafirmaba los derechos del inquilino que contemplaba la legislación anterior a la guerra, mediante la prórroga forzosa del contrato de alquiler, la congelación de las rentas, la limitación de las causas de desahucio, la renovación automática de los contratos a la ampliación de los derechos de transmisión del contrato de alquiler⁶. La ley fue suavizada por el decreto de 19 de noviembre de 1948, para permitir aumentos moderados de las rentas de alquiler. El resultado fue que, unido a los incentivos de la ley de noviembre de 1944 de bonificación para la construcción de viviendas, las empresas constructoras y los propietarios de suelo se decantaron por la construcción de viviendas para la venta, situación que a partir de los años cincuenta, cuando la actividad inmobiliaria comenzó a reactivarse, hiciera que la construcción de viviendas estuviese dirigida a la venta y no al alquiler. El parque de viviendas consolidó la tendencia iniciada con la legislación de casas baratas de promover la venta en propiedad frente a la construcción de viviendas para arrendar. La más acabada expresión de la política de la vivienda de la dictadura fue la frase pronunciada por José Luis de Arrese, a la sazón ministro de la Vivienda: "Hay que hacer de España un país de propietarios y no de proletarios" (*ABC*, 2 de mayo de 1959).

Los resultados fueron contradictorios: por un lado, la fuerte protección de los inquilinos favoreció la situación personal y familiar de estos, en un contexto marcado por la inflación, la escasez, el racionamiento y de reducción de los salarios reales. Un importante factor de estabilidad social en la población urbana y de

4. BOE (27 de noviembre de 1944): 8959-8964.

5. BOE (13 de diciembre de 1948): 5570-5573.

6. BOE (1 de enero de 1947): 82-110.

asentimiento social. Por otra parte, la falta de incentivos llevó a los propietarios de los inmuebles a descuidar su mantenimiento, con el consiguiente deterioro de las condiciones de habitabilidad de un envejecido parque de viviendas, y la práctica desaparición de la oferta de viviendas de nueva construcción destinadas al alquiler, con el consiguiente perjuicio para los sectores de la población con menores ingresos y menor capacidad de acceso al mercado de la vivienda en propiedad.

En los años cuarenta y primera mitad de los años cincuenta, el acceso a la vivienda quedó circunscrito a aquellos sectores con un elevado nivel de ingresos o con acceso a las promociones de vivienda bonificada realizadas por los diferentes organismos oficiales implicados en la promoción y construcción de viviendas —OSH, INV, patronatos municipales, mutualidades laborales o empresariales—. El resto de la población se vio obligada a vivir en unas viviendas cada vez más deterioradas, en condiciones de hacinamiento o arrojadas a la autoconstrucción en las periferias urbanas de las grandes ciudades, como Madrid y Barcelona, en barracas y chabolas.

El Ayuntamiento, a través del Patronato Municipal de la Vivienda, construyó a lo largo de los años cuarenta diversos grupos de vivienda para sus empleados, como los de la Colonia Moscardó, las de la Plaza de Toros, el grupo de Florestán Aguilar, las de Chamartín de la Rosa y las de la carretera de Extremadura; las viviendas de las colonias Cerro Bermejo, Molino del Viento, Paseo de los Olivos, Carabanchel y Gran Vía de San Francisco —algo más de 3.000 viviendas—; mientras el Patronato de Casas Militares desarrolló su actividad en varias zonas del interior de la ciudad (tabla 4).

TABLA 4
MADRID. VIVIENDAS CONSTRUIDAS POR EL PATRONATO DE CASAS MILITARES, 1940-1953

| EJÉRCITO DE TIERRA | AÑO | EJERCITO DEL AIRE | AÑO | EJÉRCITO DE MARINA | AÑO |
|-------------------------------------------|------------------|-------------------------------|-------------|--------------------------|------|
| Francisco Lozano, 1-22 | 1942-1949 | Donoso Cortes, 70-76 y 79, 80 | 1948 y 1952 | Rey Francisco, 12 | 1947 |
| Don Álvaro de Bazán, 1-13 y 12 | 1945 y 1949 | Romero Robledo, 2-16 | 1950 | Antonio Toledano, 2-4 | 1949 |
| Audes, 12-14 | 1946 | Cea Bermúdez, 9 | 1950 | Don Ramón de la Cruz, 11 | 1949 |
| Ferraz, 106 | 1947 | Hilarión Estava, 37-41 | 1952 | | |
| Alenza, 15 | 1948 | Ronda de Segovia, 17-19 | 1952 | | |
| Alcalde Sainz de Baranda, 56-58 | 1948-1951 | | | | |
| Marqués del Vasto, 3-11 | 1950 | | | | |
| Romero Robledo, 10-12, 18-20, 2-6 y 14-16 | 1946-1947 y 1950 | | | | |

TABLA 4

MADRID. VIVIENDAS CONSTRUIDAS POR EL PATRONATO DE CASAS MILITARES, 1940-1953 (CONT.)

| EJÉRCITO DE TIERRA | AÑO | EJERCITO DEL AIRE | AÑO | EJÉRCITO DE MARINA | AÑO |
|-------------------------|------|-------------------|-----|--------------------|-----|
| Presidente Carmona, 3-5 | 1951 | | | | |
| Agustín Querol, 2 | 1952 | | | | |

Fuente: Raventós Viñas (2013: 197-199).

También actuaron diversas entidades benéficas a la hora de construir viviendas, en escaso número, como la Constructora Benéfica Asociación Caridad, fundada en 1875 por la aristocracia y promovida por Concepción Arenal para proporcionar vivienda asequible a las clases trabajadoras, impulsó la construcción de algunas viviendas en el Puente de Vallecas; la fundación Mariano Lanuza, creada en 1944, desarrolló varias viviendas a finales de los años cuarenta en la carretera de Extremadura para familias "obreras y cristianas", que debían "no tener antecedentes penales y gozar de buena fama en el aspecto moral, religioso y patriótico"; el Patronato Madrileño Virgen de la Almudena, fundado a finales de 1951 a iniciativa del obispo de Madrid Eijo Garay, que construyó la promoción de viviendas en las colonias Virgen de las Gracias—zona de Oporto—y Patriarca Eijo Garay en el barrio Lucero; también en 1951 se fundó, a iniciativa del jesuita Tomás Morales, la Constructora Benéfica Hogar del Empleado, que desarrolló una importante actividad de promoción de viviendas para obreros y empleados, entre otras actuaciones, como la de Nuestra Señora de Lourdes en el Batán.

A pesar de los incentivos introducidos por la ley de 1944, la construcción de viviendas no despegó en la segunda mitad de los años cuarenta. Los proyectos mayoritariamente estuvieron enfocados a una demanda solvente en el interior de la ciudad o las promociones de organismos oficiales y grandes empresas para sus empleados. La actividad de constructoras como Agromán, Dragados, Giner Navarro, Construcciones e Inmuebles S. A. (Ceisa), CIM, la Compañía Madrileña de Urbanización (CMU), Compañía Inmobiliaria de Construcciones y Terrenos Bami, vinculada al Banco Mercantil e Industrial, propietario de extensos terrenos en Vicalvaro; Urbis, Banús o las inmobiliarias impulsadas por arquitectos como Secundino Zuazo, Julián Laguna (Inmobiliaria Alcázar) o Federico Turell (subsecretario del Ministerio de la Vivienda).

La COUMA trató de impulsar, aprovechando la nueva legislación, el desarrollo de la prolongación de la Castellana en la zona lindante con Nuevos Ministerios y Cuatro Caminos (Raimundo Fernández Villaverde), y más al norte en La Ventilla, con el fin de acabar con el chabolismo y la infravivienda; en la zona de Quintana y el Calero, Banús iniciaba en 1949 la urbanización de la zona este del arroyo del Abroñigal, acogiéndose a la nueva legislación de viviendas bonificadas, a la vez que permutó con la COUMA terrenos en La Ventilla para construir en los cincuenta el barrio de la Concepción. Ceisa

construyó 960 viviendas en Ricardo Ortíz, en el barrio de La Elipa, en 1948, y actuó en el interior en la construcción de bloques entre Juan Bravo, General Mola (actual Príncipe de Vergara) y Maldonado en 1947, y entre Lista, Claudio Coello y Montera en 1951; Urbis solicitó los permisos para construir entre Menéndez Pelayo, la estación de Arganda, Doctor Esquerdo y la colonia del Retiro, donde pretendía construir 2.000 viviendas en el barrio del Niño Jesús; Bami lo hizo en 1947 para construir en Vicálvaro; la Compañía Madrileña de Contratación y Transportes propuso urbanizar la zona comprendida entre Vallehermoso, Fernando el Católico, Magallanes, San Bernardo y Rodríguez San Pedro, en el distrito de Chamberí; el grupo Torras construyó 17 bloques de 7 plantas en General Mola; Saconia levantó 100 viviendas bonificables en Canillejas en 1949 y solicitó en 1952 construir tres bloques en la finca La Quintana en la carretera de Aragón (calle Alcalá). La presencia de la banca fue notable en el negocio inmobiliario de Madrid, con la creación de diversas filiales para operar en el mercado.

Las nuevas oportunidades abiertas llevaron a diversas inmobiliarias a solicitar la modificación del PGOM para desarrollar distintas ciudades satélites en las zonas verdes previstas, propuestas que terminaron por abrirse camino en la COUMA, que marcaron el camino del desarrollo urbano de la metrópolis madrileña, donde los intereses de los promotores inmobiliarios pasaron por encima de la planificación urbana contemplada en el plan Bidagor. Federico Turell defendió la construcción de ciudades satélites jardín en los espacios reservados a zonas verdes en el PGOM, ocasión que fue aprovechada por distintas promotoras como la Urbanizadora Vasco-Central para presentar la propuesta de construcción de la ciudad satélite La Florida en El Plantío (carretera de la Coruña); Nuevo Madrid S. A. lo hizo en la Alameda de Osuna (carretera de Barcelona); Inmobiliaria Alcázar en Puerta de Hierro, Nueva Inmobiliaria Española en La Moraleja y Banús recuperaba un proyecto anterior a la guerra para desarrollar Mirasierra al norte de la ciudad. Fue el pistoletazo de salida para el desarrollo posterior de las zonas residenciales de la alta sociedad y la burguesía madrileña.

En 1953, la COUMA propuso la creación de ocho núcleos satélites en Carabanchel, Villaverde, Palomeras, Vicálvaro, San Blas, Canillejas, Manoteras y Peña Grande en la nueva periferia de la metrópolis madrileña. Al finalizar los años cuarenta y principios de los cincuenta estaban en marcha las operaciones del barrio del Niño Jesús (1948), la prolongación de la Castellana (1948), Prosperidad (1952), barrio de la Estrella (1953), Santa Marca (1954), Batán (1955), barrio de la Concepción (1948 a 1958). En el número 12 de 1950 de la revista *Gran Madrid* se hacía un balance de la actividad desarrollada por las empresas inmobiliarias en la metrópolis madrileña:

Pasados ya algunos años desde que la restricción de créditos bancarios a las Sociedades Inmobiliarias frenó los planes de expansión de éstas—que habían

producido una artificial inflación en los precios de inmuebles y solares—, obligando a la mayoría de ellas a movilizar su activo, procurando la inmediata venta de unos y otros y a imprimir a las obras en ejecución una marcha en el trabajo más moderada—cuando no a suspenderlas temporalmente—, parece ocasión, toda vez que dichas Inmobiliarias han entrado ya en un régimen de normalidad, de pasar revista [...] a la actividad del grupo de las que trabajan en Madrid en el momento actual⁷.

A finales de los años cuarenta, el grandilocuente estilo imperial había quedado arrumbado por la realidad, y las nuevas generaciones de arquitectos, como Miguel Fisac o Francisco J. Sainz de Oiza, recién regresado de Estados Unidos tras disfrutar una beca, recuperaron los planteamientos de racionalismo y la arquitectura moderna y los nuevos desarrollos internacionales, con figuras como Le Corbusier, Frank Lloyd Wright, Mies van der Rohe o Alvar Aalto, era la constatación de un fracaso estrepitoso. Al final, los derroteros de las nuevas generaciones de arquitectos se miraban en la renovación que había supuesto el tan denostado movimiento moderno en la arquitectura; el estilo internacional se impuso frente a la arquitectura neorruralista defendida por Regiones Devastadas.

LA PROLIFERACIÓN DEL CHABOLISMO Y LA INFRAVIVIENDA

El crecimiento urbano, alimentado por la emigración del campo a la ciudad, experimentado por las grandes ciudades del país desde el último tercio del siglo XIX, dio lugar a una creciente preocupación social por la denominada vivienda insalubre, que desembocó en la legislación sobre casas baratas desde 1911. Las iniciativas surgidas al amparo de dicha legislación fueron insuficientes para hacer frente a la aceleración de la expansión urbana, provocada por la inmigración y la reducción de las tasas de mortalidad, en especial en Madrid y Barcelona, que en los años treinta superaron el millón de habitantes.

En Madrid, la expansión metropolitana iniciada con el nuevo siglo hizo que la vivienda precaria, la autoconstrucción y el chabolismo tendiera a concentrarse en el extrarradio de la capital y en los municipios limítrofes como Chamartín de la Rosa, Vallecas, Canillas o Carabanchel Bajo (tabla 1). Al finalizar la guerra civil, el problema, lejos de atenuarse, se agravó por el deterioro del parque de viviendas, debido a los bombardeos y la destrucción acaecida en la zona de frente, en especial en su vertiente oeste, a lo que se unió la llegada de la población desplazada durante la guerra y la inmigración procedente del campo y otras localidades, en busca de alternativas a la hambruna o como forma de eludir la represión en sus lugares de origen.

7. *Gran Madrid* (1950): 12-35.

El decreto de 17 de octubre de 1940 reconocía la magnitud del problema al disponer que:

[...] se proceda a instalar en Madrid habitaciones y albergues colectivos para recoger provisionalmente indigentes que, residiendo actual mente en la capital, carezcan de vivienda. El problema de la vivienda en Madrid ha rebasado las proporciones con que se ha presentado en otras ciudades después de la guerra. Es un hecho la existencia de residentes en la capital que carecen de cobijo de un techo que les preserve de las inclemencias del tiempo y les permita llevar una vida compatible con la dignidad humana [...]. Artículo primero.—Bajo la dirección única del Ministerio de la Gobernación, con la cooperación de Auxilio Social y con la máxima urgencia, se procederá a instalar en Madrid habitaciones y albergues colectivos de rápida construcción, para recoger provisionalmente a indigentes que, residiendo actualmente en la capital y autorizados para continuar en ella, carezcan de vivienda [...]. Quinto.—Clasificar y distribuir a los presuntos albergados y ordenar su traslado a la localidad que se determine, si la residencia en Madrid careciera de justificación⁸.

La realidad se impuso al papel, y el problema de la infravivienda y el chabolismo se agudizó a lo largo de los años cuarenta, a pesar de los esfuerzos del Gobierno Civil y el ayuntamiento por expulsar a la población que llegaba a la capital de forma ilegal, que terminaron en un sonoro fracaso. El 1.317.668 habitantes de hecho registrados en el censo de 1940 en la capital y los municipios anexionados en 1948, a pesar de la infravaloración del censo por la población ilegal no contabilizada, pasó a 1.618.435 habitantes, un incremento de 300.747 personas, cifra coincidente con las barajadas por las autoridades ministeriales y locales.

Los principales suburbios se encontraban, en 1942, según la Junta de Reconstrucción de Madrid, en Tetuán, Ventas, Puente de Vallecas, Usera, Carabanchel y paseo de Extremadura. El Ministerio de Gobernación estimó en 1945 que 1.500 familias se refugiaban en cuevas, concentradas sobre todo en Tetuán de las Victorias, La Ventilla, Prosperidad, las Ventas del Espíritu Santo y Puente de Vallecas, y en los suburbios en Palomeras —Vallecas—, Villaverde, Hortaleza y Canillas.

El Patronato de Protección a la Mujer publicó en 1943 una memoria reservada en la que denunciaba la situación de la población residente en los suburbios. Sus condiciones de vida eran contrarias a la defensa de la moral, para el Patronato Madrid estaba "circundado de miserables casuchas, edificadas en el más completo desorden [...]. Allí viven hombres, mujeres y niños en confusa mezcolanza" (p. 51). Un año después estimaba que entre 350.000 y 400.000 personas residían en Madrid "en unas condiciones de vida que, por lo común, resultan difícilmente soportables"

8. BOE (19 de octubre de 1940): 7191-7192.

(Patronato de Protección a la Mujer, 1944: 306, citado en López Díaz y Martínez Aranda, 2024: 160). El alcalde de Madrid, Alberto Alcocer, estimaba que alrededor de 150.000 personas sobrevivían en los suburbios de Madrid antes de su anexión en 1948.

El diario *Pueblo*, el 4 de diciembre de 1945, se hacía eco de la situación:

El Ministerio de la Gobernación ha hecho una estadística, casa por casa y familia, del número de familias que viven en condición infrahumana, su situación económica, lo que pueden pagar, su densidad familiar [...]. La consecuencia de esta investigación es la de que hay unas 1.500 familias que viven en cuevas, en ruinas, en una o dos habitaciones sin ventilación alguna, sin asistencia urbana de ninguna clase. Dentro de este núcleo hay gentes de todas clases [...] gentes que pueden pagar hasta sesenta pesetas; otras que no pueden pagar absolutamente nada (p. 4).

El diario reconocía que hacía falta un crédito extraordinario para

[...] resolver la primera etapa del problema de los suburbios. Es inútil pensar que este dinero se obtenga del Instituto Nacional de la Vivienda ni de los fondos de la Dirección General de Regiones Devastadas, que quedarían totalmente absorbidos. Tampoco puede contarse con el Ayuntamiento de Madrid, cuyas atenciones económicas son requeridas en primer lugar por las necesidades de su término municipal. La experiencia demuestra que no puede esperarse ni un céntimo de los Ayuntamientos afectados, que aún estar por atender los gastos de urbanización producidos en los núcleos de viviendas afectados.

IBID.

En la misma información señalaba que:

[...] hecha la información recuento de las familias que viven en cuevas y albergues en malas condiciones en los suburbios de Madrid de las zonas exteriores a su término municipal, en los Ayuntamientos de Chamartín de la Rosa, Canillas y Vallecas se deducen las siguientes cifras: Total de familias informadas, 1.260. Viviendas de un dormitorio que sería necesario construir, 189; de dos dormitorios, 630, y de tres dormitorios, 441 [...]. Existen tres zonas principales de actuación, que comprenden los barrios de Tetuán de las Victorias, Ventas y Vallecas. Estos dos últimos, por su extensión, podrían dividirse a su vez en dos, estableciéndose cinco zonas: Tetuán de las Victorias; zona Norte de Ventas, que comprende los barrios de La Paloma, La Bodeguilla, San Pascual, Alegría y Calzonas; zona Sur de Ventas, que comprende La Elipa y el cementerio; zona norte

de Vallecas, que comprende Las Moteras, Doña Carlota y Tío Felipe, y zona Sur de Vallecas, que comprende Entrevías, San Diego y El Hachero.

IBID.

El diario *Pueblo* recogía las estimaciones de distintos organismos oficiales sobre la población en precarias condiciones residentes en los suburbios de Madrid:

Pueden calcularse en los suburbios que rodean la capital la cantidad de 35.000 familias las que viven en malas condiciones. A la vez que reprochaba la inacción de los ayuntamientos afectados, en especial el de Madrid: "los Ayuntamientos interesados en el problema de los suburbios no han hecho nada por resolverlo, y, menos que ninguno, el de Madrid, dada su situación económica [...]. El Municipio madrileño cierra su ejercicio económico, por regla general, con un excelente superávit que va a engrosar las arcas de la Villa. Más sensato y más lógico sería emplear ese superávit de millones en construir viviendas de tipo económico, entendiéndose por tal a las de renta no superior a 35 pesetas".

IBID.

Si grave era la situación de las 35.000 familias alojadas en cuevas e infraviviendas, no era mejor la situación de los que vivían en edificios en los que el fenómeno del hacinamiento se vio agravado por la falta de vivienda de bajas rentas, lo que obligó a compartir vivienda a numerosas personas, ligadas por lazos familiares, de paisanaje o mediante la fórmula del realquiler. Se reproducía de forma ampliada los problemas que aquejaban a la ciudad al finalizar el siglo, denunciados por higienistas y médicos sociales, responsables sanitarios y autores como Galdós o Baroja. Al finalizar la década de los cuarenta, en los suburbios era habitual encontrar a dos familias residiendo en la misma reducida y precaria vivienda, con un número medio de nueve personas.

Pedro Muguruza, unos meses antes de cesar en su cargo de director general de Arquitectura (8 de marzo de 1946), sustituido por Francisco Prieto Moreno, reconocía en un conferencia pronunciada el 30 de enero de 1946 la imposibilidad de acceder a una vivienda para las familias obreras por la "desproporción entre posibilidades adquisitivas y productoras [...] un obrero solo gana para comer y hoy no se puede comprar una casa de los metros cuadrados que se considera vivienda protegida, solo podría pagar una tercera parte de la vivienda oficial" (Muguruza, 1946, reproducido en López Díaz, 2007).

En 1948, *Gran Madrid* registraba "treinta núcleos suburbanos, cuya población media está comprendida entre 10 y 20.000 habitantes", donde según sus cálculos residían entre 200.000 y 300.000 habitantes en grandes extensiones de los municipios limítrofes de Madrid (*Gran Madrid*, 1948, 1: 25). Una población que era caracterizada de forma despectiva al estar formada por "un elevado porcentaje de

familias que viven sin profesión conocida o cumpliendo trabajos rudimentarios [...] albergue de maleantes y de toda clase de gentes abandonadas" (*ibid.*). Una descripción calcada a la realizada por Constancio Bernaldo de Quirós y José María Llanas de Aguilaniedo, del barrio de Las Injurias en el distrito de Arganzuela, al lado de la fábrica de Gas, en su libro *La mala vida en Madrid*, publicado en 1901.

En 1950, la COUMA aprobó el primer Plan de Creación de Núcleos para la edificación de vivienda modesta, que planteaba la constitución de cinco poblados satélites en Hortaleza, Canillas, Vicálvaro, Vallecas y Villaverde (*Gran Madrid*, 1950, 1: 2-12). El Ayuntamiento de Madrid lanzaba otro plan de poblados satélites (*Gran Madrid*, 1951, 13: 19) en Carabanchel, que no pasó del papel al carecer de recursos financieros. Antes de ponerse en marcha el plan de la COUMA fue ampliado a ocho núcleos, el único que se llevó a cabo bajo presupuestos cercanos a lo establecido en el plan fue el de San Blas, a cargo de la OSH en los años cincuenta.

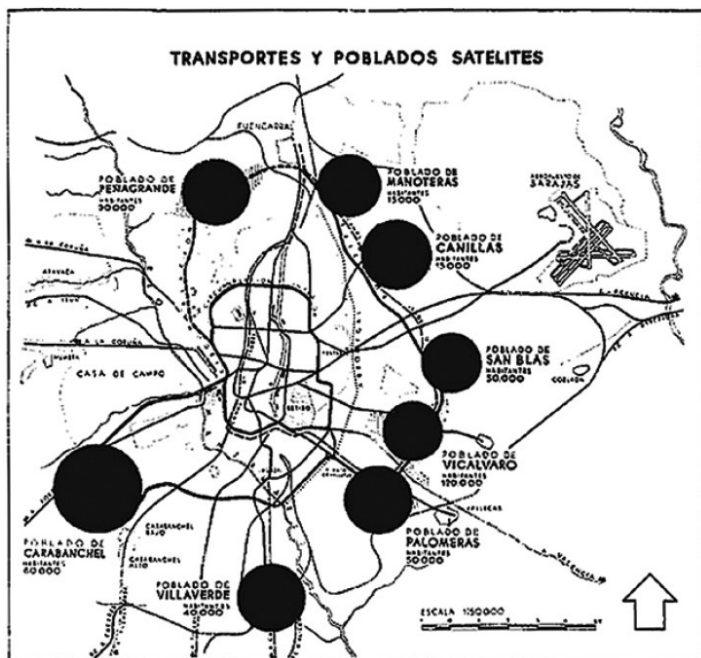
El fracaso de la política de vivienda de renta reducida en los años cuarenta se manifestó en el incumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Poblados Satélites de 1950 (*Gran Madrid*, 1953, 23: 3-26). Entre otras razones se encontraba su elevado número, "la presión especulativa de los propietarios de terrenos no permite establecer un verdadero racionalismo en esta materia" (*ibid.*: 19-20). Bidagor reconocía que una de las razones del fracaso del Plan estribaba en que "las clases modestas no pueden soportar los costes del suelo urbanizado y los ayuntamientos no pueden tampoco urbanizar a fondo perdido las desproporcionadas extensiones que abarca la especulación" (*Gran Madrid*, 1954, 24: 6).

El fracaso del plan coincidió con la dimisión de Prieto Moreno, sustituido por Julián Laguna en 1954, presidente de la Junta Superior del Colegio de Arquitectos de España desde el fallecimiento de Muguruza en 1952. Los poblados satélites expresaban el triunfo de un modelo metropolitano segregado. Los suburbios quedaron separados de la ciudad central y desaparecieron los anillos verdes contemplados en el PGOUM, lugar de los asentamientos chabolistas de los años cincuenta y sesenta, sobre todo en el sudeste de la metrópolis madrileña. Laguna renovó y amplió los planes de poblados satélites, transformados en los poblados dirigidos, de absorción y mínimos, para tratar de combatir las grandes bolsas de chabolismo y marginación, un problema que continuó a lo largo de la dictadura (figuras 5 y 6).

La forma de actuar en el desarrollo de los suburbios quedó claramente expuesta por Antonio Gutiérrez y José Herrero en la memoria que realizaron sobre la evolución del municipio de Vallecas entre 1914 y 1941, donde se referían al crecimiento registrado en el Puente de Vallecas, uno de los espacios de mayor concentración de infravivienda de los suburbios de Madrid. Los 87.392 habitantes de Vallecas en 1950 (el 93,6%) residían en el Puente y solo el 6,4% en la villa de Vallecas (5.574 habitantes):

FIGURA 6

SEGUNDA PROPUESTA DEL PLAN DE POBLADOS SATELITES DE MADRID, 1952



Fuente: *Gran Madrid* (1952, nº 20).

Una práctica habitual en el desarrollo del extrarradio de Madrid desde el último tercio del siglo XIX (Vorms, 2022), que se mantuvo en la dictadura franquista.

Al problema de la falta y mala calidad de la vivienda en los suburbios se añadió la total carencia de infraestructuras públicas —agua, alumbrado público, alcantarillado, asfaltado y demás servicios—. Abandono al que estuvo sometido el extrarradio de Madrid desde el último tercio del siglo XIX, hasta que la revalorización de los precios del suelo y el mayor nivel de ocupación y de renta de sus habitantes con el nuevo siglo lo convirtieron en una de las zonas de desarrollo de las colonias amparadas en la legislación de casas baratas, como Prosperidad (Vorms, 2022). El Plan Nacional de la Vivienda 1944-1954 calificó al 64% de las 341.481 viviendas de la provincia de Madrid como defectuosas e insalubres (INV, 1944: 43). El plan fue un fracaso: de las cerca de un millón y medio de viviendas previstas solo se construyeron algo más de 300.000, de las que solo unas 70.000 fueron de renta reducida; el resto fueron destinadas a las clases con elevados ingresos y a las familias de clase media vinculadas a los diferentes organismos del régimen o empleados de grandes empresas, como sucedió en el Puente de Vallecas, donde la mayoría de los agraciados con una vivienda fueron empleados y funcionarios públicos, miembros del Ejército y la Policía, o de empresas estatales como Renfe (Valenzuela, 2020).

La creación en 1942 del Patronato Escolar de los Suburbios, bajo la presidencia del ministro de Educación Nacional, el nacionalcatólico José Ibáñez Martín, trató de paliar las graves carencias educativas de los suburbios de Madrid, con unos resultados modestos durante su mandato. Una actividad que quedó en manos de la Iglesia, a través de la labor desplegada desde las parroquias, uno de los primeros edificios construidos en los planes de reconstrucción y expansión urbana, en concordancia con los postulados nacionalcatólicos de la dictadura y el papel preponderante otorgado a la Iglesia en el sistema educativo del franquismo, a través del Secretariado Diocesano de los Suburbios del Obispado de Madrid-Alcalá y distintas órdenes religiosas, en especial los jesuitas impulsores del Patronato del Hogar del Empleado, o los agustinos impulsores de la Ciudad de los Muchachos. La presencia de la Iglesia en los suburbios y el contacto con los gravísimos problemas de marginalidad, carencias residenciales y de infraestructuras llevaron a algunos de sus integrantes a distanciarse de la dictadura y acoger en sus recintos a los incipientes movimientos de protesta ciudadana. Uno de los ejemplos más emblemáticos fue la labor y las posiciones defendidas por el jesuita José María de Llanos, confesor de Franco, en el barrio chabolista del Pozo del Tío Raimundo en el Puente de Vallecas, donde se instaló en 1955; años después ingresó en CC OO y el PCE.

En abril de 1945, Simone de Beauvoir visitó Madrid. Sus impresiones las volcó en sendos artículos publicados el 15 y 16 de abril en el diario *Combat*:

La primera impresión al llegar a Madrid es un sentimiento de abundancia extraordinaria, una vida generosa y fácil; pero la percepción cambia tan pronto como se ve el precio de las cosas. Un trabajador no cualificado o una criada ganan aproximadamente 9 pesetas por día, y un trabajador cualificado gana de 12 a 15 pesetas. Pero en la zona de Alcalá, una comida sencilla cuesta 15 pesetas, una comida decente 25 y una buena comida cuesta entre 40 y 50 pesetas. Un café con leche cuesta 1,5 pesetas, un suizo 1 peseta y un pedazo de pastel 2 pesetas [...]. El lujo no es clandestino; se muestra, pero esto es una ventaja solo para los ricos [...]. Los suministros más necesarios están racionados. En cuanto al pan, se permiten 100, 150 o 200 gramos por día, según un ingreso mayor o menor. Si se le permite a un trabajador 200 gramos por día, debe comprar cualquier pan adicional a un precio más alto que el del impuesto. Las patatas y los garbanzos, que son la base de la comida española, se distribuyen en cantidades ridículamente insuficientes. En el mercado negro, un kilogramo de garbanzos puede alcanzar las 10 pesetas [...]. Así que la clase trabajadora no come huevos, ni leche, ni carne, ni verduras, ni frutas. Le pregunté a un amigo: "¿qué comen?". Y me respondió: "vete a caminar por Tetuán y Vallecas. Eso te informará mejor que cualquier cosa". Tomé el metro y me dirigí a Vallecas [...]. Al día siguiente, fui a dar un paseo por el barrio de Tetuán, en el extremo norte de Madrid [...]. Al sureste de la ciudad, Vallecas es más industrial, rodeada por un paisaje de

ferrocarriles y fábricas. Pero hay profundas similitudes entre estos dos barrios. El recorrido por ambos es a lo largo de una avenida larga, recta y ancha, donde se pueden encontrar tiendas, tabernas y cines, con grandes edificios nuevos pintados en colores suaves que se alzan aquí y allá. Pero si uno va a 20 metros a la derecha o a la izquierda, se encuentra en el corazón de una región extraña que ya no es una ciudad, sino una zona [...] donde cno ha disminuido la miseria [...]. Ya no hay calles, sino caminos de tierra recortada bordeados de casas con techos de tejas rojas. No se encuentra ni una sola tienda. Los niños caminan descalzos y, a menudo, se visten con harapos, con la espalda descubierta. Hombres y mujeres usan alpargatas o zapatillas, y nunca zapatos. Padres, niños, cabras y gallinas se amontonan dentro de las minúsculas chozas cuyos interiores oscuros se pueden ver a través de las puertas abiertas. En los días fríos y lluviosos (y el invierno es duro en Madrid, y las lluvias son fuertes), debe ser terrible vivir en estas casas y caminar por la tierra empapada. En los días soleados, viven fuera. En los umbrales, las mujeres bañan a sus hijos, frotan su ropa y hacen sus reparaciones. Hacen una tremenda cantidad de lavado y se pueden ver trapos remendados y descoloridos en todas partes, secándose al sol entre los pollos y las cabras, ya que la menor cantidad de tela es terriblemente costosa. Deben usar su ropa hasta que se caiga en pedazos. La vida es muy dura para las mujeres. No hay agua en las casas y se puede ver a las niñas muy pequeñas que traen agua de la fuente en cubos que son demasiado pesados para ellas. No hay combustible, y para tener un poco de carbón hay que permanecer en una larga fila. Así que las mujeres tienen un aire acosado a su alrededor. Están vestidas de negro, prematuramente viejas y feas debido a la preocupación [...]. La miseria en Madrid, por más profunda que sea, no es sórdida [...]. La pobreza no los ha convertido en ganado resignado; siguen siendo hombres vivos, hombres que se rebelan y tienen esperanza [...]. Al salir de Tetuán, recorrí el lugar que solía ser el campus universitario. En el centro de la ciudad, quedan algunos vestigios de la guerra civil: un edificio destruido en Alcalá, algunos escombros cerca del Palacio Real y la estación de trenes del Norte. Pero el campus universitario, pulverizado por bombas y carcasas, aún está lejos de ser reconstruido. En este inmenso páramo —desnudo, agrietado y desigual— se pueden ver secciones de casas [...]. Se están construyendo nuevos edificios. Ya hay edificios grandes y brillantes que se alzan a lo largo del campus⁹.

El fracaso del plan llevó a la ley de 14 de mayo de 1954 en el que se rebajaban los criterios para la construcción de viviendas sociales —42 metros cuadrados de superficie máxima, 25.000 pesetas de coste— y el decreto ley de 29 de mayo de 1954 sobre viviendas de renta reducida y mínima —cuatro tipos de vivienda de 74, 80, 90

9. *Combat* (15 y 16 abril de 1945), reproducidos en *Conversación sobre la historia*.

y 100 metros cuadrados de superficie y un coste entre 74.000 y 100.000 pesetas—. La ley de 15 de julio de 1954 refundió la legislación anterior de 1939, 1944 y 1948. Esta nueva legislación reconocía el fracaso de los intentos anteriores para hacer frente al problema de la vivienda de precios reducidos, y delegó la actuación en las promotoras privadas, quedando reducida la acción pública a la beneficencia. Las viviendas acogidas a la nueva normativa situaron la renta entre 100 y 200 pesetas mensuales, cantidades fuera del alcance de las familias trabajadores de menores ingresos. Trabajadores cualificados y empleados, públicos y privados, en especial a aquellas personas claramente identificadas con el régimen fueron los beneficiarios. Finalmente, en 1957, se constituyó el Ministerio de la Vivienda para unificar y desarrollar la política de vivienda, sin que por ello desapareciese la intervención de la OSH. Sin embargo, el problema de la infravivienda y el chabolismo se mantuvo hasta el restablecimiento de la democracia para encontrar una solución consistente, mediante la puesta en marcha del Programa de Barrios en Remodelación, desarrollado entre 1979 y 1989 con el fin de acabar con la lacra del chabolismo en la metrópolis madrileña.

BIBLIOGRAFÍA

- ANÓNIMO (1948): "Ordenación general de suburbios", *Gran Madrid*, 1, pp. 25-32.
- (1950): "Plan de creación de núcleos satélites para la edificación de vivienda modesta", *Gran Madrid*, 11, pp. 2-12.
- (2003): *Plan Besteiro. Plan Regional del Comité de Reforma, Reconstrucción y Saneamiento de Madrid*, Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.
- ALCOCER RIBACOBA, Alberto (1940): *Presente y porvenir de Madrid (Balance de una actuación municipal)*, conferencia pronunciada en la Real Sociedad Matritense de Amigos del País en su sesión del 15 de julio de 1940, Madrid, Gráfica Informaciones.
- AYUNTAMIENTO DE MADRID (1941): *Anteproyecto de extensión de la capital, aprobado por el ayuntamiento pleno en sesión celebrada el día 23 de julio de 1941*, Madrid, Artes Gráficas Municipales.
- (1944): *El problema de los suburbios de Madrid. Orientaciones y plan para su solución*, Madrid, Artes Gráficas Municipales.
- (1945a): *Memoria del Plan de Ordenación de los Suburbios*, Madrid.
- (1945b): *Memoria comprensiva de la actuación del primer Ayuntamiento después de la liberación de Madrid*, Madrid.
- AZURMENDI, Luis (1981): "Orden y desorden en el Plan de 1941", en VV AA, *Madrid: cuarenta años de desarrollo urbano (1940-1980)*, Madrid, Ayuntamiento de Madrid, Oficina Municipal del Plan, pp. 69-77.
- BEAUVOIR, Simone de (1945): "Quatre jours à Madrid", *Combat Magazine*, 15 y 16 de abril de 1945, reproducido en *Conversación sobre la historia*.
- BERNALDO DE QUIRÓS, Constanancio y LLANAS AGUILANIEDO, José María (1901): *La mala vida en Madrid: estudio psico-sociológico con dibujos y fotograbados del natural*, Madrid, B. Rodríguez Serra.
- BIDAGOR, Pedro (1939): "Plan de ciudades", en Asamblea Nacional de arquitectos, Madrid, Servicios Técnicos de FET y de las JONS, Sección de Arquitectura, pp. 57-72.
- (1940a): "Primeros problemas de la reconstrucción de Madrid", *Reconstrucción. Dirección General de Regiones Devastadas y Reconstrucción*, nº 1, pp. 12-17.
- (1940b): "La ordenación de las zonas adoptadas de Madrid", *Reconstrucción*, 7, pp. 36-45.

- (1945): "La organización de Madrid. Estructura urbana-zonificación", *El Futuro Madrid*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local.
- (1954): "El problema del suelo en los alrededores de Madrid", *Gran Madrid*, 24, pp. 3-6.
- BURBANO TRIMIÑO, Andrés (2020): "La urbanización marginal durante el franquismo: el chabolismo madrileño (1950-1960)", *Hispania Nova*, 18, pp. 301-343.
- CANDELA, José (2019): *Del pisito a la burbuja inmobiliaria. La herencia cultural falangista de la vivienda en propiedad, 1939-1959*, València, Publicacions Universitat de València.
- COMISARÍA PARA LA ORDENACIÓN URBANA DE MADRID (1953): "Planeamiento urbanístico de Madrid", *Gran Madrid*, 23, pp. 3-26.
- CORT, César (1941): *Campos urbanizados y ciudades rurizadas*, Madrid, Federación de Urbanismo y de la Vivienda de la Hispanidad.
- DIÉGUEZ PATAO, Sofia (1991): *Un nuevo orden urbano "El Gran Madrid" (1939-1951)*, Madrid, Instituto de Estudios de las Administraciones Públicas y Ayuntamiento de Madrid.
- D'ORS, Víctor (1938): "Reconstrucción económica de Madrid", *Horizonte*, agosto.
- ELORRIAGA PLANES, Teresa (2001): "Vallecas de 1800 a 1950: un proceso de integración en la vida urbana", en Matilde Fernández Montes (ed.), *Vallecas. Historia de un lugar de Madrid*, Madrid, Ayuntamiento de Madrid y CSIC, pp. 237-319.
- FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J.O.N.S. (1939): *Ideas Generales sobre el Plan Nacional de Ordenación y Reconstrucción de 1939*, Madrid, Servicios Técnicos de F.E.T. y de las J.O.N.S. Sección de Arquitectura.
- FERNÁNDEZ GALLIANO, Luis; ISASI, Justo F. y LOPERA, Antonio (1989): *La quimera moderna. Los poblados Dirigidos de Madrid en la arquitectura de los 50*, Madrid, Hermann Blume.
- FERNÁNDEZ NIETO, María Antonia (2006): *Las colonias del Hogar del Empleado. La periferia como ciudad*, Madrid, Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid.
- GALLEGO, E. (1952): "La construcción pública en Madrid", *Gran Madrid*, 17, pp. 17-30.
- GARCÍA MARTÍN, Antonio (1991): *Proceso de anexión de los municipios limítrofes a Madrid*, Madrid, Ayuntamiento de Madrid.
- GUTIÉRREZ, Antonio y HERRERO, José (1942): *Evolución y administración del municipio de Vallecas, 1914-1941 Memoria*, Vallecas, Ayuntamiento.
- INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA (1944): *Plan Nacional de Vivienda para el decenio 1944-1954*, Madrid, Blas S. A. Tipográfica.
- JUNTA DE RECONSTRUCCIÓN DE MADRID (1942): *Ordenación General de Madrid*.
- LÓPEZ DÍAZ, Jesús (2002): "La vivienda social en Madrid, 1939-1959", *Espacio, Tiempo y Forma*, serie Vil, H. del Arte, t. 15, pp. 297-338.
- (2003): "Vivienda social y Falange: ideario y construcciones en la década de los 40", *Scripta Nova*, VII(146).
- (2007): *La vivienda social en Madrid, 1939-1959*, Madrid, Ministerio de la Vivienda.
- LÓPEZ DÍAZ, Jesús y MARTÍNEZ ARANDA, M^a Adoración (2024): "El chabolismo madrileño bajo el franquismo: urbanismo y control social desde 1939 hasta el Plan de Absorción del Chabolismo de 1961", *Ciudades*, 27, pp. 155-175.
- LORITE, José de (1932): *Informe sobre el plan general de extensión de 1931*, Madrid, Ayuntamiento de Madrid.
- MARTÍN SANTOS, Luis (1962): *Tiempo de silencio*, Barcelona, Seix y Barral.
- MARTÍNEZ ARANDA, M^a Adoración (2021): "El Censo de Infraviviendas de Madrid: fichas, fotografías y control de la población chabolista madrileña durante la etapa franquista", *Kamchatka: Revista de análisis cultural*, 18, pp. 129-150.
- MORENO TORRES, José (1945): "Aspectos de la reconstrucción y problemas de los suburbios en Madrid", *El Futuro Madrid*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local.
- MONTOLIÚ CAMPS, Pedro (2005): *Madrid en la posguerra, 1939-1946. Los años de la represión*, Madrid, Sílex.
- (2010): *Madrid bajo la Dictadura, 1947-1959. Trece años que cambiaron una ciudad*, Madrid, Sílex.
- MOYA BLANCO, Luis et al. (1941): "Plan de Viviendas en los suburbios de Madrid. Barrios del Terol y Cerro de Palomeras", *Revista Nacional de Arquitectura*, 10-11, pp. 16-22.
- MOYA GONZÁLEZ, Luis (1983): *Barrios de promoción oficial, Madrid 1939-1976. La Promoción pública de vivienda*, Madrid, COAM.

- MUGURUZA OTAÑO, Pedro (1939): *Ideas Generales sobre el Plan Nacional de Ordenación y Reconstrucción*, Madrid, Servicios Técnicos de F.E.T. y de las J.O.N.S.
- (1946): "La vivienda de las clases modestas. Sus condiciones mínimas de habitabilidad", conferencia pronunciada en la congregación de San Luis Gonzaga, Madrid, 30 de enero de 1946, en Jesús López Díaz, *La vivienda social en Madrid, 1939-1959*, Madrid, Ministerio de la Vivienda.
- PATRONATO DE PROTECCIÓN A LA MUJER (1943): *Informe sobre la moralidad pública en España. Memoria correspondiente al año 1942*, Madrid, Patronato de Protección a la Mujer.
- (1944): *La Moralidad pública y su evolución. Memoria correspondiente al bienio 1943-1944*, Madrid, Patronato de Protección a la Mujer.
- PAZ MAROTO, José (1943): *Organización del Futuro Madrid*, conferencia pronunciada en el Instituto Técnico de la Construcción y la Edificación, el 16 de junio de 1943, Madrid, Tipografía Artística.
- PÉREZ CAMARERO, Arturo (1953): "Cifras de los suburbios. Un mal endémico y necesario", *ABC*, 20 de diciembre, pp. 18-21.
- QUIRÓS, Francisco (1991): "Los suburbios de Madrid en 1943", *Estudios Geográficos*, 199-200, pp. 601-618.
- RAVENTÓS VIÑAS, María Teresa (2013): "El patronato de casas militares: proyectos realizados en Madrid durante el periodo 1928-1959", *RUHM*, 2(3), pp. 197-199.
- SAMBICIO, Carlos (1999a): *La vivienda en Madrid en la década de los años 50: el Plan de Urgencia Social*, Madrid, Ayuntamiento de Madrid-Ministerio de Fomento.
- (1999b): "La vivienda en Madrid, de 1939 al Plan de Vivienda Social, en 1959", *La vivienda en Madrid en la década de los años 50: el Plan de Urgencia Social*, catálogo de la exposición, Madrid, Ayuntamiento de Madrid, Ministerio de Fomento.
- (2003): *Plan Bidagor, 1941-1946. Plan General de Ordenación de Madrid*, Madrid, Nerea.
- (ed.) (2003): *Plan Bidagor 1941-1946. Plan General de Ordenación de Madrid*, Madrid, Comunidad de Madrid. Dirección General de Urbanismo y Planificación Regional.
- (2004): *Madrid, vivienda y urbanismo: 1900-1960*, Madrid, Akal.
- SERVICIOS TÉCNICOS DE FET Y DE LAS JONS (1939): *Ideas generales sobre el Plan Nacional de Ordenación y Reconstrucción*, Madrid.
- SIMANCAS, Víctor y UGALDE, José (1969): *El mito del gran Madrid*, Madrid, Guadiana de Publicaciones.
- SOBRÓN MARTÍNEZ, Luis de y BORDES CABRARA, Enrique (2019): *Madrid bombardeado, 1936-1939*, Madrid, Ayuntamiento de Madrid.
- TERÁN, Fernando de (1976): "Notas para la historia del planeamiento de Madrid. De los orígenes a la Ley Especial de 1946", *Ciudad y Territorio*, 2/3, pp. 9-26.
- VALENZUELA, Manuel (1969): "El barrio de Doña Carlota en la aglomeración del Puente de Vallecas", *Estudios Geográficos*, 30(116), pp. 403-453.
- (1974): "Iniciativa oficial y crecimiento urbano en Madrid (1939-1973)", *Estudios Geográficos*, 137, pp. 593-655.
- (2020): "De suburbio a ciudad. Las barriadas suburbanas obreras en el Madrid de la posguerra (1939-1956). El Puente de Vallecas como arquetipo", *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, CLV, pp. 157-237.
- VORMS, Charlotte (2013): "Madrid années 1950. La question des baraques", *Mouvement social*, 245, pp. 43-57.
- (2022): *La forja del extrarradio. La construcción del Madrid popular (1860-1936)*, Granada, Comares.
- ZUAZO, Secundino y JANSEN, Hermann (1986[1929]): *Anteproyecto del trazado viario y urbanización de Madrid. Memoria (1929-1930)*, Madrid, Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.

LUIS ENRIQUE OTERO CARVAJAL
Universidad Complutense de Madrid

JAUME CLARET MIRANDA
Universitat Oberta de Catalunya

La derrota en la guerra hispanoestadounidense de 1898 terminó con los restos del antaño vasto imperio transoceánico de la Monarquía Hispánica y alimentó la influencia del pensamiento reformista de la Institución Libre de Enseñanza y de las corrientes regeneracionistas favorables al acercamiento a Europa, como alternativa al estancamiento y a la pérdida de influencia. Esta deseable integración en el concierto de las naciones europeas debía permitir hacer frente a “los males del país”, mediante una clara apuesta por la modernidad, sintetizada en el lema acostista de “la escuela y la despensa”, síntesis de las políticas reformistas dirigidas a afrontar las lacras del analfabetismo y la malnutrición, auténticas bestias negras responsables del atraso acumulado a lo largo del siglo XIX.

Institucionistas y regeneracionistas conquistaron el apoyo de los sectores reformistas de la Restauración, en particular de los sectores más dinámicos del Partido Liberal. A su vez, se convergía con sectores en los márgenes del sistema político como el republicanismo popular, en sus diversas manifestaciones partidistas —el blasquismo en Valencia, el lerrouxismo en Cataluña, el azañismo en Madrid, el catalanismo, el vasquismo, el galleguismo o el andalucismo. Finalmente, también se encontraban puntos de encuentro con el cada vez más organizado movimiento obrero, en particular con su vertiente socialista representada por la UGT y el PSOE.

Se configuró así una amplia y plural coalición, no exenta de contradicciones, a favor de una profunda reforma de la sociedad española frente los sectores

* Este texto forma parte de las actividades vinculadas al proyecto de investigación del Plan Nacional de I+D “La sociedad urbana en España, 1900-2000. Madrid, de capital a región metropolitana” E PID2022-136744NB-C31, IPs Luis Enrique Otero Carvajal y Rubén Pallol Trigueros, vigencia 2023-2027, y el proyecto de investigación “El regionalismo franquista desde Cataluña: prácticas y discursos centripetos” PID2021-125227NB-I00, RegioCat2, financiados por el Ministerio de Ciencia e Innovación, Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2021-2023. Programa Estatal para Impulsar la Investigación Científico-Técnica y su Transferencia, IP Jaime Claret Miranda.

inmovilistas y alérgicos a todo signo de modernidad y reforma, agrupados alrededor del neocatolicismo. Estos se refugiaban en una defensa de la religión católica anclada en los postulados del Concilio de Trento y de la mano de una jerarquía alineada con las tesis antimodernas y antiliberales expresadas por el papa Pío IX en la encíclica *Quanta cura* (1864). Se trataba de los herederos de los partidarios del Antiguo Régimen y de los sectores más conservadores del liberalismo y el carlismo. Aquellos a quien Nicolás Salmerón denunció como defensores de “la funesta y hasta impía alianza del altar y el trono”, a raíz de la llamada segunda cuestión universitaria que llevó a la expulsión de la universidad de diversos catedráticos, entre ellos Francisco Giner de los Ríos, por defender la libertad de cátedra y la ciencia moderna.

Así, mientras los expulsados fundaban la Institución Libre de Enseñanza en 1876, en torno a las posiciones defendidas por Menéndez Pelayo cristalizaba un discurso reaccionario del conservadurismo español, sustentado en la defensa de la tradición, del catolicismo como religión del Estado y de un nacionalismo españolista excluyente articulado por la tríada “Dios, Patria y Rey”. Se apostaba por una visión antagónica entre la España integrada por los “buenos españoles” y la anti-España representada por cualquier disidente, incluidos los liberales reformistas, los republicanos, los defensores de la ciencia moderna, los socialistas y los regionalistas o protonacionalistas defensores de una concepción plural y federal del Estado español. Para estos intransigentes, el institucionismo representaba el caballo de Troya por el que la modernidad irrumpiría en España destruyendo su excluyente visión del país.

El restablecimiento del sufragio universal masculino en 1890 abrió nuevos cauces de participación política. En las elecciones municipales y, más tarde, en las generales, permitió la reincorporación del republicanismo y la irrupción del PSOE y del nacionalismo vasco, a través del PNV, y del catalanismo, a través de la Lliga Regionalista, la Unió Catalanista y el Centre Nacionalista Republicà. Esta alteración del sistema de partidos diseñado por Cánovas del Castillo se agravó por la crisis del Partido Conservador y del Partido Liberal tras la desaparición de sus fundadores, las pugnas por el liderazgo y las divisiones internas. Todo ello culminó en el golpe de Estado y la dictadura del general Miguel Primo de Rivera, con la colaboración activa de Alfonso XIII. El descrédito acumulado por el monarca y la progresiva pérdida de los apoyos iniciales al autócrata desembocaron en la proclamación de la Segunda República el 14 de abril de 1931, gracias a que las candidaturas prorrepúblicas se impusieron en las principales ciudades.

EL SURGIMIENTO DE LA CIUDAD CONTEMPORÁNEA

Esta evolución político-institucional coincide con un periodo de intensos cambios, común al resto de naciones europeas, producto de la convergencia de las

transformaciones económicas y sociales asociadas al despliegue de la segunda industrialización, la expansión urbana, la irrupción de la sociedad de masas, los avances de la segunda globalización de la era moderna y la agudización de las tensiones entre las diversas potencias en competencia por su expansión imperial y su voluntad de hegemonía. Estos choques se encuentran en el origen de la Gran Guerra. Tras ella desaparecieron los viejos imperios tradicionales —austro-húngaro, ruso y otomano—, se asistió al surgimiento de un mapa de Europa más fragmentado, al ascenso de nuevas potencias como Estados Unidos y Japón, al triunfo de la revolución bolchevique y del fascismo en Italia. Un nuevo mundo, principalmente urbano, estaba naciendo, mientras desaparecía la vieja Europa burguesa ante la mirada nostálgica y mistificada de *El mundo de ayer*, del popular escritor austriaco Stefan Zweig, o *La rebelión de las masas*, del filósofo español José Ortega y Gasset.

En España, la dinámica del cambio se aceleró al calor de la neutralidad en la Gran Guerra. El movimiento obrero organizado en los sindicatos UGT y CNT demostraron su capacidad reivindicativa y negociadora, logrando una mejora sustancial de los niveles de vida de la población urbana, consecuencia del ciclo huelguístico de 1918-1920 que, a raíz de la protesta en la empresa catalana La Canadiense, logró la aprobación de la jornada laboral de ocho horas. Todo ello posibilitó los primeros pasos de la sociedad de consumo y de ocio en la España urbana. Para sorpresa de empresarios y sindicatos, no únicamente no se hundió el sistema económico e industrial, sino que contribuyó a acelerar el cambio económico, social y cultural. Ello era cada vez más visible en las calles de las grandes ciudades españolas, en las que tranvías, automóviles, autobuses y metro —en Madrid y Barcelona— cambiaron, junto al alumbrado eléctrico, la fisonomía de unos centros urbanos cada vez más amplios y dinámicos, en cuyas avenidas y calles proliferaron las nuevas catedrales de la sociedad moderna: las grandes salas cinematográficas, los grandes almacenes y los escaparates iluminados del nuevo comercio. Sin embargo, las oportunidades de negocio abiertas con la guerra también se tradujeron en un ciclo inflacionista que, al llegar la paz, desembocó en una ralentización de la economía y ciertos retrocesos en lo logrado tras la implantación de la dictadura de Primo de Rivera.

En este contexto se proclamó la Segunda República, cuya Constitución establecía la separación Iglesia-Estado, definía España como un Estado social de derecho, reconocía la igualdad de derechos entre hombres y mujeres —coronado con el reconocimiento del sufragio femenino—, protegía la libertad de pensamiento, asociación y credo, o apostaba por la reforma agraria entre otras grandes medidas. Todo ello hizo del texto constitucional español uno de los más avanzados de su época, junto con el mexicano surgido de su revolución y el de Weimar. Se abría una senda que, tras la Segunda Guerra Mundial, recorrerían las constituciones de los países democráticos con el reconocimiento de los derechos sociales, como anteriormente

había sucedido con los derechos políticos a raíz de la Constitución estadounidense y la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano francesa.

Sin embargo, el sistema democrático republicano se vio acosado desde su nacimiento por los efectos perniciosos de la Gran Depresión, derivada del crac de octubre de 1929. A estas dificultades externas, se sumaron muchas otras de carácter interno. Sin ánimo de exhaustividad, deben destacarse la conspiración monárquica con importantes ramificaciones militares; las dificultades para estabilizar un sistema de partidos estable acorde con un sistema de sufragio universal y pluripartidista, con particular incidencia en las fuerzas conservadoras y republicanas; la complicada redefinición de la estructura del Estado, tras el ascenso de las fuerzas nacionalistas en Cataluña, el País Vasco y, en menor medida, Galicia y Andalucía, frente a la concepción centralista de amplios sectores de la sociedad española, con particular ascendencia en la derecha y el ejército; la abierta oposición de grandes y medianos propietarios a toda reforma agraria, por moderada que fuera, o de cualquier cuestionamiento del sacrosanto principio de la propiedad privada y el uso privativo de la tierra; el enfrentamiento con la Iglesia católica por el impulso laicista y la consiguiente pérdida de su tradicional poder, en particular en el sistema educativo; la impaciencia reformista del sindicalismo para profundizar la senda de las reformas, acentuada por la fascinación de la revolución rusa; la alarma por el ascenso del fascismo tras la llega de Hitler al poder en Alemania en enero de 1933, y su influencia en la derecha con la aparición de la Renovación Española de Calvo Sotelo, la Falange de Primo de Rivera, las JONS de Onésimo Redondo y Ledesma Ramos o las tentaciones fascistoides de las JAP y su contaminación a la CEDA de Gil Robles, que derivaron en una creciente polarización política.

A nivel particular, esta profunda transformación a caballo de los siglos XIX y XX impactó directamente sobre las biografías de una parte de la sociedad de la época. Para aquellas personas nacidas entre 1875 y 1890, su infancia y juventud transcurrió en un mundo urbano todavía marcado por los efectos de la creciente emigración del campo a la ciudad, en las que los barrios bajos y los arrabales se convirtieron en refugios. Para estos recién llegados, sus expectativas laborales se centraban, en el mejor de los casos, en la construcción, la minería, la industria, el servicio doméstico y el trabajo a destajo en la economía informal, sobre todo las mujeres de las clases bajas, o el comercio tradicional y, en el peor, en el paro y la mendicidad. La permanente lucha por una vida siempre al borde de la subsistencia llevaba a niñas y jóvenes emigrantes a emplearse en el servicio doméstico, con jornadas interminables y salarios miserables, en condiciones más próximas a la esclavitud que al trabajo asalariado, en el que el abuso laboral y sexual estaban a la orden del día. Son las protagonistas de escenas como las descritas en la novela realista y naturalista de la época de Pérez Galdós —*Fortunata y Jacinta*—, Pardo Bazán —*La Tribuna*— o Baroja —*La lucha por la vida*—. En las ciudades medianas como

el Oviedo de Clarín —*La Regenta*—, en cambio, la tradición y el viejo orden burgués todavía reinaban sin grandes alteraciones. Aunque las innovaciones técnicas de la ciencia moderna y la industrialización parecían augurar un tiempo plagado de promesas y esperanzas (como aventuraban las novelas de Jules Verne, las Exposiciones Universales, el ferrocarril y la aventura imperial), aquella vida urbana transcurría con parsimonia de la mano de los carruajes, el débil alumbrado por gas del centro y el lento crecimiento.

Contrastaba con los ensanches de la gran ciudad, donde reinaba la especulación del suelo y la expulsión de los sectores con menos ingresos. El cambio de siglo conllevó una aceleración del cambio. La llegada de la electricidad y del motor de explosión estaban llamados a transformar radicalmente el espacio urbano, a la vez que la segunda industrialización y el desarrollo del sector servicios, público y privado, iban transformar la economía y los mercados laborales, ofreciendo nuevas oportunidades a aquellas personas adaptadas a los nuevos ritmos de unas urbes en expansión. Las hijas e hijos de esa generación de emigrantes, nacidos ya en la ciudad, vivieron el inicio de esa gran transformación. Con el cambio de los mercados laborales, se incorporaron a las nuevas industrias y a la cada vez más amplia oferta vinculada a labores de gestión, administración y comercialización de unas economías urbanas que se hacían más complejas —telegrafistas, telefonistas, administrativos, gestores, representantes comerciales, trabajadores del comercio moderno, mecanógrafas, taquígrafas... Estos nuevos ámbitos exigían una mayor cualificación profesional adquirida en la escuela, en la empresa o en las innumerables academias, como refleja Arturo Barea en *La forja de un rebelde*. Protagonistas de esa gran transformación urbana y herederos de las luchas de sus progenitores, si estos habían encabezado motines de subsistencias y luchas contra la desigualdad y la injusticia social, las nuevas generaciones llevaron a cabo ciclos huelguistas como el de 1918-1920, que los llevó a disfrutar de unos niveles de vida impensables anteriormente.

Sus descendientes, nacidos entre los años veinte y treinta, alcanzaron niveles educativos superiores a los de sus padres y, no digamos, de sus abuelos. En su niñez vivieron el paso del cine mudo al sonoro, desde las producciones nacionales a las internacionales, europeas y sobre todo estadounidenses, con figuras como Charlot, Buster Keaton, Oliver y Hardy, los hermanos Marx, las primeras producciones de Walt Disney o las películas de aventuras como *La Isla del tesoro* o *Capitanes intrépidos*. Jugaron al fútbol en los descampados de sus barrios, vieron a sus ídolos en los estadios o acudieron a recibirlos en los alledaños de las estaciones de ferrocarril, tras vencer en la Copa o en la más reciente competición de la Liga. Escucharon en la radio los primeros seriales radiofónicos como *Las aventuras de un parisíen en Madrid*; descubrieron el excursionismo y disfrutaron de la sierra o la playa, mientras los grandes almacenes les seducían con los regalos de Reyes y otras campañas de venta de ropa y juguetes o las

pastelerías y reposterías les llamaban desde sus escaparates relucientes, y los avances en la alfabetización y los niveles de vida llenaron su imaginación con los cuentos infantiles y las novelas juveniles de aventuras y otros mundos por conquistar: los populares cuentos de Calleja, *Peter Pan*, *Heidi*, *Pinocho* o *Celia* y su hermano *Cuchifritín* de Elena Fortún y los tebeos, como la popular revista *TBO* que dio nombre a todo un género.

Esta sociedad urbana protagonista de la gran transformación desbordó sus límites geográficos para, de la mano de la creación de redes de transporte urbano e interurbano, iniciar el proceso de metropolización. En los años treinta, Madrid y Barcelona rebasaban el millón de habitantes, sin contar con el crecimiento de los municipios limítrofes de sus áreas metropolitanas en formación, consecuencia de su capacidad de atracción de una migración interior que aceleró su curso en el primer tercio del siglo XX. Este crecimiento demográfico era también consecuencia de la mejora de la situación sociosanitaria, materializada en la transición demográfica y epidemiológica. La drástica caída de la sobremortalidad infantil se consolidó tras los efectos de la gripe de 1918, con tasas de crecimiento vegetativo positivas —nacían más de los que fallecían—, a diferencia del cambio de siglo.

Pero la mejora de las condiciones materiales en la ciudad vino acompañada por la persistencia de la desigualdad, ya que la inmigración se mantenía y los recién llegados eran fundamentalmente personas poco formadas, que nutrieron las filas de los trabajadores descualificados y, en el caso de las mujeres del servicio doméstico, condenadas a alojarse en las nuevas periferias o como realquilados de parientes y paisanos en los barrios populares de las nuevas metrópolis, reproduciendo los problemas de hacinamiento que arrastraban las ciudades del cambio de siglo. El crecimiento sostenido hizo que la construcción de viviendas asequibles, acogidas a la legislación de casas baratas, resultara insuficiente para dar un alojamiento de calidad a amplios sectores de las clases trabajadoras urbanas con menores ingresos, quedando reducidas aquellas promociones a las clases medias urbanas, profesionales, empleados y trabajadores cualificados. El problema de la vivienda asequible se tradujo en la gestación de movimientos de protesta ciudadana desde finales de los años veinte y durante la Segunda República, como la huelga de alquileres de Barcelona. Además, se mantenía la autoconstrucción, el barraquismo y chabolismo en las nuevas periferias metropolitanas.

Por otra parte, la transformación de los mercados laborales asociada a la irrupción de la segunda industrialización y el crecimiento de las economías urbanas contribuyó a la expansión del sindicalismo, en especial de la UGT y, desde 1910, de la CNT que lideraron desde la segunda década del siglo el conflicto social. Estas pugnas, junto a las demandas salariales y de mejora de las condiciones laborales, agravaron las tensiones. Además, mientras los trabajadores demandaban

el reconocimiento de sus organizaciones sindicales y la negociación de las condiciones de trabajo y salariales con los empresarios, estos lo consideraron como una intromisión ilegítima en su sacrosanto principio de la propiedad y dirección de sus negocios y empresas. Finalmente, la transformación del mundo también se extendía a la economía y a la organización científica del trabajo. La empresa moderna exigía la formación de una mano de obra estable y cualificada y la interlocución con los trabajadores a través de sus representantes.

El golpe de Estado del general Primo de Rivera tuvo entre sus diversas motivaciones, precisamente, las tensiones y la contrariedad con que el empresariado encaraba las conquistas salariales y laborales lideradas por un movimiento obrero cada vez más organizado y extendido. La patronal, particularmente la catalana, recibió con entusiasmo la dictadura, pero rápidamente evolucionó hacia la frustración cuando el nuevo gobierno atendió al corporativismo proveniente del recién instaurado fascismo en Italia y del catolicismo social influido por la encíclica *Rerum Novarum* (1891) del papa León XIII. Todo ello llevó al dictador a establecer la Organización Corporativa Nacional y a crear los Comités Paritarios, constituidos por representantes de los empresarios y de los trabajadores, en los que la UGT desempeñó un papel preponderante, en detrimento de una CNT perseguida. No era esa, precisamente, la perspectiva esperada por los sectores empresariales y por los propietarios agrícolas, en especial los latifundistas meridionales, defensores a ultranza de unas relaciones laborales con los jornaleros de subordinación y dependencia.

Este cambio en las relaciones laborales se prolongó y proyectó durante la Segunda República con la creación de los Jurados Mixtos, la Ley de Contratos de Trabajo impulsada por el ugetista y socialista Francisco Largo Caballero al frente del Ministerio de Trabajo y la aprobación de la moderada Ley de Reforma Agraria. Este impulso enajenó la voluntad de buena parte del empresariado y de los propietarios agrícolas, crecientemente hostiles hacia el programa reformista republicano.

Esta gran transformación de la sociedad española entre 1900 y 1936, bajo el liderazgo de la sociedad urbana, puede sintetizarse en algunos indicadores como los avances de la transición demográfica y el desarrollo educativo. Respecto al primero de estos indicadores, entre 1911 y 1935 se redujo de la sobremortalidad de los menores de cinco años en los núcleos urbanos, con tasas inferiores desde 1930 en las capitales frente al resto de la provincia. Esta reducción fue uno de los principales factores en el proceso de transición demográfica experimentada en España, junto con la mejora sociosanitaria de la población urbana, y se reflejó en su capacidad de atracción y crecimiento vegetativo. Tras superar los efectos de la epidemia de gripe de 1918, la población de las ciudades de más de 10.000 habitantes pasó de aglutinar el 32,2% del total en 1900 al 48,8% en 1940—42,86% en 1930—. El crecimiento fue aún más intenso en las ciudades de más de 50.000 habitantes: del 13,6% de 1940 se pasó al 24,92% en 1940 (tablas 1, 2 y 3).

TABLA 1

ESPAÑA. TASA DE ALFABETIZACIÓN, 1900-1950

| | POBLACIÓN TOTAL | | | HOMBRES | | | MUJERES | | |
|------|-----------------|------------|-----------|------------|-----------|-------|------------|-----------|-------|
| | ALFABETIZADA | % | ALFABETOS | % | ALFABETAS | % | ALFABETAS | % | |
| 1900 | 18.618.086 | 6.722.937 | 36,11 | 9.087.821 | 4.009.960 | 44,12 | 9.530.265 | 2.712.977 | 28,47 |
| 1930 | 23.677.794 | 13.381.026 | 56,51 | 11.565.805 | 7.174.271 | 62,03 | 12.111.989 | 6.206.755 | 51,24 |
| 1940 | 25.877.971 | 17.117.277 | 66,15 | 12.413.777 | 8.732.275 | 70,34 | 13.464.194 | 8.385.002 | 62,28 |

Fuente: INE. Censos de población.

TABLA 2

ESPAÑA. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR EL TAMAÑO DE LOS MUNICIPIOS, 1900-1930 (MILES DE HABITANTES)

| MUNICIPIOS | 1900 | | 1910 | | 1920 | | 1930 | | 1940 | |
|----------------------|------------|-------|------------|-------|------------|-------|------------|-------|------------|-------|
| En miles | Habitantes | % | Habitantes | % | Habitantes | % | Habitantes | % | Habitantes | % |
| Menos de 2.000 | 5.125 | 27,53 | 5.094 | 25,48 | 4.963 | 23,2 | 4.854 | 20,5 | 4.777 | 18,36 |
| De 2.001 a 10.000 | 7.496 | 40,26 | 7.901 | 39,52 | 8.150 | 38,1 | 8.674 | 36,63 | 8.539 | 32,82 |
| De 10.001 a 50.000 | 3.462 | 18,6 | 4.007 | 20,04 | 4.445 | 20,78 | 5.359 | 22,63 | 6.213 | 23,88 |
| De 50.001 a 100.000 | 857 | 4,6 | 935 | 4,68 | 1.264 | 5,91 | 1.276 | 5,39 | 1.512 | 5,81 |
| De 100.001 a 500.000 | 604 | 3,24 | 867 | 4,34 | 1.106 | 5,17 | 1.555 | 6,57 | 2.802 | 10,77 |
| Más de 500.000 | 1.073 | 5,76 | 1.187 | 5,94 | 1.461 | 6,83 | 1.958 | 8,27 | 2.170 | 8,34 |
| Total | 18.617 | 100 | 19.991 | 100 | 21.389 | 100 | 23.677 | 100 | 26.015 | 100 |

Fuente: Carreras y Tafunell (2005: 484).

LA CENSURA FRANQUISTA

España no fue ajena al incremento de las tensiones políticas vividas a nivel internacional, a raíz de la Gran Depresión, de la llegada al poder de los fascismos y al desarrollo de la revolución soviética. La victoria del Frente Popular en las elecciones de febrero de 1936 no disminuyó los enfrentamientos ideológicos. La conspiración militar alcanzó nuevos vuelos, con el apoyo de amplios sectores del conservadurismo, cada vez más alineado con las opciones contrarias a la democracia y a las políticas reformistas de la Segunda República. Concretado el 17 y 18 de julio, el golpe de Estado no logró derrocar al gobierno, pero tampoco este consiguió desarticular el movimiento golpista. Este doble fracaso desembocó en el estallido de la guerra civil, merced al inestimable apoyo prestado por la Italia fascista y la Alemania nazi a los militares sublevados, que permitieron a las tropas africanas comandadas por el general Francisco Franco pasar a la Península a través de un puente aéreo que se demostró fundamental.

Al finalizar la guerra civil, se instauró en España una dictadura cuyos postulados ideológico-políticos se desarrollaron bajo los parámetros del pensamiento tradicionalista conservador cristalizado en el siglo XIX, marcados por su acentuado

carácter militarista, consecuencia de la dirección de la guerra por los militares sublevados, y en sus primeros años por la retórica falangista, en función de la dependencia contraída para sostener el esfuerzo bélico. Tras el cambio de dirección de la Segunda Guerra Mundial, pronto se impuso marcar distancias con nazis y fascistas, acentuando los postulados nacionalcatólicos vinculados al apoyo de la Iglesia católica y compartidos por amplios sectores de la coalición derechista que apoyó la sublevación militar, mayoritariamente opuesta a los postulados laicistas republicanos y víctima de la persecución religiosa de los primeros meses de la guerra civil. Así, el ideario nacionalcatólico, más consistente con los postulados de la coalición derechista a favor de la sublevación, se consolidó frente a la retórica fascizante de Falange. En este contexto de concentración de poder y de primacía del sentido utilitario de los apoyos, un Franco ya convertido en jefe militar (desde el 21 de septiembre de 1936) y político (desde el 1 de octubre como máximo responsable de la Junta Técnica del Estado) decretaba, unilateralmente, la unificación de las diferentes fuerzas políticas que apoyaron la sublevación en abril de 1937.

La creación de la nueva y unificada Falange Española Tradicionalista y de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista —FET y de las JONS— permitió a Franco proclamarse su jefe nacional, concentrar todo el universo de fuerzas y partidos de los sublevados y avanzar en su conversión de jefe de Estado, del que emanaba toda legitimidad y concentraba toda adhesión. La minoritaria oposición a dicha maniobra fue rápidamente reprimida y desmantelada. En el proceso de su ascenso como dictador, Franco contó con el concurso inicial de su cuñado Ramón Serrano Suñer. Su consolidación como dictador culminó en 1943 al arrinconar cualquier intento que hiciera sombra a su poder absoluto. Por el camino quedaron tanto los Hedilla y los Fal Conde de 1937 como las aspiraciones de Queipo de Llano en Andalucía.

La Ley de Administración del Estado de enero de 1938 dio lugar a la formación del primer Consejo de Ministros, con Serrano Suñer en Interior, aunque el control del orden público quedó en manos del general Martínez Anido, antiguo gobernador militar y civil de Barcelona durante los años de plomo de la capital catalana. El cuñadísimo sentó las bases de la política informativa de la dictadura con la promulgación de la Ley de Prensa e Imprenta de abril de 1938, por la que los diarios existentes hasta entonces, bien se cerraron y confiscaron, bien pasaron a ser controlados por el gobierno mediante la censura previa. Con la apropiación de los primeros, se creó la prensa del Movimiento. A los segundos, tras ser purgados, se les impuso el nombramiento de directores afines, como sucedió con el diario catalán *La Vanguardia*, cuya cabecera pasó a denominarse *La Vanguardia española*, sin recuperar su denominación tradicional hasta agosto de 1978.

El aparato de propaganda levantado por Serrano Suñer se demostró como un pilar esencial para moldear la opinión de buena parte de la sociedad española durante la dictadura. Al control de la prensa, se añadió el monopolio de la

información por parte de Radio Nacional de España, única autorizada para emitir información. El famoso "parte" era de obligada emisión por todas las cadenas radiofónicas. También era indispensable reproducir el noticiero cinematográfico NO-DO en todas las salas cinematográficas. Finalmente, el monopolio en el ámbito televisivo era total, pues, desde el inicio de las emisiones en octubre de 1956, TVE fue la única cadena hasta la restauración de la democracia. Todo este aparato de propaganda estaba destinado a enaltecer la figura del dictador y a presentar una imagen edulcorada de la realidad española, a la vez que silenciaba cualquier voz crítica, como experimentó el diario *Madrid*, cerrado en 1971 y cuyo edificio fue volado en abril de 1973.

Los años más conflictivos para esta afirmación del poder de quien era calificado como caudillo y figura providencial salvador de la España eterna tuvieron lugar entre la creación de la Junta Técnica del Estado (en octubre de 1936) y 1943, cuando la Segunda Guerra Mundial ya se decantaba claramente a favor de los Aliados. Durante este periodo, Franco afirmó su poder unipersonal por encima de sus compañeros de armas y sobre la amplia coalición derechista implicada en la sublevación militar de julio de 1936. El ejercicio implacable del poder y la exigencia de absoluta lealtad fue ejemplificada la destitución en septiembre de 1941 del falangista Gerardo Salvador Merino, líder de la Organización Sindical Española (el conocido como Sindicato Vertical creado en enero de 1940), sus veleidades nacionalsindicalistas le llevaron a afirmar una supuesta autonomía sindical. Sustituido por el fiel seguidor Manuel Valdés Larrañaga, el cesado fue juzgado, condenado y confinado.

Además de su pasado masón, el ambicioso Salvador Merino también representaba a los sectores más favorables a las potencias del Eje, justo cuando la dictadura buscaba desligarse de dicha proximidad para garantizar su supervivencia. De hecho, ya el 5 de mayo de 1941 hallamos al coronel Valentín Galarza como ministro de la Gobernación. Este fiel a Franco, reconocido monárquico y antifalangista, era uno más de los militares sobornados por los británicos para neutralizar las pretensiones de Franco y los falangistas de incorporarse a la Segunda Guerra Mundial de la mano de la Alemania nazi. Además, la Subsecretaría de la Presidencia, hasta entonces en manos de Galarza, pasó al franquista y católico capitán de navío Luis Carrero Blanco. Se confirmaba así la progresiva pérdida de poder de Serrano Suñer, todavía ministro de Asuntos Exteriores. A pesar de exigir mayor control y participación del poder por parte del partido único, sus demandas no fueron escuchadas y Franco procedió a nombrar a José Luis Arrese, falangista fiel al dictador, al frente de la secretaria de Falange, restando aún más poder a su cuñado.

Otro episodio en la afirmación del poder unipersonal de Franco se produjo en agosto de 1942, con ocasión del enfrentamiento entre tradicionalistas y falangistas en el santuario bilbaíno de Begoña. El incidente desembocó en un Consejo de Guerra sumarísimo con varios falangistas condenados y uno de ellos, agente alemán además, fusilado el 1 de septiembre de 1942. Asimismo, el dictador aprovechó

la ocasión para destituir al general Varela, ministro del Ejército y reconocido tradicionalista, que todavía consideraba a Franco como *primus inter pares*. Y, fiel a su tradicional manera de actuar, también cesó al general Galarza como ministro de Gobernación, quién había exigido la destitución de los ministros falangistas. Su lugar fue ocupado por dos militares fieles: Carlos Asensio como ministro del Ejército y Blas Pérez en Gobernación. La purga también supuso la salida de Serrano Suñer de Asuntos Exteriores, sustituido por el retornado general Gómez Jordana; mientras que la Presidencia de la Junta Política de FET fue asumida por el dictador, acentuándose su conversión en la Falange de Franco. Incluso las milicias falangistas, tras la destitución de José Luna, fueron disueltas en julio de 1944 por orden de Arrese.

Tampoco los conspiradores monárquicos, favorables al restablecimiento de la Corona en la figura de Juan de Borbón, tuvieron mejor suerte. Los intentos arrojaron entre 1941 y 1943, de la mano de generales como Orgaz, García Escámez, Aranda y Kindelán. Quizás la máxima expresión de ese descontento se produjo el 17 de diciembre de 1941 durante la reunión del Consejo Superior del Ejército. Tras una intervención inicial del entonces ministro del Ejército, el general Varela —centrada en el análisis de un escenario internacional impactado por la invasión de la URSS por parte de la Alemania nazi y por la entrada de Estados Unidos en la guerra, tras el ataque a Pearl Harbour por la armada japonesa— tomó la palabra el general Kindelán. Este manifestó el malestar de determinados sectores militares respecto al papel de Falange, de la implicación del ejército en la represión, de la necesidad del mantenimiento de la neutralidad española en la guerra y de la separación de las funciones de jefe del Estado y presidente del Gobierno.

Estas críticas estaban sincronizadas con los movimientos en aquellos meses del aspirante al trono para impulsar el retorno de la monarquía. Los servicios secretos británicos alentaron esas aspiraciones, pues convergían en sus intentos por mantener España alejada de la guerra mediante el soborno de diversos militares españoles. En noviembre de 1942, Kindelán, a la sazón capitán general de Cataluña, advertía a Franco contra las pretensiones de entrar en la guerra del lado de la Alemania nazi. Molesto ante una actitud de supuesta igualdad, el dictador lo desplazó del mando de tropas y en 1943 lo situó como director de la Escuela Superior del Ejército, en sustitución del también monárquico y conspirador general Aranda.

No era el primer disenso público. A raíz del desembarco aliado en Marruecos el 8 de noviembre de 1942, en abril de 1943, 27 altos cargos del régimen solicitaban por carta la restauración monárquica. Entre los firmantes se encontraban 17 procuradores, entre los que destacaban Jacobo Fitz-James Stuart y Falcó, duque de Alba y embajador en Londres; Juan Ventosa Calvell, exministro de Alfonso XIII, procurador designado por Franco, fundador de la Lliga Regionalista Catalana y colaborador de Francisco Cambó; Valentín Galarza Morante, general del Ejército, consejero nacional del Movimiento y exministro de la Gobernación; José Yanguas Messía,

consejero nacional del Movimiento, exembajador ante la Santa Sede; Pedro Gamero del Castillo, procurador y consejero nacional del Movimiento; Alfonso García Valdecasas, consejero nacional del Movimiento; Manuel Halcón Villalón-Daoiz, procurador, consejero nacional del Movimiento; Antonio Goicoechea Cosculluela, procurador y gobernador del Banco de España; Joaquín Fernández de Córdoba y Osuna, duque de Arión, procurador; Luis Alarcón de la Lastra, procurador designado por Franco; Manuel Moreu Figueroa, almirante, comandante general de la Flota y procurador por designación de Franco; Juan Manuel Fanjul, vicesecretario general del Movimiento; José María Ibarra y Lasso de la Vega, cuarto conde de Ibarra; Jaime de Foxá Torroba, procurador; Antonio Sala Amat, conde de Egara, procurador y consejero nacional del Movimiento; Ignacio Muñoz Rojas, procurador y consejero nacional del Movimiento; Isidoro Delclaux Aróstegui, jefe del Sindicato Nacional del Vidrio y Cerámica; Alfonso de Zayas de Bobadilla, marqués de Zayas, procurador, jefe del Sindicato Nacional de Transportes y Comunicaciones; Miguel Ponte y Manso de Zúñiga, Marqués de Bóveda de Limia, capitán general de Andalucía; Rafael Lataillade Aldecoa, alcalde de San Sebastián o Aurelio Joaquinet Extremo, procurador y consejero nacional del Movimiento. En el texto se afirmaba: "Aparece con claridad meridiana la conveniencia para España de mantener una política de estricta neutralidad, que la Monarquía puede encarnar de manera auténtica, eficaz e indiscutida [...] la obra iniciada por V.E., Generalísimo de los Ejército y artífice de la Victoria ha de tener su natural remate en la restauración de la Monarquía". Un mes después, seis de los firmantes era cesados como miembros del Consejo Nacional del Movimiento: Fanjul, Gamero, Yanguas, Halcón, Valdecasas y Joaquinet. Además, el general Galarza era cesado y pasado a la reserva.

El último desafío monárquico procedió directamente de Juan de Borbón, quien el 19 de marzo de 1945 publicaba el *Manifiesto de Lausana* para exigir la restauración monárquica:

Hoy, pasados seis años desde que finalizó la guerra civil, el régimen implantado por el General Franco, inspirado desde el principio en los sistemas totalitarios de las potencias del Eje, tan contrario al carácter y a la tradición de nuestro pueblo, es fundamentalmente incompatible con las circunstancias que la guerra presente está creando en el mundo. La política exterior seguida por el Régimen compromete también el porvenir de la Nación. Corre España el riesgo de verse arrastrada a una nueva lucha fratricida y de encontrarse totalmente aislada del mundo [...]. Solo la Monarquía Tradicional puede ser instrumento de paz y de concordia para reconciliar a los españoles [...] mediante un efectivo Estado de Derecho [...] la Monarquía la única institución salvadora.

Solo dos monárquicos renunciaron a sus cargos —el duque de Alba como embajador en Londres y el general Alfonso de Orleans Borbón como inspector de las

fuerzas aéreas, siendo desterrado este último a su finca de Cádiz—, pero el resto no se libró de las represalias. En primer lugar, Franco rechazó en una reunión del Consejo Superior del Ejército la petición del general Kindelán de restaurar la monarquía. El militar no escarmentaba y en agosto del 1945 era cesado tras atacar al dictador en un discurso. Y, en segundo lugar, se provocó un cierre de filas incondicional por parte del Ejército, la Iglesia, FET e incluso la mayoría de los monárquicos hacia su caudillo. Contrariamente a lo esperado, Franco terminó por afirmar su poder personal, alineando tras de sí a la amplia coalición golpista y desactivando las escasas voces contrarias.

Esta concentración de poder provocó una especial identificación entre los rasgos de la dictadura y el carácter y el pensamiento de Franco, caracterizados por su impronta de militar africanista, su tradicionalismo conservador, su nacionalismo españolista, su catolicismo y marcado antiliberalismo, su alergia a las masas y al sistema de partidos, incluida FET y las JONS, reducida a organización de masas articuladora de la dictadura. El dictador se encontraba más cómodo con los postulados del nacionalcatolicismo y el reaccionarismo tradicional del conservadurismo españolista que con las ínfulas nacionalsindicalistas de determinados sectores de Falange. La dictadura se definía por su carácter antiliberal, antimoderno, antidemocrático, centralista y clasista, marcado por la obsesión antisemita y antimasónica de su líder y por un anticomunismo visceral. Este último rasgo resultó especialmente útil en el contexto de la Guerra Fría para obtener la comprensión y posterior apoyo de Estados Unidos. Así, el nacionalcatolicismo se convirtió en el fundamento ideológico y cultural desde el cual sustentar un sistema represivo, gobernado con mano de hierro por una jerárquica casta militar, legitimada mayoritariamente por una Iglesia católica, cuya influencia fue una constante durante la dictadura.

LA DIVISIÓN ENTRE VENCEDORES Y VENCIDOS

La dictadura franquista asentó su poder sobre la combinación de una feroz represión en la posguerra, destinada a eliminar todo rastro de oposición mediante una violencia despiadada, con la adhesión de aquella parte de la población que cumuló con algunos de los ideales y postulados de la conjunción de fuerzas sublevada. En esta coalición predominaban aquellos sectores aprensivos con las transformaciones vividas en España desde comienzos de siglo, al amparo de los efectos combinados de los avances de la segunda industrialización, la expansión urbana, la aparición de la sociedad de masas, la aparición y consolidación del sindicalismo y de los partidos de masas, y el afianzamiento de los nacionalismos catalán y vasco frente al nacionalismo españolista, clasista y tradicionalista. A ello, se sumaban los avances de la ciencia moderna y los principios del liberalismo, basados en la

secularización y el individualismo. La formación de los principios de ciudadanía, con plenos derechos e igualdad ante la ley, era incompatible con la defensa del papel privilegiado otorgado a la Iglesia católica y la defensa del principio jerárquico, tan caro a los militares y sectores privilegiados de la sociedad y la economía.

Cuando estos avances democráticos en sintonía con sus vecinos europeos se evidenciaron imposibles de frenar tanto por la dictadura de Primo de Rivera como en las urnas republicanas, la opción autoritaria ganó peso entre dichos sectores y llevó a la guerra civil. Como bien expresó Enrique Suñer, catedrático de Pediatría de la Universidad Central y vicepresidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza de la Junta Técnica del Estado, constituida por los militares sublevados el 1 de octubre de 1936, en un libelo titulado *Los intelectuales y la Tragedia Española*, publicado el 28 de febrero de 1937:

El noble corazón de Primo de Rivera mostróse débil para derramar sangre. Hubiera entonces bastado con la pérdida de vidas de uno de los días actuales, para que el imperio de la ley y el respeto sagrado a las autoridades hubiesen sido hechos tangibles. Con unas cuantas docenas de penas capitales impuestas a los de arriba, y las necesarias deportaciones y expulsiones del territorio nacional, muchos de los energúmenos, agitadores y cobardes revolucionarios causantes de nuestras presentes desdichas hubiesen callado con silencio absoluto.

SUÑER (1938: 81)

Esta amplia coalición derechista forjó una comunidad de sangre alrededor del caudillo, fruto de la experiencia en las trincheras de la guerra y de la persecución sufrida en las zonas controladas por el gobierno de la República. Entre las víctimas de la retaguardia republicana se hallaban desde individuos comprometidos con el levantamiento y el sabotaje en favor de los sublevados como grupos enteros convertidos en diana de la furia revolucionaria. Esta violencia impactó, especialmente, en los representantes del clero, en los dirigentes de los partidos derechistas, en los católicos y en los miembros de las elites económicas, en particular en las localidades donde las tensiones y enfrentamientos por la gestión de la propiedad de la tierra fueron más intensas desde los años veinte.

Sin embargo, la maquinaria represiva más potente, articulada y engrasada se puso en marcha en el bando sublevado desde los primeros días del golpe. El objetivo era finiquitar las fuerzas políticas y sindicales protagonistas de las políticas reformistas y de las transformaciones sociales que desembocaron en la Segunda República. El ejercicio de una violencia desmedida perseguía la eliminación de los considerados como enemigos de España. El sistema represivo estuvo bajo jurisdicción militar, mediante la figura de los Consejos de Guerra Sumarísimos, amparada en el establecimiento del estado de guerra, en vigor hasta abril de 1948. Únicamente los asesinatos irregulares a manos de las milicias falangistas en las primeras

fases de la guerra civil escaparon a esta jerarquización. El sistema punitivo de la dictadura se complementó con una serie de jurisdicciones especiales, entre las que destacaron la Ley de Responsabilidades Políticas de 1939, el Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo, creado en marzo de 1940, la Ley para la Represión de la Masonería y el Comunismo de 1940, rematada por la Ley de Seguridad de 1941, reemplazada por el decreto-ley sobre Bandidaje y Terrorismo de 1947, y la promulgación del Código de Justicia Militar en julio de 1945.

El control militar del orden público quedó consagrado por el carácter militar de la Guardia Civil, la Policía Armada y la Brigada de Investigación Social, posteriormente llamada Brigada Político Social. Estas dos últimas dependían de la Dirección General de Seguridad (DGS) creada en enero de 1939, bajo la dirección de José Ungría, director de los Servicios de Información de la Policía Militar (SIPM), al que sustituyó en septiembre José Finat y Escribá de Romani, conde de Mayalde, primer secretario político del Ministerio de Gobernación. La Causa General (en abril de 1940) y el Servicio de Recuperación de Documentos (fundado en 1937) generó más de tres millones de fichas personales en 1944, que quedaron en manos de la DGS. Finalmente, el Tribunal para la Represión de la Masonería y del Comunismo fue eliminado en febrero de 1964, siendo sustituido por el recién creado Tribunal de Orden Público.

Las estimaciones más fiables calculan que durante la guerra civil en torno a 170.000 personas fueron víctimas de la represión. De ellas, alrededor de 70.000 cayeron en la retaguardia del bando republicano y al menos 100.000 a manos del bando sublevado. Tras la finalización de la guerra, el grueso de las sentencias de muerte ejecutadas, cuya mayoría se produjo entre 1939 y 1941, pudieron superar las 30.000. A ello, hay añadir el más de un millón de personas internadas en 194 campos de concentración y en más de 250 cárceles a principios de 1940. Además, al menos 140.000 personas encarceladas murieron por las ejecuciones decretadas por los consejos de guerra, las sacas de presos y las terribles condiciones de los centros de internamiento entre 1939 y 1944. Quienes sobrevivieron, se vieron integrados en 137 batallones de trabajo (90.000 prisioneros) y 51 batallones disciplinarios de soldados trabajadores (cerca de 50.000). Finalmente, alrededor de medio millón de españoles tuvieron que exiliarse al concluir la guerra civil, de los que cerca de 100.000 regresaron al finalizar 1940. Una sangría humana de dimensiones desconocidas en la historia de España y muy superior a la registrada por las dictaduras fascista italiana y nazi alemana antes de la Segunda Guerra Mundial, solo comparable a la de la dictadura estalinista.

La represión se extendió más allá de los pelotones de fusilamiento, los campos de concentración y las cárceles, al abarcar la depuración de todas aquellas personas que hubieran tenido relación con las fuerzas políticas y sindicales republicanas. En aplicación de la Ley de Responsabilidades Políticas, más de 300.000 personas fueron expulsadas o sancionadas de la función pública o del ejercicio profesional.

Médicos, abogados, periodistas y otros profesionales necesitaban estar integrados en sus respectivos colegios profesionales para ejercer, su exclusión de estos hipotecó sus vidas y las de sus familias, al quedar señaladas durante el resto de su carrera profesional en los casos en que fueron posteriormente readmitidos en sus colegios profesionales o puestos de trabajo.

Un sector particularmente afectado por la depuración fue el de la educación, desde los maestros y las maestras de primera enseñanza al profesorado universitario. El falangista Pedro Laín Entralgo, en su posterior *Descargo de conciencia* (1976), lo calificó con acierto como un "atroz desmoche". Más contundente, el ministro de Educación Nacional, el católico José Ibáñez Martín en la inauguración del curso universitario de 1940-1941 en Valladolid, dijo:

Habíamos de desmontar todo el tinglado de una falsa cultura que deformó el espíritu nacional con la división y la discordia y desraizarlo de la vida espiritual del país [...] era vital para nuestra cultura amputar con energía los miembros corrompidos, segar con golpes certeros e implacables de guadaña la maleza, limpiar y purificar los elementos nocivos. Si alguna depuración exigía minuciosidad y entereza para no doblegarse con generosos miramientos a consideraciones falsamente humanas era la del profesorado.

A la represión política y profesional, se unió la económica. En fecha tan temprana como enero de 1937, se creó la Comisión Central Administradora de Bienes Incautados, completada con las disposiciones de la Ley de Responsabilidades Políticas de febrero de 1939, por las que se establecía la imposición de multas y la confiscación de bienes de las personas condenadas. Además, mediante la Ley de Incautación de Bienes de los Antiguos Sindicatos Marxistas y Anarquistas, sus bienes y locales pasaron a manos de FET y de las JONS, para convertirse en sedes del sindicato vertical o de otras instituciones franquistas. El castigo económico también afectó a los particulares, mediante la incautación de los bienes o la imposición de multas, a menudo inalcanzables por su cuantía o la falta de recursos.

Finalmente, se unió la represión de las culturas y lenguas no castellanas, comenzando por la disolución de sus instituciones como la Generalitat en Cataluña y el Gobierno Vasco. Sus estatutos de autonomía, aprobados en la Segunda República, fueron derogados y la tramitación del gallego quedó suspendida, de acuerdo con la concepción del nacionalismo españolista de raíz tradicionalista que compartía la inmensa mayoría de la coalición derechista. Como Franco declaró al diario *Jornal do Brazil* en enero de 1938: "El carácter de cada región será respetado, pero sin perjuicio para la unidad nacional, que la queremos absoluta, con una sola lengua, el castellano, y una sola personalidad, la española". Ello comportó la consiguiente prohibición del uso público de las distintas lenguas no castellanas y de toda expresión

cultural que rebasara el estrecho límite del regionalismo folclorista permitido por el nacionalismo españolista del franquismo.

La magnitud de la represión la hizo ingobernable. Para aliviar esta situación, a partir de abril de 1940 se concedió la libertad condicional a los reclusos considerados menos peligrosos y con condenas menores. Aun así, en 1943 los presos superaban las 125.000 personas, unas 12.000 mujeres —en 1940 habían llegado a ser más de 23.000—. En octubre de 1945, tras el fin de la Segunda Guerra Mundial y ante el temor sobre qué actitud adoptarían las potencias vencedoras con la dictadura franquista, se produjo el primer indulto a personas con condenas superiores a los 14 años de prisión mayor. Con todo, en 1945 se superaban las 300.000 personas en libertad vigilada y, en 1950, los presos todavía rebasaban las 30.000 personas, dos tercios de ellos de carácter político.

La represión de la dictadura iba más allá de las ejecuciones y los encarcelamientos. Concebida como un sistema de amedrentamiento y control social de la población simpatizante de las políticas y las fuerzas reformistas, contó con la participación de los sectores implicados en el golpe militar de julio de 1936. Esta asfixiante política de control social sobre los perdedores se concretaba en el fomento de la delación contra los antiguos miembros de las organizaciones políticas, sindicales y sociales republicanas, los colaboradores en actividades de persecución o represión de los sectores derechistas y cualquier discrepante respecto de los valores tradicionales ejemplificados en la práctica del catolicismo. En resumen, el enemigo a ojos de los vencedores era la anti-España. Además de la delación, el colaboracionismo con la represión también se concretó en la demanda de testimonios destinados a levantar las actas de acusación de los consejos de guerra y de los procedimientos de la Causa General, y de las distintas legislaciones especiales aprobadas durante la guerra y la posguerra.

Al margen de las frecuentes denuncias a cargo de particulares, los expedientes se iniciaban con la solicitud de los correspondientes informes a los alcaldes, los párrocos, los comandantes de la Guardia Civil y los jefes de Falange de las localidades de origen y residencia de las personas encausadas o denunciadas. Este procedimiento estrechó los vínculos de las personas de la coalición derechista con la dictadura, al convertirlas en colaboradoras de la represión de sus vecinos y vecinas, algo particularmente relevante en las localidades de menor tamaño, donde todos se conocían. Fue la ocasión de oro para cobrarse viejas facturas, solventar antiguas rencillas o vengarse por pasados agravios. El sistema punitivo de la dictadura descansó sobre los presupuestos ideológicos del nacionalcatolicismo: las penas debían cumplirse efectivamente, excepto si los presos se veían beneficiados por el sistema de redención de penas por el trabajo, en manos de significados miembros procedentes de Acción Católica. El objetivo declarado era recatolizar a las masas desviadas por los senderos pecaminosos de la modernidad, mientras que el propósito oculto se concretaba en los pingües beneficios para quienes disfrutaron de una

mano de obra esclavizada, se apropiaron de los bienes de las víctimas u ocuparon sus puestos tras ser expulsados por las denuncias.

En no pocas ocasiones, este fervor denunciador escondía la pugna por controlar los resortes del poder local entre las viejas elites locales anteriores a la guerra y los nuevos integrantes de la coalición vencedora. Entre estos últimos, abundaban los jóvenes afiliados a Falange de antes y durante la guerra civil que, desde las posiciones alcanzadas en la estructura del partido único, querían hacerse con el control del poder local. Los choques entre las autoridades continuaron hasta que la dictadura unificó en el gobernador civil el mando político-administrativo de la provincia y la jefatura del partido. Esta unificación dictada en julio de 1941 suponía, en realidad, la pérdida de poder de Falange. Por su parte, el Ejército mantenía el control del orden público a través de la Guardia Civil, la DGS y la Policía Armada.

En las ciudades de mayor tamaño, el control social ejercido sobre los vencidos se materializó en los barrios y bloques de viviendas. Aquí los porteros y los serenos —vigilantes nocturnos creados en 1834—, convenientemente depurados, muchos de ellos excautivos, excombatientes o jubilados de la Guardia Civil y la Policía Armada, eran a menudo los responsables de informar, a requerimiento de las autoridades judiciales o policiales, sobre la conducta y comportamiento de la ciudadanía. En las localidades de menor tamaño, se imponía la observancia de los rituales y la práctica religiosa, como asistir a misa u otras celebraciones litúrgicas, o la integración en las organizaciones de afiliación obligatoria como el Frente de Juventudes o la Sección Femenina para facilitar el adoctrinamiento de niños y jóvenes en los valores de la dictadura.

Por otra parte, otro mecanismo de control y amedrentamiento social sobre los vencidos fue la permanente necesidad de recurrir a avales para obtener la clemencia o la rebaja de penas. Estas peticiones, mayoritariamente a cargo de madres y esposas, reforzaron las relaciones de dependencia con los vencedores, ya fueran párrocos, alcaldes, jefes de Falange, miembros destacados de la dictadura o familiares derechistas. Junto con la humillación de solicitar el correspondiente aval, quedaban en deuda con los avalistas y, por extensión, con las autoridades con el fin de salvar la vida o reducir la condena de sus familiares. De hecho, los liberados de las prisiones y los campos de concentración, por cumplimiento de pena o en libertad vigilada, tenían la obligación de regresar a sus lugares de origen o residencia anteriores a la guerra. Allí debían presentarse antes las autoridades correspondientes —alcalde, comandante del puesto de la Guardia Civil o la comisaría correspondiente, párroco o jefe de Falange— para darse a conocer y estar permanentemente controlados. Esta medida se extendió a todos los soldados desmovilizados. Además, solicitar y exhibir los correspondientes certificados de buena conducta y de penales resultaban imprescindibles para cualquier tipo de acción administrativa, como la solicitud del pasaporte, la expedición del carné de identidad implantado en abril de 1951 o el acceso a un concurso de la administración pública.

Estos mecanismos de represión y control social se extendieron a las familias, con especial virulencia hacia las esposas, madres, hijas o hermanas de los represaliados, con rituales humillantes como el rapado del cabello o la ingesta forzosa de aceite de ricino y su exhibición por las calles de los municipios con el objeto de ser señaladas y menospreciadas ante el resto del vecindario. A ello se sumaba la arbitrariedad de las detenciones o conducciones al cuartelillo o los calabozos municipales bajo la más nimia e insignificante acusación, donde no era infrecuente el abuso físico y de palabra.

Muchas de estas mujeres se vieron obligadas a sostener a sus familias, mientras sus maridos y compañeros eran fusilados o permanecían en prisión, o cuando ellas mismas salieron de las prisiones y tuvieron que hacerse cargo de hijos y familiares. Señaladas, vejadas y humilladas por los vencedores, tuvieron que tomar las riendas de la supervivencia familiar, en la mayoría de las ocasiones sin medios regulares de subsistencia, con los bienes familiares confiscados y las puertas del mercado laboral cerradas. A pesar de ello, fueron capaces de acompañar a sus familiares presos, llevarles ropa y alimentos, a la vez que constituían el pilar de las redes de información y resistencia de los presos con el exterior y desarrollaban toda una amplia gama de estrategias de supervivencia, desde la práctica del pequeño estraperlo, con el consiguiente riesgo de ser detenidas y multadas, a los casos más extremos de la práctica de la prostitución. Esta permanente lucha por la vida solo era comparable a las vicisitudes de las poblaciones marginales de los arrabales de las ciudades, condenadas a sobrevivir al finalizar el siglo XIX en los barrios de las Injurias de Madrid, el Somorrostro de Barcelona o el Sacromonte de Granada.

Finalmente, se mantenía el temor a ser detenido y encausado por cualquier tipo de infracción. Cualquier excusa era buena, desde la práctica del estraperlo a pequeña escala hasta la blasfemia o el menosprecio a la figura del caudillo. De hecho, la simple escucha de los programas radiofónicos de la BBC o de la Pirenaica —la radio del PCE— se consideraba una manifestación de desafecto hacia la dictadura. Este clima de amedrentamiento y temor entre la sociedad era abonado también desde la propia Iglesia católica.

No es extraño, por lo tanto, que algunos vencidos, especialmente aquellos militantes de las organizaciones obreras, decidieran esconderse como *topos* en sus propias casas o en los montes. Estos últimos, al no lograr pasar a zona republicana y quedar aislados, iniciaron acciones de resistencia armada que terminaron por configurar las agrupaciones guerrilleras conocidas como maquis. Durante la guerra, el gobierno de Negrín constituyó el XIV Cuerpo de Ejército Guerrillero, integrado por todas las partidas creadas por los huidos en zona nacionalista. Al completarse la conquista del territorio con el fin de la guerra, quienes no pudieron alcanzar la frontera camino del exilio acabaron engrosando las filas guerrilleras. A ellos se sumaron los huidos de los campos de concentración o los desertores del Ejército franquista. Las principales zonas de actuación de estas agrupaciones fueron las

sierras de Teruel, Andalucía, Extremadura y Toledo hasta su disolución al finalizar la guerra. De forma separada, también se constituyeron partidas en León, Asturias, Galicia y Cantabria, dando lugar a la Federación de Guerrillas de León-Galicia en marzo 1942, a la que seguiría ese mismo año el Comité de Milicias Antifascistas de Asturias, que en 1945 se transformó en la IV Agrupación Guerrillera centrada en los montes de León, en Galicia, el Bierzo y Zamora.

En octubre de 1944, algunos republicanos españoles con experiencia en la resistencia francesa contra la invasión nazi, bajo el liderazgo del dirigente comunista Jesús Monzón, organizaron una operación destinada a liberar una parte del territorio español. Se pretendía establecer una zona liberada para forzar una intervención aliada contra la dictadura franquista, en castigo por su proximidad con la Alemania nazi y la Italia fascista. Tras distintas operaciones de distracción en el frente pirenaico, la ofensiva principal se desencadenó en el Valle de Arán. Con la participación de varios miles de guerrilleros, entre cuatro y siete mil según las fuentes más fiables, se llevó a cabo la operación entre el 19 y el 28 de octubre de 1944. Sin embargo, la inhibición de la población y la respuesta de las tropas franquistas compuestas por unidades del Ejército, la Guardia Civil y la Policía Armada desbarataron la ofensiva. De hecho, tras el fracaso de la toma de la comarca y de su capital, Viella, se inició el repliegue hacia Francia. Aunque el desastre de la invasión aranesa no terminó con el maquis, sí evidenció que la pronta intervención aliada no tendría lugar. A pesar de ello, surgieron nuevos núcleos como la Agrupación Guerrillera de Levante y Aragón, cuyo radio de acción se extendió por las sierras del sur de Teruel, interior de Castellón y norte de Cuenca. Incluso hubo actividad guerrillera, de menor envergadura, en zonas urbanas: de forma aislada y episódica en ciudades como Valencia, Bilbao, Granada, Málaga y León, y con algo más de intensidad en Madrid y Barcelona.

El periodo de máxima actividad del maquis se produjo entre 1944 y 1947, hasta que la acción de las fuerzas de seguridad franquistas, principalmente la Guardia Civil, logró desarticular la mayoría de los focos guerrilleros. Según un informe de 1950 de los servicios de seguridad franquistas, entre 1943 y 1950 se habían producido 8.054 incidentes, cuyos picos —al margen de la acción en el Valle de Arán— se vivieron en 1946 con 1.558 incidentes y en 1947 con 1.463. En estos enfrentamientos murieron 2.036 guerrilleros y 243 guardias civiles, mientras 3.211 maquis fueron detenidos y 341 guardias civiles resultaron heridos. Además, fueron detenidas 17.861 personas acusadas de colaboradoras. A pesar de la represión y el aislamiento territorial del maquis, la duración de la actividad guerrillera y su extensión geográfica revelan la existencia de redes de apoyo y solidaridad entre la comunidad de los vencidos, sin cuyo concurso hubiera sido imposible la supervivencia de los guerrilleros en un entorno hostil, permanentemente amenazados por las partidas de la Guardia Civil. El desgaste, fruto de la combinación de la represión franquista, la inhibición popular y la no intervención aliada, llevó a la renuncia en 1948 de la

estrategia guerrillera por parte del PCE. Esto dejó algunos focos aislados, de carácter más individual que grupal. Poco a poco serían abatidos, hasta la caída del último maquis, José Castro Veiga, en marzo de 1965 en la provincia de Lugo.

El sistema represivo de la dictadura logró cohesionar a los vencedores. Además de colaborar directamente en las prácticas represivas —como delatores, denunciantes o testigos—, se beneficiaron del expolio de propiedades y puestos de trabajo. Muchos excombatientes o fieles al nuevo régimen se apropiaron de los bienes muebles e inmuebles de los vencidos, sin respetar las leyes de incautación a favor del Estado franquista, pues se consideraban botín de guerra. Respecto al funcionariado, se reservó el 80% de las plazas de las administraciones públicas para excautivos y excombatientes. Los procesos de depuración expulsaron a decenas de miles de personas y crearon, por lo tanto, nuevas oportunidades para los vencedores. Fue el caso de la Universidad, donde las llamadas oposiciones patrióticas primaban los méritos de guerra y la adhesión a la sublevación militar para acceder a las cátedras o para ascender en el escalafón, cubriendo así las vacantes generadas, sin atender a razones de mérito o capacidad.

Esta situación se extendió a todas las facetas de la vida. Mostrar el carné de excombatiente, de Falange, credenciales de adhesión a la dictadura o el aval de algún gerifalte de la dictadura abría las puertas al privilegio, el acceso a los codiciados economatos o a la concesión de alguna de las viviendas de protección oficial. Fue una forma bastante eficaz de lograr la adhesión o al menos el consentimiento de amplios sectores de la sociedad a la dictadura, con la contrapartida de la normalización de las prácticas corruptas en la vida cotidiana, que sirvieron para justificar a su vez la gran corruptela de los sectores privilegiados. El fortalecimiento de las relaciones de dependencia y clientelismo durante la dictadura constituye uno de sus legados más nocivos para el buen funcionamiento y prosperidad de la sociedad española.

Hemos hablado de la comunidad de los vencedores y de la de los vencidos, pero entre una y otra se encontraba un amplio segmento de la población, no implicado o de manera muy tangencial en la vida política de la primera mitad del siglo XX. Sin embargo, también vivieron las profundas transformaciones experimentadas por la sociedad española a lo largo de sus vidas. Quienes al finalizar la guerra se encontraban en la vejez y la madurez habían vivido el cambio económico, social y cultural, se habían socializado en el proceso de democratización culminado con la proclamación de la Segunda República y habían experimentado la llegada de la modernidad urbana con los nuevos valores y roles asociados a ella. Aquellos que, en cambio, eran jóvenes entonces, tuvieron una experiencia vital marcada por los años republicanos y de la contienda. Y, finalmente, quienes todavía se encontraban en la infancia, fueron hijos de la guerra. Los nuevos valores impuestos por los sublevados en las zonas bajo su control y tras el fin de la guerra en todo el territorio nacional marcaron su horizonte vital y acentuaron su

repliegue hacia la esfera privada y familiar, con una amplia gama de respuestas que fueron desde el consentimiento más activo a la pasividad más retraída. En concordancia con este retraimiento de la esfera pública, acentuado por el omnipresente aparato de propaganda de la dictadura, hallaron refugio en la familia y la vida privada ante la falta de libertades y al asfixiante control social ejercido por el franquismo.

Uno de los principales segmentos sociales afectados por los presupuestos y valores morales de la dictadura fueron las mujeres. Vieron como los derechos conquistados a lo largo del primer tercio del siglo XX y santificados por la Constitución de 1931 se desvanecían arrasados por la concepción nacionalcatólica de la mujer como esposa, madre e hija, sometida a la tutela de los varones, en una permanente minoría de edad carente de cualquier autonomía e independencia. Los relevantes avances en educación, trabajo, derechos laborales y sociales, alcanzados especialmente en el mundo urbano, fueron sistemáticamente eliminados por las autoridades franquistas.

En sus postulados, la educación debía segregarse por sexos y ellas debían ser relegadas al papel de "ángel del hogar". Adolfo Maillo, reconocido pedagogo franquista, denunciaba a las "legiones de bachilleras que saben acaso mucha Trigonometría y Química, pero son incapaces de freír un huevo o zurcir un calcetín" (Maillo, 1943: 94-95). Pilar Primo de Rivera, jefa de la Sección Femenina, en declaraciones al diario *ABC* el 2 de febrero de 1943 defendía que las "mujeres nunca descubren nada: les falta desde luego el talento creador, reservado por Dios para inteligencias varoniles". Enrique Herrera Oria mantenía fuertes reticencias respecto a las mujeres "que siguen la Segunda Enseñanza, muchas veces con aspiraciones a continuar los cursos universitarios [...] convertidas en pequeñas intelectuales y sin formación para la vida doméstica [...] ¡Quién se va a encargar el día de mañana del gobierno de la familia! En los quehaceres propios de la mujer, ¿va a ser el marido?" (Herrera Oria, 1941: 437-438). Opinión compartida por José Pemartín, director general de Enseñanzas Superior y Media, "se debe tratar de encauzar la gran corriente de estudiantas apartándolas de la pedantería feminista de bachilleras y universitarias que deben ser la excepción orientándolas hacia su propio magnífico ser femenino, que se desarrolla en el hogar" (Pemartín, 1940: 142). Entre 1940 y 1945, las universitarias representaban algo más del 13% de los estudiantes matriculados, al finalizar el mandato de Ibáñez Martín como ministro de Educación Nacional, alcanzó el 14,8%, un crecimiento apenas perceptible, que rompía la tendencia alcista desde que en 1910 se permitió en España el libre acceso de las mujeres a la universidad.

En enero de 1938 se creó el Servicio Nacional de Regiones Devastadas y Reparaciones, bajo el control del Ministerio del Interior. Posteriormente transformada en Dirección General del Ministerio de Gobernación, bajo la dirección inicial de Joaquín Benjumea y desde septiembre de 1939 de José Moreno

Torres, estaba encargado de dirigir las labores de reconstrucción tras el fin de la guerra hasta la disolución en febrero de 1957, cuando sus recursos materiales y humanos fueron traspasados al Ministerio de la Vivienda; compartió actividad con la Dirección General de Arquitectura, dirigida por el arquitecto Pedro Muguruza. Para financiar las labores de reconstrucción, se creó en marzo de 1939 el Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional, con el fin de proporcionar créditos a bajo interés y largo plazo de amortización. Para las labores de reconstrucción, se empleó a la población reclusa encuadrada en los batallones de trabajo. Los postulados ideológicos, arquitectónicos y urbanísticos fueron expresados en la I Asamblea Nacional de Arquitectos celebrada en 1939, donde las ideas de Víctor d'Ors, César Cort, Pedro Bidagor y Gabriel Alomar Esteve tuvieron un relevante protagonismo.

Se crearon siete Comisiones de Zona dependientes de la Jefatura Nacional de Regiones Devastadas y Reparaciones —posteriormente Dirección General—: Zona Norte, Zona de Aragón, Zona Catalana, Zona de Levante, Zona Andaluza-Extremeña y Zona Castellana. Estas se dividían a su vez en oficinas comarcales y, entre sus funciones, se contemplaba la construcción de nueva planta o la reconstrucción de ayuntamientos, iglesias parroquiales, viviendas y edificios de servicios públicos como lavaderos, escuelas, cementerios, mataderos, etc. Las localidades con una afectación superior al 75% de destrucción se consideraban “pueblos adoptados” por el caudillo. De las 102 localidades iniciales de 1940 se pasó a las 148 en 1941, hasta alcanzar las cerca de 300 en el periodo de vigencia de la Dirección General. Esta, además, era la responsable de la edición de la revista *Reconstrucción*, publicada desde abril de 1940 hasta 1953 (figuras 1 y 2).

Los técnicos elaboraban el Plan General de Reconstrucción e incorporaban planes de saneamiento, mejora interior, ensanche y extensión. Por su parte, Regiones Devastadas se hacía cargo del restablecimiento de los servicios e instalaciones estatales, provinciales y municipales, así como de la reconstrucción de los edificios pertenecientes a la Iglesia y de la construcción de viviendas de renta reducida —con o sin ayuda del Instituto Nacional de la Vivienda—, con competencias para expropiar terrenos y solares de toda clase, tal como recogía el Decreto de Adopción de septiembre de 1939. En algunos casos, la obra se realizó en una nueva ubicación como en el caso de la localidad de Belchite en la provincia de Zaragoza, cuya reconstrucción fue contemplada por Pedro Gómez Aparicio en el artículo “El símbolo de los dos Belchites”: “Los dos Belchites hablan [...] de barbarie y cultura, de miseria y de Imperio, de materia y de espíritu, de la anti-España y de la España vencedora y eterna” (Gómez, *Reconstrucción*, 1, 1940: 6). Considerada como “villa mártir”, en las obras fueron empleados los prisioneros de los batallones de trabajadores. También estaba cargado de simbología el caso de Brunete, en la provincia de Madrid. La reconstrucción, a cargo de los arquitectos José Menéndez Pidal Álvarez y Luis Quijada Martínez, servía como emblema de la destrucción provocada por la batalla de Madrid y modelo

de arquitectura neoherreriana en abierta confrontación con las propuestas de Le Corbusier. Como explicitaba el texto anónimo "Brunete. Reconstrucción del hogar", publicado en *Reconstrucción*: "Una casa no es una máquina de vivir, como pregonaban los propagandistas de la ya vieja arquitectura funcionalista" (*Reconstrucción*, 13, 1941, 12). Las viviendas proyectadas diferenciaban por su tamaño las dedicadas a las familias de labradores y jornaleros, tomando como referencias estilísticas a Ventura Rodríguez y Juan de Villanueva: "Del pasado "glorioso" artístico español que merecía ser tomado en cuenta a la hora de elaborar el estilo presente, el canon estético capaz de representar el ideario del Imperio".

En estas intervenciones participaron reconocidos arquitectos, algunos ya desde los años anteriores a la guerra. Y, especialmente, lo hicieron en los proyectos de expansión urbana, a cuya cabeza se situó Pedro Muguruza desde la Dirección General de Arquitectura, con la implicación destacada de algunos nombres como Pedro Bidagor, Gonzalo de Cárdenas, José Fonseca, César Cort Boti, Luis Gutiérrez Soto, Antonio Cámara Niño. Al mismo tiempo, también se incorporó en las oficinas comarcales una nueva generación de jóvenes arquitectos que finalizó sus estudios en los cursos inmediatamente anteriores o al finalizar la guerra. En 1941, como señalaba José Moreno Torres, la Dirección General contaba con 108 arquitectos y 48 ingenieros, de los que el 56% habían sido oficiales del Ejército sublevado, más 180 peritos y ayudantes (*Reconstrucción*, 12, 1941: 43). En palabras de Gonzalo Cárdenas en la Segunda Asamblea Nacional de Arquitectura, recogidas en 1941 bajo el título "La reconstrucción nacional, vista desde la Dirección General de Regiones Devastadas":

82 Arquitectos, muchos de ellos completamente desconocidos hasta el día de hoy [...] únicamente conocéis a aquellos hermanos o hijos de algunos Arquitectos ilustres [...] se prescinde de los pseudo-intelectuales, que se consideraban indispensables para toda obra arquitectónica; se deja a un lado a los paniaguados de la Institución Libre de Enseñanza [...] cuando hubo que nombrar Arquitectos para que emprendiesen la tarea de la reconstrucción de la Patria se buscaron en dos listas gloriosas: la lista de los cautivos por España y en la relación de los Tenientes provisionales.

FIGURA 1



RECONSTRUCCION DE PUEBLOS ADOPTADOS

ORGANIZACION DE OFICINAS

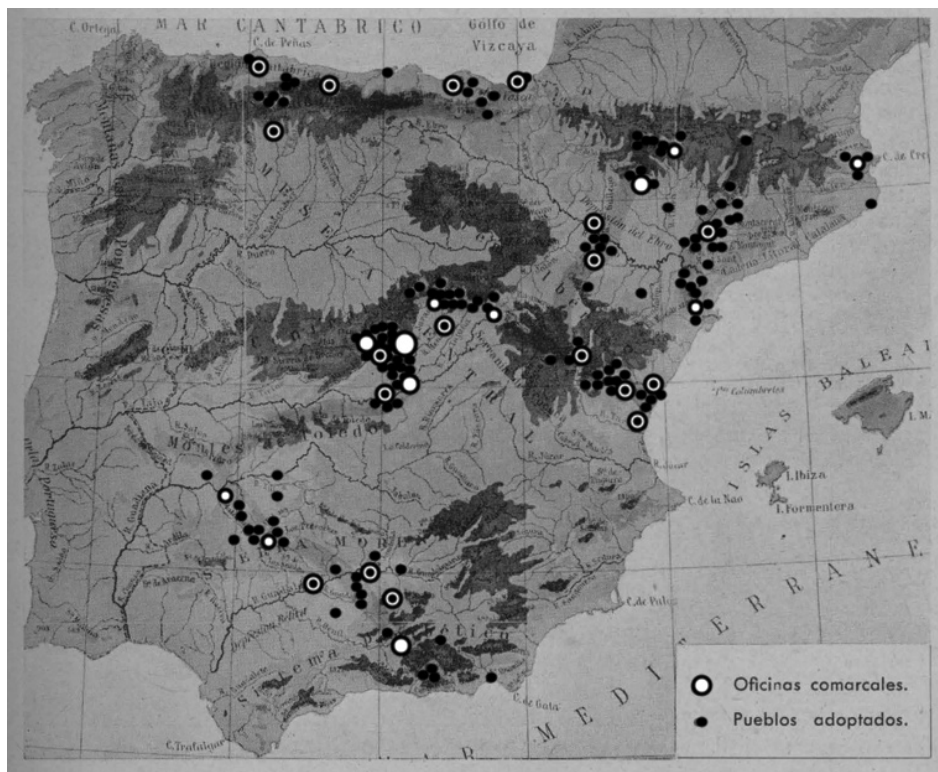
| Oficinas Técnicas Proyectos | Oficinas Comerciales Obras | Pueblos Adoptados | | |
|--------------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|----------------------------------|-------------------------|
| Junta de Reconstrucción de Madrid | Madrid | Berro Estranada | Villaverde | Carabanchel |
| Madrid | Madrid | Pozuelo Arriba | Loroya Gascones | |
| | Bruefe | Bruefe Boadilla | V de la Calzada E del Madrid | Quoyano |
| | Escorial | Valdemorillo Guadarrama | Las Rozas Majadahonda | Navalagamita |
| | Aranjuez | S. Martín de Vega | Tielveja | Sasabe |
| Guadalajara | Humanes | Aleas Montarrón | Hita Coperuel | Aurillo Valdeanchete |
| | Cifuentes | Yela Masagoro | Espigares Gajanejos | |
| Toledo | Toledo | Toledo Argás | Cobisa Burguillos | |
| Oviedo | Oviedo | Oviedo Tarna | Pendones Las Requevas | |
| Santander | Potes | Potes | | |
| León | León | Williamin Carnanes | Valdelgueros | |
| Bilbao | Bilbao | Gueznica Amorebieta | | |
| San Sebastián | Eibar | Eibar | Egueta | |
| Huesca | Jaca | Bizacas Garró | Brúñ Briella | |
| | Huesca | Huesca S. Iñárritu | Sardana Apias | |
| Zaragoza | Belchite | Belchite La Puebla | Mediana Fuertes de Ebro | Quinto Rudilla |
| Teruel | Teruel | Teruel Campillo | Caladas Griegos | |
| Lérida | Lérida | Lérida V. de la Barca | Bajas Blancas Castellidans | |
| | Belaguer | Tirva Irons | Agramunt Bellcaire | |
| Tortosa | Tortosa | Tortosa Benzafiel | Mons de Ebro Corbera | Pinell Faberella |
| Sagunto | Nules | Nules Vell de Uno | Chitachas | |
| | Segorbe | Segorbe Jérica | Viver Socafel | Teresa |
| Andújar | Andújar | M. S. de Ubeda Lopera | Porcuna M. de Calahorra | S. N. de Calahorra |
| Córdoba | Córdoba | Espejo | Adams | Alcaracejos |
| | Pueblo Nuevo | Los Blasques Valdesegundo | Hingosa Benalcázar | |
| Granada | Granada | Ogiva Pitres | | |
| Castuera | Castuera | P. de Torcejio Erparragosa | Zarzapilla G. de Torrehermosa | |
| Barcelona | | Llers | | |
| Valencia | | | | |

**DIRECCION
GENERAL DE
REGIONES
DEVASTADAS**

Fuente: Reconstrucción, 1, abril 1940, p. 8.

FIGURA 2

PLANO DE LOS PUEBLOS ADOPTADOS POR REGIONES DEVASTADAS



Fuente: *Reconstrucción*, 12, 1941, p. 9.

LA ECONOMÍA AUTÁRQUICA

El carácter marcadamente antimoderno de la coalición derechista vencedora de la guerra civil se manifestó en los primeros años de la dictadura en una abierta hostilidad hacia la ciudad, considerada el origen de todos los males que habían conducido, bajo su punto de vista, a España a la perdición. Se trataba, por tanto, de construir un nuevo modelo social basado en un neorruralismo que marcó los primeros pasos de la política autárquica. Esta concepción encontró en la reconstrucción de los "pueblos adoptados" su máxima expresión, asociada a un historicismo marcado por el neoherreriarismo, que trataba de enlazar con la arquitectura imperial de El Escorial de Felipe II, pasado por el tamiz del tradicionalismo y el nacionalismo casticista de sectores del "noventayocho". Aquel campesinado idealizado no habría quedado corrompido por los efectos de la industrialización que distinguían, a juicio de Víctor d'Ors, al habitante urbano, cuyo entorno se había caracterizado por la

arquitectura moderna, de Le Corbusier a la Bauhaus, de carácter funcional y racionalista, con importantes seguidores locales entre los arquitectos de los años veinte y treinta como los miembros del GATEPAC. Con razón, estos postulados arquitectónicos se asociaban con la denigrada Segunda República.

Sin embargo, la realidad se abrió paso más allá de las pretensiones grandilocuentes del neoimperialismo franquista. Así, la actuación de Regiones Devastadas terminó por deslizarse por los senderos denostados de la etapa anterior a la guerra, ya fueran los principios de higiene y modernización expuestos en 1929 para la vivienda rural, ya fuera la propia obra de José Fonseca sobre esos mismos alojamientos campesinos para el concurso "La vivienda rural en España: Estudio técnico y jurídico para una actuación del Estado en la materia", convocada por el Ministerio de Trabajo en 1935.

Ante la escasez de materiales, en especial cemento, acero y hormigón, se tuvo que recurrir al ladrillo, a la cerámica, a forjados basados en cerámica y a bóvedas tabicadas, conocidas como forjados autárquicos. Y, ante la carencia de mano de obra especializada por el alto número de trabajadores de la construcción internados en el sistema carcelario de la dictadura, se tuvo que suplir por "la solución de establecer en algunos pueblos campamentos de penados que cumplen su condena por aplicación de esa Ley tan humanitaria [sic] dictada por el Caudillo, y que se conoce con el nombre de Redención de Penas por el Trabajo" (Moreno Torres, *Reconstrucción*, 12, 1941: 44). Los Batallones de Trabajadores fueron sustituidos en 1942 por los Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores, formados por más de 50.000 reclutas procedentes del ejército republicano considerados como desafectos y los batallones de penados en libertad vigilada. Hasta 1945 se mantuvo el sistema de trabajos forzados para los prisioneros de guerra. Las empresas privadas conectadas con el régimen se vieron favorecidas por el acceso a los codiciados y escasos materiales y maquinaria mediante el sistema de cupos, por debajo del precio de mercado. Ello facilitó la corrupción, a través de la falsificación de su destino, y la explotación de trabajadores prisioneros, adscritos al sistema de redención de penas y a regiones devastadas como forzados. Entre estas constructoras al amparo del poder, sobresalían Huarte, los hermanos Banús o San Román, así como industrias mineras y siderúrgicas como Duro Felguera, Minerosiderúrgica de Ponferrada y fábricas como Hidronitro Española.

La política económica de la dictadura durante los años cuarenta fue producto del viejo proteccionismo de la Restauración ejemplificado en el arancel de 1891, conocido como arancel Cánovas. Como declaró el propio líder conservador Cánovas del Castillo: "La economía política tiene que aceptar el concepto de patria y someterse a él. La patria es una asociación de productores y de consumidores con objeto de producir para ella, de consumir dentro de ella". Esta política proteccionista destinada a favorecer los intereses cerealistas castellanos, el textil catalán y la siderúrgica vasca encontró proyección en el llamado arancel Cambó de 1922. El

político catalán lo justificaba en las Cortes: "Aquí en España, tanto la producción industrial como la cerealista, como la ganadera, necesitan de la protección, han de ser protegidas, perecerían sin protección". La dictadura de Primo de Rivera asumió esta política proteccionista, y la amplió con la creación de la Organización Corporativa Nacional, donde se mezclaban las influencias católicas de la encíclica *Rerum Novarum* con el corporativismo fascista.

La autarquía fue la política económica perseguida por la dictadura. El dictador, carente de todo conocimiento económico, estaba firmemente apegado a ella, y en 1938 declaraba: "España es un país privilegiado que puede bastarse a sí mismo. Tenemos todo lo que nos hace falta para vivir y nuestra producción es lo suficientemente abundante para asegurar nuestra propia subsistencia. No tenemos necesidad de importar nada y es así como nuestro nivel de vida es idéntico al que había antes de la guerra". Tan disparatadas ideas se conjugaron con el neorruralismo falangista y la alergia hacia el mundo urbano. La concepción cuartelera de Franco se extendía a todas las facetas de la vida social, incluida la economía, sus desatinadas creencias se materializaron en el Fuero del Trabajo, proclamado en 1938 y donde se sostenía: "Se disciplinarán y revalorizarán los precios de los principales productos [...] La producción nacional constituye una unidad económica al servicio de la Patria [...] Todos los factores que en la producción intervienen quedan subordinados al supremo interés de la Nación [...] La Organización Nacional Sindicalista del Estado se inspirará en los principios de Unidad, Totalidad y Jerarquía".

Franco pretendió incorporarse a la Segunda Guerra Mundial del lado de la Alemania nazi. En la entrevista mantenida con Hitler en Hendaya el 23 de octubre de 1943, sus desmesuradas peticiones imperiales en el norte de África, a costa de los territorios controlados por la Francia de Vichy, fueron contestadas con un despreciativo silencio por parte del dictador alemán, más interesado en mantener la colaboración francesa. Además, las deudas contraídas por la dictadura española durante la guerra, la colocaban en una situación de dependencia respecto a la Alemania nazi. Paradójicamente, el rechazo de Hitler terminó por salvar a Franco.

Más allá de la grandilocuencia a la que tan aficionados eran los dirigentes franquistas, la realidad económica fue mucho menos amable. En agosto de 1937 fue creado el Servicio Nacional del Trigo (SNT) para intervenir este mercado. Los productores estaban obligados a vender su producción a las Juntas Comarcales del SNT, responsables de su venta a los industriales harineros, con el fin de garantizar el abastecimiento y controlar los precios. Al finalizar la guerra, el SNT permaneció y amplió sus competencias, convertido en una de las herramientas esenciales de la catastrófica política autárquica. La fijación de los cupos de producción y de los precios a pagar por el trigo, pronto extendido a otros cereales, dio lugar a la aparición del mercado negro. Los productores, sobre todo los grandes y medianos, los

fabricantes harineros y las autoridades implicadas en el control desde el poder local y provincial, desviaron buena parte de la producción fuera de los circuitos oficiales, donde los precios eran sensiblemente superiores. Esto fue el origen de pingües beneficios y, a su vez, de una escasez transformada en hambruna entre 1940 y 1942, y entre 1945-1947. Esta escasez dio lugar a graves problemas de malnutrición entre amplios sectores de la población, que se saldaron con un notable ascenso de la mortalidad por enfermedades infectocontagiosas, rompiendo la tendencia descendente que había permitido la transición demográfica en el primer tercio del siglo XX.

La situación fue catastrófica. Según las fuentes más fiables, alrededor de 200.000 personas fallecieron de hambre o por enfermedades vinculadas a la malnutrición durante la hambruna de principios de los años cuarenta. El famoso lema de la propaganda franquista "Ni un hogar sin lumbre ni un español sin pan" se convirtió en un cruel sarcasmo. En 1941, el racionamiento solo cubría el 34% de las calorías necesarias. En 1946, la media de las calorías ingeridas por la población española era de 1.430, un 28% menos de las consideradas necesarias. Esta situación se veía agravada por la injusta y muy desigual distribución de los alimentos, pues los vencedores nadaban en la abundancia mientras el resto de la población pasaba penurias y los vencidos directamente hambre y miseria. En 1941, un estudio oficial calculaba el déficit de carbohidratos en el 66,2%, de grasas en el 61% y de calorías en el 65%. En 1950, el consumo de pan por persona representaba la mitad del consumido en 1936, el de aceite la cuarta parte, el de patatas la quinta parte y el de arroz la sexta respecto a los niveles alcanzados en 1936. En 1955, el consumo de calorías se situaba un 10% por debajo del existente en 1935.

En 1945, Simone de Beauvoir visitó Madrid. Sus impresiones, publicadas bajo el título "Cuatro días en Madrid", en el periódico francés *Combat*, son un testimonio de primera mano sobre la dualidad de la sociedad urbana de la posguerra en la capital española. La abundancia disfrutada por los vencedores contrastaba con la miseria de la población residente en los barrios populares:

Las calles de Alcalá y la Gran Vía están llenas de deslumbrantes y lujosas tiendas: hay zapatillas, bolsos de cuero, medias de seda, vestidos, corbatas, impermeables, relojes, joyas, cestas de frutas confitadas, cajas de chocolate, ropa, trajes, camisas, etc. [...]. En los bares, cafés y grandes pastelerías, el café con leche y el chocolate fluyen rápidamente. En teoría, el azúcar y el pan están racionados [...], los cafés y pastelerías pueden suministrar azúcar a su discreción [...]. Bajo el arco de la alcaldía de la Plaza Mayor y alrededor de la Plaza de Cascorro, hay vendedores ambulantes de aceitunas, almendras, suizos, caramelos, tijeras de azúcar rosa, cañas de azúcar rojas, tortas para asar, rosquillas de todo tipo: planas, infladas, redondas, retorcidas. También caminan alrededor con cestas llenas de cigarrillos y pequeñas hogazas de pan. El pan y los cigarrillos están

rationados, pero se venden ilegalmente a plena vista, sin tomar precauciones [...]. la primera impresión al llegar a Madrid es un sentimiento de abundancia extraordinaria, una vida generosa y fácil; pero la percepción cambia tan pronto como se ve el precio de las cosas. Un trabajador no cualificado o una criada ganan aproximadamente 9 pesetas por día, y un trabajador cualificado gana de 12 a 15 pesetas. Pero en la zona de Alcalá, una comida sencilla cuesta 15 pesetas, una comida decente 25 y una buena comida cuesta entre 40 y 50 pesetas. Un café con leche cuesta 1,5 pesetas, un suizo 1 peseta y un pedazo de pastel 2 pesetas [...]. El lujo no es clandestino; se muestra, pero esto es una ventaja solo para los ricos [...], [pero] son prácticamente inaccesibles para la clase trabajadora.

De esta situación se hacía eco Simone de Beauvoir al visitar los barrios populares de la capital:

Los suministros más necesarios están racionados. En cuanto al pan, se permiten 100, 150 o 200 gramos por día, según un ingreso mayor o menor. Si se le permite a un trabajador 200 gramos por día, debe comprar cualquier pan adicional a un precio más alto que el del impuesto. Las patatas y los garbanzos, que son la base de la comida española, se distribuyen en cantidades ridículamente insuficientes. En el mercado negro, un kilogramo de garbanzos puede alcanzar las 10 pesetas. En cuanto a los alimentos no racionados, un huevo cuesta 1 peseta, un kilogramo de carne 20, los tomates y los plátanos cuestan 1,6 pesetas. Así que la clase trabajadora no come huevos, ni leche, ni carne, ni verduras, ni frutas [...]. Tomé el metro y me dirigí a Vallecas [...]. Al día siguiente, fui a dar un paseo por el barrio de Tetuán, en el extremo norte de Madrid [...]. Al sureste de la ciudad, Vallecas es más industrial, rodeada por un paisaje de ferrocarriles y fábricas. Pero hay profundas similitudes entre estos dos barrios. El recorrido por ambos es a lo largo de una avenida larga, recta y ancha, donde se pueden encontrar tiendas, tabernas y cines [...]. Pero si uno va a 20 metros a la derecha o a la izquierda, se encuentra en el corazón de una región extraña que ya no es una ciudad [...]. Ya no hay calles, sino caminos de tierra recortada bordeados de casas con techos de tejas rojas. No se encuentra ni una sola tienda. Los niños caminan descalzos y, a menudo, se visten con harapos, con la espalda descubierta. Hombres y mujeres usan alpargatas o zapatillas, y nunca zapatos. Padres, niños, cabras y gallinas se amontonan dentro de las minúsculas chozas cuyos interiores oscuros se pueden ver a través de las puertas abiertas [...]. En los umbrales, las mujeres bañan a sus hijos, frotan su ropa y hacen sus reparaciones. Hacen una tremenda cantidad de lavado y se pueden ver trapos remendados y descoloridos en todas partes, secándose al sol entre los

pollos y las cabras [...]. La vida es muy dura para las mujeres. No hay agua en las casas y se puede ver a las niñas muy pequeñas que traen agua de la fuente en cubos que son demasiado pesados para ellas. No hay combustible, y para tener un poco de carbón hay que permanecer en una larga fila¹.

La hambruna se agravó por el envío a Alemania de cereales, materias primas y petróleo —este último procedente de Estados Unidos sin su consentimiento—, en pago por la ayuda alemana prestada a los sublevados durante la guerra civil. Algunos alimentos como la carne y el pescado desaparecieron de la dieta de amplios sectores de la población española. En 1935, se consumían 156 kilogramos de pan por habitante y año y, en cambio, en los cuarenta no llegaban a alcanzar los 100 kilogramos. En 1945-46 se quedaban en 87,1 kilogramos. Por su parte, los 12 kilogramos de leguminosas se habían reducido 6 kilogramos; los 175 de patatas a 103; los 11 de azúcar a 4; los 33 de carne a 13; y los 5 de huevos a 2. En 1960, el consumo de carne por habitante y año era de 20 kilogramos frente a los 33 de 1935. Como reconocía la CIA en su informe sobre España en noviembre de 1948: “La dieta promedio de la población, excluyendo a los agricultores, se estima en unas 1.850 calorías diarias. La ración de alimentos aporta unas 1.500 calorías diarias. Cualquier diferencia debe compensarse con alimentos complementarios que, salvo las frutas y verduras, suelen tener precios de mercado negro”².

La actividad de Auxilio Social para paliar la hambruna, a través de sus comedores sociales, resultó claramente insuficiente. Además del carácter discriminatorio entre vencedores, indiferentes y vencidos, característico de las políticas de la dictadura, su acción social tenía una marcada finalidad adoctrinadora. Este fracaso se documenta en el crecimiento vegetativo. Si entre 1900 y 1915 fue ascendente, solo interrumpido bruscamente por la gripe de 1918, y acelerado entre 1920 y 1935. El inicio de la guerra y los efectos combinados del exilio, de la población encarcelada y de la hambruna de 1940-1942 lo frenó irremediablemente. En el quinquenio 1945-1950, el crecimiento vegetativo alcanzó el 5,27%, respecto a la población residente en 1945, una cifra inferior a la registrada en los quinquenios 1925-1930 (5,39%) y 1930-1935 (5,54%). Hasta 1945 no se registró un progresivo crecimiento vegetativo de la población por el incremento de la natalidad (tablas 3, 4 y 5, y gráfico 1).

1. Beauvoir (15 y 16 de abril de 194): *Combat* (reproducido en *Conversación sobre la historia*).

2. CIA (15 de noviembre de 1948), *Spain*, CIA-RDP78-01617A00150002001-2, p. 26.

TABLA 3
ESPAÑA. TASAS DE MORTALIDAD POR 1.000 HABITANTES

| AÑO | EN MILES | | | TASAS BRUTAS POR 1.000 HABITANTES | | | | |
|------|---------------------------------|-------------|-------------|-----------------------------------|-----------|------------|------------------------|-------------|
| | Población total a 1 de julio | Nacimientos | Defunciones | Matrimonios | Natalidad | Mortalidad | Crecimiento natural | Nupcialidad |
| 1900 | 18.566 | 627.8 | 536.7 | 161.2 | 33.8 | 28.9 | 4,9 | 8,7 |
| 1910 | 19.858 | 647 | 456.2 | 139,5 | 32,6 | 23 | 9,6 | 7 |
| 1915 | 20.673 | 599 | 441.7 | 136.7 | 29 | 21,4 | 7,6 | 6,6 |
| 1918 | 20.950 | 612.6 | 695.8 | 141.4 | 29.2 | 33.2 | -4 | 6.8 |
| 1920 | 21.091 | 586 | 482.8 | 167.4 | 27.8 | 22.9 | 4,9 | 7.9 |
| 1930 | 23.675 | 649.3 | 409 | 175.2 | 27.4 | 17.3 | 10,1 | 7.4 |
| 1935 | 24.579 | 632.5 | 384.6 | 150.6 | 25.7 | 15.7 | 10 | 6.1 |
| 1936 | 24.810 | 613.7 | 413.6 | 138.7 | 24.7 | 16.7 | 8 | 5.6 |
| 1937 | 25.043 | 565.8 | 472.1 | 135.3 | 22.6 | 18.9 | 3.7 | 5.7 |
| 1938 | 25.279 | 506.1 | 484.9 | 113 | 20 | 19.2 | 0.8 | 4.5 |
| 1939 | 25.517 | 419.8 | 470.1 | 143.7 | 16.5 | 18.4 | -1.9 | 5.6 |
| 1940 | 25.757 | 627.8 | 424.9 | 215.8 | 24.4 | 16.5 | 7.9 | 8.4 |
| 1941 | 25.979 | 507.8 | 484.4 | 189.6 | 19.6 | 18.6 | 1 | 7.3 |
| 1942 | 26.182 | 527.7 | 384.7 | 187.5 | 20.2 | 14.7 | 5.5 | 7.2 |
| 1943 | 26.387 | 603.4 | 349 | 174 | 22.9 | 13.2 | 9.7 | 6.6 |
| 1944 | 26.594 | 598.7 | 345.7 | 187.7 | 22.5 | 13 | 9.5 | 7.1 |
| 1945 | 26.802 | 618 | 327 | 192.5 | 23.1 | 12.2 | 10.9 | 7.2 |
| 1946 | 27.012 | 578.9 | 348.1 | 202.5 | 21.4 | 12.9 | 8.5 | 7.5 |
| 1947 | 27.223 | 582.1 | 325.3 | 224.7 | 21.4 | 12 | 9.4 | 8.3 |
| 1948 | 27.437 | 634.9 | 299.8 | 213.9 | 23.1 | 10.9 | 12.2 | 7.8 |
| 1949 | 27.651 | 595.1 | 316.3 | 196.6 | 21.5 | 11.4 | 10.1 | 7.1 |
| 1950 | 27.868 | 559 | 301 | 209 | 20 | 10.8 | 9.2 | 7.5 |
| 1951 | 28.086 | 561.2 | 322.3 | 209.8 | 20 | 11.5 | 8.5 | 7.5 |
| 1952 | 28.332 | 586.3 | 271.7 | 219.1 | 20.7 | 9.6 | 11.1 | 7.7 |
| 1953 | 28.571 | 582.7 | 273.6 | 16.9 | 20.4 | 9.6 | 10.8 | 7.6 |
| 1954 | 28.812 | 571.6 | 259.9 | 229.2 | 19.8 | 9 | 10.8 | 8 |
| 1955 | 29.056 | 592.2 | 269.3 | 235.9 | 20.4 | 9.3 | 11.1 | 8.1 |

Fuente: Carreras y Tafunell (2005: 124-126).

TABLA 4
MORTALIDAD INFANTIL

| AÑO | MENOS DE 1 AÑO | | | | DE MENOS DE 5 AÑOS | | | |
|------|----------------|----------------------|---------------------|-----------------------|--------------------|----------------------|---------------------|-----------------------|
| | Total | Por 1.000 habitantes | Por 100 defunciones | Por 100 nacidos vivos | Total | Por 1.000 habitantes | Por 100 defunciones | Por 100 nacidos vivos |
| 1903 | 110.982 | 5,89 | 23,59 | 16,2 | 205.133 | 10,88 | 43,61 | 29,93 |
| 1905 | 108.199 | 5,66 | 22,02 | 16,13 | 207.880 | 10,87 | 42,31 | 31 |
| 1910 | 95.594 | 4,88 | 21,18 | 14,93 | 177.387 | 8,96 | 38,89 | 27,42 |
| 1915 | 95.916 | 4,69 | 21,23 | 15,19 | 169.628 | 8,3 | 37,4 | 26,86 |
| 1918 | 112.097 | 5,37 | 16,11 | 18,3 | 220.743 | 10,57 | 31,73 | 36,03 |
| 1920 | 102.398 | 4,84 | 20,71 | 11,43 | 182.648 | 8,63 | 36,93 | 29,3 |
| 1930 | 77.390 | 3,32 | 19,62 | 11,71 | 128.133 | 5,49 | 32,48 | 19,39 |
| 1935 | 69.194 | 2,82 | 17,99 | 10,94 | 108.160 | 4,4 | 28,13 | 17,1 |
| 1936 | 66.844 | 2,69 | 16,16 | 10,89 | 102.497 | 4,13 | 24,78 | 16,7 |
| 1937 | 73.546 | 2,94 | 15,58 | 13 | 118.330 | 4,72 | 25,06 | 20,91 |
| 1938 | 60.584 | 2,40 | 12,49 | 11,97 | 98.708 | 3,9 | 20,35 | 19,5 |
| 1939 | 56.749 | 2,22 | 12,07 | 13,52 | 94.777 | 3,71 | 20,16 | 22,57 |
| 1940 | 68.268 | 2,65 | 16,07 | 10,87 | 99.085 | 3,85 | 23,32 | 15,78 |
| 1941 | 72.555 | 2,79 | 14,98 | 14,29 | 101.330 | 3,9 | 20,92 | 19,96 |
| 1942 | 54.464 | 2,08 | 14,16 | 10,32 | 80.225 | 3,06 | 20,85 | 15,2 |
| 1943 | 59.837 | 2,27 | 17,14 | 9,92 | 82.510 | 3,13 | 23,64 | 13,67 |
| 1944 | 55.654 | 1,94 | 14,94 | 9,3 | 76.280 | 2,87 | 22,06 | 12,74 |
| 1945 | 52.468 | 1,96 | 16,04 | 8,49 | 72.575 | 2,71 | 22,19 | 11,74 |
| 1946 | 50.500 | 1,87 | 14,51 | 8,72 | 69.709 | 2,58 | 20,02 | 12,04 |
| 1947 | 41.158 | 1,51 | 12,65 | 7,07 | 59.773 | 2,2 | 18,38 | 10,27 |
| 1948 | 40.811 | 1,49 | 13,61 | 6,43 | 56.651 | 2,06 | 18,89 | 8,92 |
| 1949 | 40.991 | 1,48 | 12,96 | 6,89 | 56.998 | 2,06 | 18,02 | 9,58 |
| 1950 | 35.867 | 1,29 | 11,92 | 6,42 | 51.528 | 1,85 | 17,12 | 9,22 |
| 1951 | 35.150 | 1,25 | 10,91 | 6,26 | 49.264 | 1,75 | 15,28 | 8,78 |
| 1952 | 32.044 | 1,13 | 11,8 | 5,47 | 43.002 | 1,52 | 15,83 | 7,33 |
| 1953 | 30.794 | 1,08 | 11,26 | 5,28 | 39.838 | 1,4 | 14,56 | 6,84 |
| 1954 | 28.105 | 0,98 | 10,81 | 4,92 | 36.214 | 1,26 | 13,94 | 6,34 |
| 1955 | 30.117 | 1,04 | 11,18 | 5,09 | 38.198 | 1,32 | 14,18 | 6,45 |

Fuente: INE. Mortalidad infantil en España. Años 1903 a 1944, Anuario Estadístico de España 1944-1945 datos de 1935 a 1936 en Anuario Estadístico de España 1955. Datos de 1937 a 1955 en Anuario Estadístico de España 1958.

TABLA 5

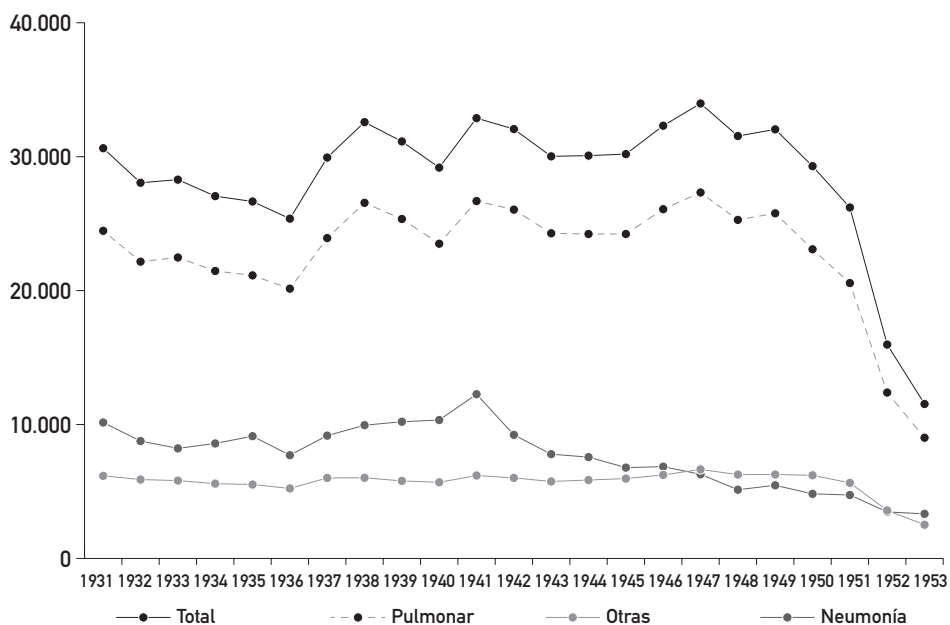
ESPAÑA. FALLECIDOS POR ENFERMEDADES INFECCIOSAS. CÁNCER Y DEL CORAZÓN

| AÑO | FIEBRE TIFOIDEA | TIFUS EXANTEMÁTICO | VIRUELA | SARAMPIÓN | ESCARLATINA | COQUELUCHE | DIFTERIA | GRIPE | TUBERCULOSIS | | | MENINGOCÓCICA | NEUMONIA | SEPTICEMIA PUEPERAL | PALUDISMO | SIFILIS | CÁNCER | ENFERMEDADES DEL CORAZÓN |
|------|-----------------|--------------------|---------|-----------|-------------|------------|----------|--------|--------------|----------|-------|---------------|----------|---------------------|-----------|---------|--------|--------------------------|
| | | | | | | | | | Total | Pulmonar | Otras | | | | | | | |
| 1931 | 3.599 | 5 | 8 | 3.826 | 279 | 1.053 | 1.203 | 7.379 | 30.631 | 24.465 | 6.166 | 33 | 10.152 | 1.445 | 364 | 577 | 16.757 | 48.370 |
| 1932 | 3.114 | 8 | 6 | 3.947 | 198 | 1.593 | 1.123 | 4.917 | 28.054 | 22.163 | 5.891 | 70 | 8.763 | 1.346 | 308 | 640 | 15.792 | 47.656 |
| 1933 | 3.269 | 6 | 2 | 3.004 | 345 | 1.504 | 1.181 | 7.840 | 28.285 | 22.472 | 5.813 | 72 | 8.220 | 1.394 | 287 | 593 | 16.518 | 48.837 |
| 1934 | 3.109 | 2 | 5 | 3.327 | 593 | 1.031 | 1.250 | 5.516 | 27.053 | 21.465 | 5.588 | 65 | 8.585 | 1.306 | 286 | 635 | 16.787 | 48.631 |
| 1935 | 2.800 | 3 | 3 | 2.339 | 590 | 1.038 | 1.238 | 8.075 | 26.653 | 21.135 | 5.518 | 80 | 9.129 | 1.252 | 221 | 609 | 16.836 | 49.783 |
| 1936 | 2.695 | 4 | 2 | 1.936 | 494 | 1.493 | 1.103 | 4.085 | 25.372 | 20.144 | 5.228 | 73 | 7.708 | 1.067 | 170 | 564 | 16.366 | 49.941 |
| 1937 | 5.049 | 11 | 6 | 4.386 | 464 | 1.100 | 1.773 | 4.526 | 29.935 | 23.923 | 6.012 | 9 | 9.171 | 1.141 | 237 | 515 | 16.908 | 55.369 |
| 1938 | 7.049 | 13 | 6 | 2.596 | 295 | 966 | 2.930 | 5.047 | 32.579 | 26.555 | 6.024 | 100 | 9.950 | 1.023 | 329 | 567 | 16.921 | 62.944 |
| 1939 | 5.500 | 64 | 609 | 1.539 | 127 | 1.194 | 4.058 | 5.006 | 31.137 | 25.347 | 5.790 | 113 | 10.208 | 843 | 334 | 625 | 16.643 | 62.012 |
| 1940 | 3.399 | 90 | 977 | 2.068 | 116 | 897 | 3.269 | 4.346 | 29.185 | 23.500 | 5.685 | 120 | 10.335 | 1.083 | 530 | 678 | 16.911 | 55.095 |
| 1941 | 4.168 | 1.644 | 176 | 688 | 63 | 46 | 1.563 | 6.333 | 32.877 | 26.685 | 6.192 | 112 | 12.262 | 754 | 1.283 | 1.934 | 17.274 | 70.007 |
| 1942 | 3.551 | 1.548 | 31 | 1.612 | 50 | 939 | 956 | 4.635 | 32.061 | 26.045 | 6.016 | 128 | 9.228 | 677 | 1.781 | 1.532 | 16.263 | 56.998 |
| 1943 | 3.008 | 291 | 1.499 | 71 | 1.080 | 816 | 4.027 | 30.025 | 24.278 | 5.747 | 132 | 132 | 7.786 | 612 | 1.307 | 1.470 | 16.696 | 51.145 |
| 1944 | 2.207 | 117 | 3 | 536 | 89 | 551 | 669 | 5.124 | 30.080 | 24.225 | 5.855 | 196 | 7.566 | 625 | 523 | 1.474 | 17.434 | 51.428 |
| 1945 | 2.325 | 15 | 2 | 962 | 101 | 567 | 642 | 3.121 | 30.192 | 24.227 | 5.965 | 237 | 6.783 | 508 | 301 | 1.391 | 18.028 | 49.321 |
| 1946 | 2.343 | 25 | 1 | 591 | 45 | 873 | 472 | 2.049 | 32.313 | 26.077 | 6.236 | 178 | 6.854 | 343 | 275 | 1.474 | 18.622 | 55.675 |
| 1947 | 1.807 | 49 | 1 | 762 | 52 | 922 | 533 | 3.648 | 33.971 | 27.325 | 6.646 | 203 | 6.283 | 277 | 188 | 1.250 | 19.229 | 54.384 |
| 1948 | 1.492 | 12 | 1 | 891 | 66 | 626 | 460 | 2.746 | 31.543 | 25.281 | 6.262 | 210 | 5.133 | 253 | 164 | 1.095 | 19.935 | 49.763 |
| 1949 | 1.566 | 13 | 2 | 384 | 58 | 380 | 550 | 2.415 | 32.039 | 25.771 | 6.268 | 220 | 5.461 | 204 | 84 | 1.184 | 20.552 | 53.578 |
| 1950 | 1.180 | 5 | 2 | 862 | 50 | 491 | 587 | 1.785 | 29.292 | 23.084 | 6.208 | 178 | 4.825 | 144 | 72 | 1.025 | 20.919 | 52.473 |
| 1951 | 845 | 2 | | 750 | 2 | 551 | 333 | 10.181 | 26.206 | 20.563 | 5.643 | 177 | 4.737 | 85 | 56 | 987 | 22.476 | 49.448 |
| 1952 | 611 | 1 | | 744 | 56 | 601 | 297 | 2.775 | 15.971 | 12.388 | 3.583 | 189 | 3.475 | 78 | 58 | 1.286 | 23.817 | 41.526 |
| 1953 | 457 | 1 | | 313 | 32 | 452 | 305 | 3.932 | 11.533 | 9.014 | 2.519 | 165 | 3.329 | 76 | 23 | 1.277 | 24.598 | 42.337 |

Fuente: INE. Anuario Estadístico de España 1955.

GRÁFICO 1

ESPAÑA. FALLECIDOS POR ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO, 1931-1953



La Fiscalía Superior de Tasas creada en septiembre de 1940 estaba destinada a perseguir el fraude y la especulación, pero obtuvo magros resultados por su escasa efectividad. Se limitaba a la persecución de los pequeños defraudadores no adictos o no bien conectados con los poderes locales y provinciales de la dictadura, mientras que los grandes beneficiarios del fraude, la ocultación y el mercado negro campaban a sus anchas ante la mirada benevolente de las autoridades encargadas de poner coto al mercado negro.

En mayo de 1939 se introdujeron las cartillas de racionamiento, que permanecieron en vigor hasta una fecha tan tardía como 1952. A pesar de su insuficiencia, en un contexto de escasez cuando no de abierta hambruna, su obtención resultaba imprescindible para aquellas familias que no tenían acceso a los circuitos privilegiados del mercado negro. Se convirtió así en un mecanismo más para el ejercicio del control social y del sometimiento de la población. El tráfico de cartillas de racionamiento, su acaparamiento, falsificación o fraude se convirtió en una herramienta en manos de las autoridades locales y provinciales para premiar a los vencedores con conexiones, para castigar a los vencidos o para discriminar al indiferente. Como el resto de políticas, también la distribución de alimentos respondía a una discriminación basada en la lealtad, el favor y la humillación. El racionamiento fue regulado por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes (CGAT), encargada de

establecer los precios de los productos racionados y de fijar el abastecimiento de las poblaciones. Como en el caso del SNT, también este organismo acabó siendo un instrumento de primer orden para la difusión de la corrupción y la expansión del mercado negro.

La concesión de las cartillas de racionamiento quedó en manos de los poderes provinciales y locales, que controlaban y falsificaban los censos para obtener un mayor cupo de alimentos, cuyo destino era ser distribuido de manera fraudulenta, mediante su desvío a los circuitos del mercado negro, alimentando la corrupción. Muchos de los notables enriquecimientos y fortunas de esa época tienen su origen en este tráfico, a costa de una población sumida en la escasez y la miseria. Todo ello se acompañaba de interminables colas ante unos establecimientos mal abastecidos por este desvío de volúmenes significativos al mercado negro. Sin embargo, fue un eficaz método de disciplinamiento social, pues el favor, la sumisión y la humillación fueron herramientas imprescindibles para la supervivencia de todas aquellas personas y familias que no formaban parte o tenían conexiones con las autoridades locales y provinciales de la dictadura.

Tal como expresaba el informe antes citado de noviembre de 1948, elaborado por la CIA sobre España:

Las operaciones del mercado negro y los vertiginosos aumentos de precios demuestran la ineficacia de las leyes de control de precios y antiacaparamiento. Debido a la ineficacia del sistema de racionamiento, todos los españoles se ven obligados a recurrir al mercado negro, no solo para comprar alimentos, sino también otros productos como materiales de construcción. Este prospera gracias al consentimiento oficial, y los principales beneficios se destinan a individuos y clases sociales del Ejército y la burocracia, cuya lealtad es políticamente importante para el régimen. Debido a su incapacidad para controlar los precios, el régimen también tolera la práctica generalizada de los empleados públicos, incluyendo oficiales del Ejército de todos los rangos, empleados ferroviarios y burocráticos, maestros y profesores universitarios, de ocupar dos o más puestos públicos remunerados a la vez y dedicar gran parte de su tiempo remunerado a asuntos externos, con el consiguiente impacto en la ineficiencia de las operaciones gubernamentales³.

El estraperlo se convirtió en un mecanismo extendido socialmente. Para las autoridades, como ya se ha comentado, fue la vía para forjar importantes fortunas y para favorecer a amigos y próximos a cambio de favores y remuneraciones. Para amplios sectores de la población, el trapicheo de pequeñas cantidades era el único recurso para allegar los recursos imprescindibles de supervivencia o completar una

3. *Ibid.*, p. 24.

insuficiente dieta por la escasa y mala cantidad de las calorías recibidas. Esta amplia implicación en el pequeño estraperlo sirvió de coartada para los grandes abusadores, al justificar una práctica que para unos era un último recurso para sobrevivir mientras para una minoría fue una fuente de rápido enriquecimiento. Las actuaciones de la Fiscalía de Tasas y la Guardia Civil siempre se centraron en la persecución del pequeño contrabandista y, en contadas ocasiones, en alguna actuación contra algún pez mediano, normalmente a causa de rencillas y disputas entre miembros del corrupto sistema de abastecimiento construido por la dictadura en la autarquía. Estos casos, convenientemente difundidos por una prensa controlada, buscaban hacer ver que las autoridades se preocupaban por perseguir el delito y el bienestar de la población. Sin embargo, su carácter general era cubierto por un manto de silencio, pues implicaba a importantes jerarcas dentro del sistema de abastecimiento de la autarquía, incluido el dictador y su familia.

Además de alimentar la escasez y el mercado negro, la política autárquica provocó una espiral inflacionista, que deterioró aún más las condiciones de vida de la población, salvo de aquellos sectores beneficiados por el mercado negro y por las prebendas vinculadas a los vencedores. Esta situación se agravó por el desacoplamiento entre los salarios y la subida de los precios, en especial de aquellos directamente ligados a la supervivencia, como los de los productos alimenticios, vestido y calzado, que entre 1940 y 1955 estuvieron sistemáticamente por encima del IPC, con lo que el desfase entre salarios y precios de los productos básicos se vio agravado durante el periodo autárquico. Mientras los salarios habían crecido por encima de la inflación tras el ciclo huelguístico de 1918-1920 y hasta el estallido de la guerra civil, la dictadura franquista supuso un retroceso de alcance histórico para las condiciones salariales y laborales de los trabajadores. La desarticulación y prohibición de los sindicatos, así como la represión de sus dirigentes y afiliados, cuando no el fusilamiento o el exilio, fue acompañado por la pérdida de los derechos laborales conquistados durante el primer tercio del siglo XX y un retroceso brutal de las condiciones materiales de vida de las clases trabajadoras, expresada en la pérdida de poder adquisitivo de los salarios.

Respecto a la evolución del IPC comparado con los niveles de 1935, los salarios diarios de los trabajadores del campo representaban en 1953 el 49,26%, mientras que de los industriales cualificados solo alcanzó el 39,11%. En 1958, aunque la proporción había mejorado ligeramente, todavía se situaban en el 61,32% y el 49,99% respectivamente. La situación se veía agravada porque los productos de alimentación, vestido y calzado registraron subidas superiores al IPC entre 1940 y 1958 (tablas 6 y 7). Solo aquellas personas vinculadas con la comunidad de los vencedores o conectadas con las redes del mercado negro y las prebendas asociadas a los beneficiarios de la dictadura pudieron ver compensado el desfase entre los salarios y la evolución de los precios. Como reconocía el citado informe de la CIA:

El aumento de precios durante los últimos 12 años ha sido notable. El índice del costo de vida (base 1922-26 = 100) subió de 98.4 en 1935 a 320.9 en 1945 y a un máximo de 559.8 en diciembre de 1947. Se registró una recesión moderada a comienzos de 1948. Como muchos de los artículos importantes cubiertos por el índice solo se pueden obtener a precios elevados en el mercado negro, si es que se consiguen, el índice tiende a subestimar el aumento de precios. El nivel de vida de los trabajadores urbanos ha empeorado desde 1945, aunque ha habido aumentos salariales durante el periodo. Los salarios reales están entre un 30 y un 50 por ciento por debajo del nivel de 1936⁴.

TABLA 6
ESPAÑA. ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO Y SALARIOS, 1915-1955 (BASE 1935=100)

| | IPC* | SALARIO DIARIO MÁXIMO DE LOS TRABAJADORES AGRARIOS VARONES | SALARIO MEDIO EFECTIVO DE LOS TRABAJADORES CUALIFICADOS EN LA INDUSTRIA (PESETAS POR DÍA) | AYUNTAMIENTO DE MADRID | SALARIO EFECTIVO NACIONAL |
|------|--------|------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|---------------------------------|
| 1915 | 63.12 | 35.85 | 43.68 | 33.74 | 30.85 |
| 1920 | 105.11 | 78.1 | 63.19 | 45.41 | 62.8 |
| 1930 | 91.46 | 83.18 | 73.54 | 70.15 | 71.73 |
| 1931 | 90.2 | 91.13 | 78.12 | 70.93 | 75.41 |
| 1932 | 87.41 | 94.65 | | 101.31 | |
| 1933 | 84.16 | 97.91 | | 101.31 | |
| 1934 | 88.38 | 98.7 | | 101.31 | |
| 1935 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 |
| 1936 | 93.65 | 107.82 | 100 | 101.74 | |
| 1937 | 113.38 | 125.03 | | 103.02 | |
| 1938 | 129.14 | 139.11 | | 102.62 | |
| 1939 | 127.11 | 126.08 | | 102.62 | |
| 1940 | 143.13 | 135.2 | | 107.38 | |
| 1941 | 155.98 | 157.11 | | 116.4 | |
| 1942 | 180.37 | 164.02 | | 128.91 | |
| 1943 | 188.12 | 170.14 | 143.77 | 129.21 | 155.76 |
| 1944 | 215.94 | 173.92 | 141.65 | 152.55 | 153.77 |
| 1945 | 238.29 | 184.49 | 139.61 | 184.47 | 151.8 |
| 1946 | 270.42 | 194.78 | 178.63 | 193.49 | 191.77 |
| 1947 | 311.44 | 194.78 | 188.55 | 222.9 | 203.07 |
| 1948 | 350 | | 202.12 | 232.36 | 217.67 |
| 1949 | 383.9 | | 200 | 246.31 | 215.79 |

4. *Ibid.*, p. 35.

TABLA 6

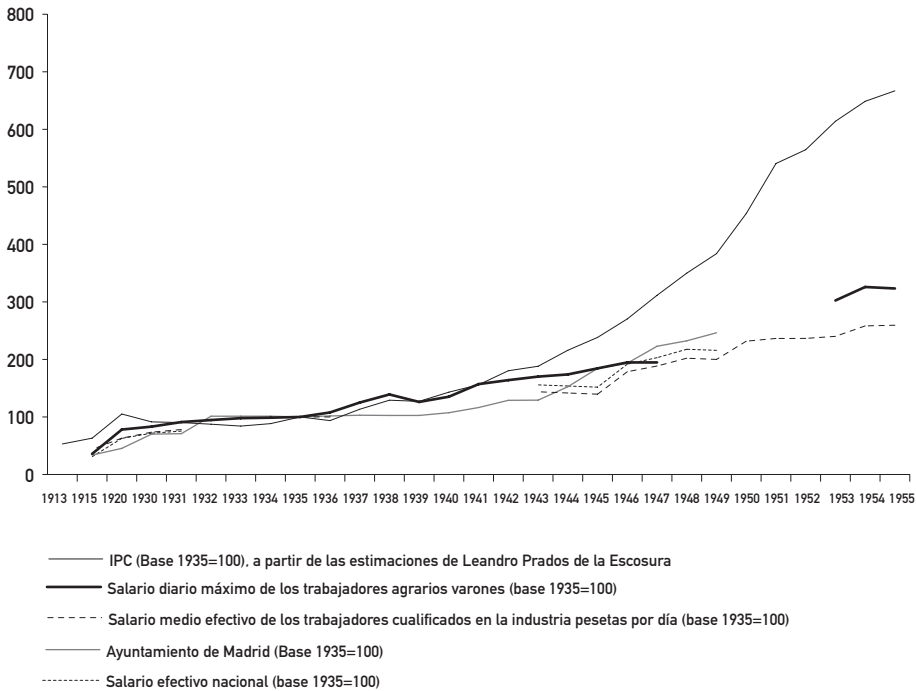
ESPAÑA. ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO Y SALARIOS, 1915-1955 (BASE 1935=100) (CONT.)

| | IPC* | SALARIO DIARIO MÁXIMO DE LOS TRABAJADORES AGRARIOS VARONES | SALARIO MEDIO EFECTIVO DE LOS TRABAJADORES CUALIFICADOS EN LA INDUSTRIA (PESETAS POR DÍA) | AYUNTAMIENTO DE MADRID | SALARIO EFECTIVO NACIONAL |
|------|--------|------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|---------------------------|
| 1950 | 453,61 | | 231,72 | | |
| 1951 | 540,59 | | 236,47 | | |
| 1952 | 564,53 | | 236,56 | | |
| 1953 | 614 | 302,48 | 240,12 | | |
| 1954 | 648,69 | 325,95 | 258,27 | | |
| 1955 | 666,9 | 323,34 | 259,46 | | |
| 1956 | 742,79 | 352,02 | 409,75 | | |
| 1957 | 795,16 | 439,37 | 429,52 | | |
| 1958 | 880,29 | 539,77 | 440,03 | | |

* A partir de las estimaciones de Leandro Prados de la Escosura.
 Nota: Desde 1953 el salario en el sector agrícola es el de un peón fijo.
 Fuente: Carreras y Tafunell (2005: 1291-1293).

GRÁFICO 2

ESPAÑA. ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO Y SALARIOS 1915-1955 (BASE 1935=100)



La pérdida de poder adquisitivo de los salarios fue acompañada del deficiente sistema de seguros sociales. El Instituto Nacional de Previsión, creado en 1908, gestionó el Subsidio de Vejez e Invalidez, mientras el Sindicato Vertical constituyó las mutualidades laborales por sectores e industria, por lo que la fragmentación y diferencias en las prestaciones fueron la norma, restando eficacia al sistema. Hasta fecha tan tardía como 1963 no fue aprobada la ley de Seguridad Social. Su entrada en vigor se retrasó hasta 1967, por las resistencias del Sindicato Vertical a perder el control de los ingresos de las mutualidades, más de veinte años de retraso respecto a Europa occidental, tras la aprobación del *Informe Beveridge*, publicado en 1942.

La política autárquica y las ensoñaciones imperiales llevaron a impulsar la industria nacional con el fin de lograr la autosuficiencia. Para ello, se creó el Instituto Nacional de Industria (INI) en septiembre de 1941. Tal y como establecía el artículo 1º de su ley, este debía "propulsar y financiar, en servicio de la Nación, la creación y resurgimiento de nuestras industrias, en especial de las que se propongan como fin principal la resolución de los problemas impuestos por las exigencias de la defensa del país o que se dirijan al desenvolvimiento de nuestra autarquía económica", inspirado en el Instituto per la Ricostruzione Industriale (IRI), creado por la Italia fascista en 1933.

El presidente del INI entre 1941 y 1963 fue Juan Antonio Suanzes, ministro de Industria y Comercio en el primer gobierno de Franco (1938-1939). Su trayectoria en los años cuarenta estuvo marcada por la imperiosa necesidad de encontrar solución al abastecimiento de petróleo y sus derivados. España carecía de ellos y, a consecuencia de la Segunda Guerra Mundial, aumentó la escasez y se alteraron los mercados internacionales de crudo. Todo ello llevó a la creación de la Empresa Nacional Calvo Sotelo (Encaso) en 1942 o Nitratos de Castilla en 1940 de producción de fertilizantes para el sector agrícola.

TABLA 7

ESPAÑA. ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO E ÍNDICES DEL COSTE DE LA VIDA
(BASE JULIO DE 1936=100)

| | IPC* | ÍNDICES DEL COSTE DE LA VIDA | | | | | |
|------|--------|------------------------------|--------------|-------------------|----------|----------------|-----------------|
| | | Índice general | Alimentación | Vestido y calzado | Vivienda | Gastos de casa | Gastos diversos |
| 1940 | 152,85 | 178,1 | 214,6 | 204,7 | 108,9 | 162,9 | 145,8 |
| 1941 | 166,57 | 231,4 | 300 | 260,2 | 112,4 | 216,2 | 144,5 |
| 1942 | 192,61 | 247,4 | 318,3 | 293,4 | 116,3 | 233,3 | 156,6 |
| 1943 | 200,88 | 246 | 310 | 305,5 | 118,7 | 239,9 | 163,9 |
| 1944 | 230,59 | 256,9 | 323 | 340 | 121,8 | 243,5 | 171,7 |
| 1945 | 254,46 | 274,8 | 346,9 | 362,4 | 125,4 | 260,3 | 187,5 |
| 1946 | 288,77 | 360,6 | 491,1 | 400 | 134,2 | 297,4 | 226,3 |
| 1947 | 332,58 | 424,2 | 580,7 | 474,6 | 155,1 | 347,6 | 261,5 |

TABLA 7

ESPAÑA. ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO E ÍNDICES DEL COSTE DE LA VIDA
(BASE JULIO DE 1936=100) (CONT.)

| | IPC* | ÍNDICES DEL COSTE DE LA VIDA | | | | | |
|------|--------|------------------------------|--------------|-------------------|----------|----------------|-----------------|
| | | Índice general | Alimentación | Vestido y calzado | Vivienda | Gastos de casa | Gastos diversos |
| 1948 | 373,75 | 453 | 599,2 | 594,1 | 168,5 | 394,6 | 297,1 |
| 1949 | 409,94 | 477,5 | 622,9 | 638 | 183,4 | 423,1 | 329,7 |
| 1950 | 484,39 | 529,3 | 694 | 688,3 | 202,9 | 463,7 | 367,1 |
| 1951 | 577,26 | 579,2 | 763 | 765,2 | 211,8 | 501,3 | 403,6 |
| 1952 | 602,83 | 567,7 | 728,8 | 797,9 | 215,7 | 521,3 | 417,5 |
| 1953 | 655,66 | 576,9 | 730,3 | 826,7 | 232,5 | 541 | 428,9 |
| 1954 | 692,7 | 584 | 734,2 | 844,1 | 236,1 | 558,6 | 445,6 |
| 1955 | 712,15 | 607,5 | 769,4 | 860,6 | 238,2 | 576 | 466,9 |

* A partir de las estimaciones de Leandro Prados de la Escosura.
Fuente: Carreras y Tafunell (2005: 1291-1293).

De hecho, el INI extendió su actividad a casi todos los sectores. Así, encontramos la minera Adaro (1942) para explotar las almerienses minas de oro de Rodalquilar (acumuló recurrentes pérdidas hasta su cierre en 1966), las constructoras navales Elcano (1943) y Bazán (1947), con intención fortalecer la flota militar española, la eléctrica Endesa (1944), la refinería de Escombreras (1949), las automovilísticas Enasa (1946) y Seat (1950), la aeronáutica Enmasa (1951), la metalúrgica Endasa (1943) o la siderúrgica Ensidesa (1950). Incluso sectores de menor transcendencia como el autotransporte turístico (Atesa, 1949) y óptico (Enosa, 1949) fueron creaciones del INI.

Sin embargo, el peso principal correspondía al sector militar, en coherencia con la propia naturaleza de la dictadura. Entre 1940 y 1945, este fue el destino del 40% del gasto presupuestario total, mientras que entre 1946 y 1957 superó el 30%. A pesar de ello, los resultados fueron escasos por la debilidad económica y el control militar de la política industrial. De hecho, militares ocuparon el Ministerio de Industria y Comercio (desde 1951 solo Industria), Suanzes en dos periodos (1938-1939 y 1945-1951), Alarcón de la Lastra de 1939 a 1940 y Planell Riera de 1951 a 1962. Tan solo de 1940 a 1945 se produjo la excepción con la asunción del cargo por parte de Demetrio Carceller. Al menos, este había sido fundador en los años veinte de las compañías petrolíferas Campsa (1927) y Celsa (1929), y parecía mejor preparado para hacer frente a los problemas de abastecimiento de petróleo, agravados por el recorte de los envíos procedentes de Estados Unidos, consecuencia de su contrabando en dirección a la Alemania nazi. La escasez de petróleo se tornó tan acuciante que diversos estafadores se aprovecharon de las autoridades españolas para obtener abundantes beneficios a costa del escaso erario. Fue el caso del austriaco Füle, quien, con el apoyo directo de Franco,

pretendió convertir el agua en gasolina, o del estafador y presunto alquimista Savarpoldi Hammaralt, quien afirmaba poder transformar en oro cualquier producto. A este último, Franco llegó a cederle los laboratorios de la Universidad de Salamanca, hasta que fue desenmascarado por la inteligencia alemana del almirante Canaris.

El Consejo Técnico de Combustibles Líquidos y Lubricantes (CTLIC), origen de la antes citada Encaso, llegó a tratar de obtener combustible a través de las pizarras bituminosas y los lignitos. El intento se saldó con un sonoro fracaso y, lo peor, consumió ingentes recursos hasta 1950 sin llegar a producir un solo litro de combustible en sus instalaciones de Puertollano (Ciudad Real). Otro tanto ocurrió con la producción de gasógeno a partir de residuos vegetales. Los aparatosos remolques adosados a los vehículos producidos por las empresas Gasógeno Nacional (Gasna) y Azcoyen fueron más objeto de mofa que una alternativa para la automoción. La solución a la falta de combustible comenzó a vislumbrarse con la creación en 1949 de la Refinería de Petróleos de Escombreras en Murcia que, ante la incapacidad de la industria española, tuvo que recurrir a las empresas estadounidenses California Texas Oil Product (Caltex) y Foster Wheeler Company. Se ponía fin a la ensoñación autárquica de autonomía energética.

Ante la carencia de combustibles derivados del petróleo, la demanda de electricidad se disparó. La dictadura decretó la congelación de las tarifas con el consiguiente parón de la inversión y el deterioro del mantenimiento de las instalaciones. Con ello, la producción de origen hidroeléctrico se estancó, a diferencia del crecimiento registrado desde los años veinte. Así, la potencia hidráulica solo aumentó un 1,6% entre 1939 y 1943, frente al 6,6% registrado durante la Segunda República. Además, la dependencia técnica del exterior acentuaba las carencias, lo que se materializó en continuos cortes del suministro eléctrico, con graves afectaciones a la renqueante actividad industrial y al consumo comercial y doméstico. La expresión "se ha ido la luz" era de uso cotidiano entre la resignada y hambrienta población. El recurso al carbón adolecía de dos graves inconvenientes: la mala calidad del carbón español y el mayor coste de producción de la energía. Asimismo, la fijación precios y el establecimiento de cupos alimentaron el mercado negro, donde proliferó, como en el resto de los sectores de la economía española, el estraperlo y la importación de contrabando de carbón procedente del exterior de mejor calidad y menor precio. La ocasión fue aprovechada en beneficio propio por las autoridades y las personas bien conectadas.

Como señalaba el informe de la CIA de noviembre de 1948:

Todos los sectores productivos del país se ven afectados por la depreciación y obsolescencia de la mayor parte de los bienes de capital y de los sistemas de

transporte ferroviario y por carretera, así como por marcadas deficiencias en combustible, energía y materias primas. La mano de obra española tiene un potencial de productividad comparable al de la mayoría de los demás países europeos. Las filas de la mano de obra cualificada fueron diezgadas durante la guerra civil y aún no han sido reemplazadas por la nueva generación. La fuerza física y la moral de la fuerza laboral existente se han visto debilitadas por los bajos ingresos reales, la impopularidad de la administración, la represión gubernamental y el desempleo durante el periodo posterior a la guerra civil⁵.

El fracaso de la política autárquica se puso de manifiesto en el retroceso del Producto Interior Bruto (PIB) respecto al nivel alcanzado durante la Segunda República, a pesar de los efectos de la Gran Depresión iniciada en 1929. Los niveles del PIB alcanzados en 1935 no fueron superados hasta 1951 ni el PIB per cápita hasta 1954. El deterioro de las condiciones materiales de vida de las clases trabajadoras encontró reflejo en la creciente brecha en la tasa de crecimiento del PIB respecto al PIB per cápita desde los años de la Segunda República (tabla 8).

TABLA 8
ESPAÑA. PIB PRECIOS DE MERCADO
Y PIB PER CÁPITA (BASE 1935=100)

| | PIB PRECIOS DE MERCADO (%) | PIB PER CÁPITA (%) |
|------|----------------------------|--------------------|
| 1913 | 65.61 | 79.53 |
| 1915 | 64.55 | 77.37 |
| 1920 | 71.67 | 83 |
| 1930 | 96.52 | 101.16 |
| 1931 | 93.94 | 97.47 |
| 1932 | 96.52 | 99.16 |
| 1933 | 94.55 | 96.21 |
| 1934 | 97.88 | 98.74 |
| 1935 | 100 | 100 |
| 1936 | 77.42 | 76.68 |
| 1937 | 71.21 | 69.79 |
| 1938 | 70.91 | 68.95 |
| 1939 | 76.36 | 73.58 |
| 1940 | 83.33 | 79.53 |
| 1941 | 83.79 | 79.26 |

5. *Ibid.*, p. 25.

TABLA 8

ESPAÑA. PIB PRECIOS DE MERCADO
Y PIB PER CÁPITA (BASE 1935=100) (CONT.)

| | PIB PRECIOS DE MERCADO (%) | PIB PER CÁPITA (%) |
|------|----------------------------|--------------------|
| 1942 | 88,94 | 83,37 |
| 1943 | 93,03 | 86,58 |
| 1944 | 96,82 | 89,47 |
| 1945 | 89,55 | 82,05 |
| 1946 | 93,18 | 84,79 |
| 1947 | 95,15 | 85,79 |
| 1948 | 95,3 | 85,37 |
| 1949 | 95,3 | 84,68 |
| 1950 | 97,27 | 85,74 |
| 1951 | 106,21 | 92,89 |
| 1952 | 115,3 | 100 |
| 1953 | 115,3 | 99,16 |
| 1954 | 123,48 | 105,26 |
| 1955 | 127,58 | 107,84 |
| 1956 | 138,03 | 115,74 |
| 1957 | 142,58 | 118,53 |
| 1958 | 151,52 | 124,89 |

Fuente: Carreras y Tafunell (2005: 1333-1342).

GRÁFICO 3

ESPAÑA. EVOLUCIÓN DEL PIB Y DEL PIB PER CÁPITA 1930 Y 1958 (BASE 1935=100)

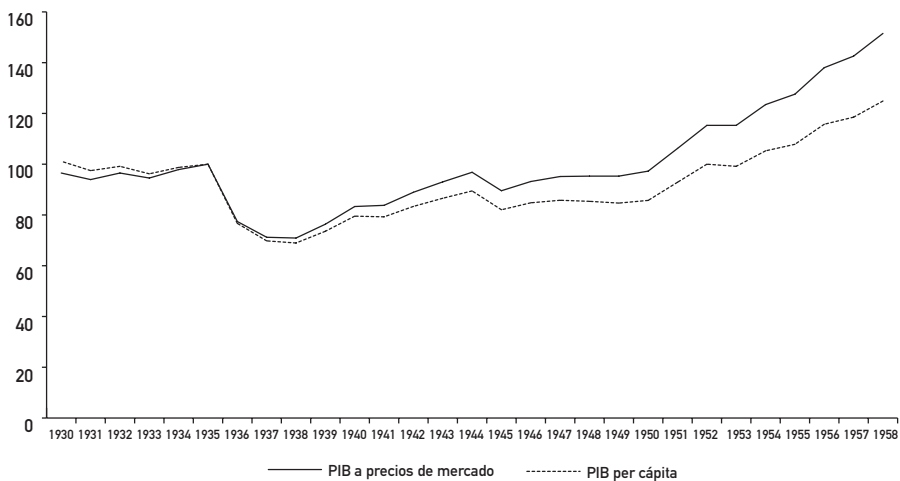


TABLA 9
ESPAÑA. PRESUPUESTOS DEL ESTADO. GASTOS (MILLONES DE PESETAS CORRIENTES)

| | SUMA MINISTERIO DE JUSTICIA, INTERIOR, GUERRA, EJERCITO, MARINA Y AIRE | | SUMA MINISTERIO DE FOMENTO Y DE OBRAS PUBLICAS | | SUMA MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO | | MINISTERIO DE EDUCACION | | MINISTERIO DE TRABAJO | | MINISTERIO DE LA VIVIENDA | | CASA REAL / PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA / JEFATURA DEL ESTADO | | PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS / PRESIDENCIA DEL GOBIERNO | | CONSEJO NACIONAL Y SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO | | |
|------|------------------------------------------------------------------------|--------|------------------------------------------------|-----|------------------------------------------------------|-----|-------------------------|-------|-----------------------|-----|---------------------------|-----|---------------------------------------------------------------|-----|-----------------------------------------------------------------|-------|------------------------------------------------------|-------|-----|
| | 1900 | 279 | 133 | 17 | 1900 | 279 | 133 | 17 | 1900 | 279 | 133 | 17 | 1900 | 279 | 133 | 17 | 1900 | 279 | 133 |
| 1910 | 405 | 278 | | 52 | | 52 | | 9 | | 9 | | 9 | | 9 | | 1 | | 1 | |
| 1920 | 882 | 1.490 | | 146 | | 146 | | 9 | | 9 | | 9 | | 9 | | 38 | | 38 | |
| 1930 | 1.564 | 1.179 | | 188 | | 188 | | 35 | | 35 | | 35 | | 35 | | 34 | | 34 | |
| 1935 | 1.365 | 1.932 | | 238 | | 238 | | 73 | | 73 | | 65 | | 65 | | 111 | | 111 | |
| 1940 | 2.820 | 969 | | | | 969 | | | | | | | | | | 33 | | 33 | |
| 1941 | 2.497 | 1.594 | | 59 | | 59 | | 374 | | 82 | | 82 | | 82 | | 105 | | 105 | |
| 1942 | 3.256 | 1.845 | | 63 | | 63 | | 455 | | 89 | | 89 | | 89 | | 130 | | 130 | |
| 1943 | 2.223 | 2.312 | | 90 | | 90 | | 478 | | 238 | | 238 | | 238 | | 50 | | 50 | |
| 1944 | 2.509 | 2.483 | | 92 | | 92 | | 488 | | 155 | | 155 | | 155 | | 53 | | 53 | |
| 1945 | 2.829 | 3.685 | | 95 | | 95 | | 704 | | 301 | | 301 | | 301 | | 109 | | 109 | |
| 1946 | 3.312 | 3.811 | | 95 | | 95 | | 911 | | 329 | | 329 | | 329 | | 110 | | 110 | |
| 1947 | 7.030 | 4.090 | | 102 | | 102 | | 967 | | 358 | | 358 | | 358 | | 409 | | 409 | |
| 1948 | 7.577 | 4.406 | | 133 | | 133 | | 1.074 | | 339 | | 339 | | 339 | | 379 | | 379 | |
| 1949 | 8.411 | 5.044 | | 159 | | 159 | | 1.296 | | 296 | | 296 | | 296 | | 128 | | 128 | |
| 1950 | 8.815 | 6.015 | | 241 | | 241 | | 1.407 | | 383 | | 383 | | 383 | | 466 | | 466 | |
| 1951 | 9.924 | 6.499 | | 283 | | 283 | | 1.622 | | 310 | | 310 | | 310 | | 479 | | 479 | |
| 1952 | 11.265 | 6.634 | | 419 | | 419 | | 1.808 | | 327 | | 327 | | 327 | | 205 | | 205 | |
| 1953 | 11.620 | 7.177 | | 469 | | 469 | | 1.913 | | 376 | | 376 | | 376 | | 1.111 | | 1.111 | |
| 1954 | 13.034 | 8.834 | | 582 | | 582 | | 2.390 | | 396 | | 396 | | 396 | | 635 | | 635 | |
| 1955 | 13.135 | 11.970 | | 869 | | 869 | | 2.503 | | 379 | | 379 | | 379 | | 894 | | 894 | |

Fuente: Carreras y Tafunell (2005: 925-934).

TABLA 10
ESPAÑA. GASTOS DEL ESTADO. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL, 1900-1955 (MILLONES DE PESETAS CORRIENTES Y EN % SOBRE GASTO TOTAL DEL ESTADO)

| | SERVICIOS GENERALES | | | DEFENSA | | | EDUCACIÓN | | | SANIDAD | | | MUTUALIDADES Y BENEFICENCIA | | | VIVIENDA | | | OTROS SERVICIOS COMUNITARIOS | | | SERVICIOS ECONÓMICOS | | | NOC LASIFICADOS | | | GASTOS TOTALES DEL ESTADO | |
|------|---------------------|-------|-------|---------|-------|------|-----------|-------|-------|---------|-------|------|-----------------------------|-------|-------|----------|-------|--------|------------------------------|-----|--|----------------------|--|---|-----------------|---|--|---------------------------|--|
| | % | | % | % | | % | % | | % | | % | % | | % | | % | | % | | % | | % | | % | | % | | | |
| 1900 | 112 | 180 | 19,91 | 14 | 1,55 | 1 | 0,11 | 73 | 8,08 | 2 | 0,22 | 3 | 0,33 | 72 | 7,96 | 409 | 45,24 | 904 | 100 | | | | | | | | | | |
| 1910 | 136 | 11,99 | 263 | 23,19 | 48 | 4,23 | 2 | 0,18 | 88 | 7,76 | 3 | 0,26 | 44 | 3,88 | 138 | 12,17 | 411 | 36,24 | 1.134 | 100 | | | | | | | | | |
| 1920 | 364 | 12,2 | 717 | 24,03 | 131 | 4,39 | 5 | 0,17 | 116 | 3,89 | 13 | 0,44 | 103 | 3,45 | 776 | 26,01 | 759 | 25,44 | 2.984 | 100 | | | | | | | | | |
| 1930 | 434 | 11,44 | 858 | 22,61 | 198 | 5,22 | 12 | 0,32 | 193 | 5,09 | 7 | 0,18 | 76 | 2 | 723 | 19,05 | 1.293 | 34,07 | 3.795 | 100 | | | | | | | | | |
| 1935 | 687 | 14,76 | 744 | 15,98 | 319 | 6,85 | 21 | 0,45 | 397 | 8,53 | 65 | 1,40 | 25 | 0,54 | 905 | 19,44 | 1.493 | 32,07 | 4.655 | 100 | | | | | | | | | |
| 1940 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1941 | 1.447 | 14,72 | 3.400 | 34,59 | 413 | 4,2 | 0,62 | 443 | 4,51 | 72 | 0,73 | 121 | 1,23 | 1.409 | 14,34 | 2.402 | 24,44 | 9.829 | 100 | | | | | | | | | | |
| 1942 | 1.562 | 14,86 | 3.802 | 36,18 | 502 | 4,78 | 0,74 | 620 | 5,9 | 101 | 0,96 | 207 | 1,97 | 1.331 | 12,66 | 2.306 | 21,94 | 10.510 | 100 | | | | | | | | | | |
| 1943 | 1.975 | 11,91 | 7.560 | 45,58 | 608 | 3,67 | 0,61 | 670 | 4,04 | 99 | 0,6 | 240 | 1,45 | 2.300 | 13,87 | 3.033 | 18,29 | 16.587 | 100 | | | | | | | | | | |
| 1944 | 2.280 | 14,39 | 6.194 | 39,09 | 552 | 3,48 | 0,69 | 615 | 3,88 | 246 | 1,55 | 246 | 1,55 | 2.806 | 17,71 | 2.800 | 17,67 | 15.847 | 100 | | | | | | | | | | |
| 1945 | 1.775 | 12,43 | 6.149 | 43,05 | 671 | 4,70 | 0,87 | 816 | 5,71 | 174 | 1,22 | 303 | 2,12 | 1.894 | 13,26 | 2.376 | 16,64 | 14.282 | 100 | | | | | | | | | | |
| 1946 | 1.852 | 13,8 | 4.859 | 36,21 | 711 | 5,30 | 1,14 | 1.152 | 8,59 | 260 | 1,94 | 309 | 2,3 | 1.985 | 11,81 | 2.539 | 18,92 | 13.418 | 100 | | | | | | | | | | |
| 1947 | 2.284 | 15,72 | 4.967 | 34,19 | 733 | 5,05 | 0,93 | 1.268 | 8,73 | 262 | 1,8 | 359 | 2,47 | 2.061 | 14,19 | 2.456 | 16,91 | 14.526 | 100 | | | | | | | | | | |
| 1948 | 2.223 | 5,69 | 6.227 | 15,95 | 815 | 2,09 | 0,49 | 1.421 | 3,64 | 296 | 0,76 | 387 | 0,99 | 2.147 | 5,5 | 25.336 | 64,89 | 39.042 | 100 | | | | | | | | | | |
| 1949 | 2.475 | 14,59 | 5.856 | 34,53 | 1.005 | 5,93 | 201 | 1,19 | 1.114 | 6,57 | 372 | 2,19 | 431 | 2,54 | 2.488 | 14,67 | 3.015 | 17,78 | 16.958 | 100 | | | | | | | | | |
| 1950 | 2.731 | 14,58 | 6.044 | 32,26 | 1.065 | 5,68 | 251 | 1,34 | 1.521 | 8,12 | 294 | 1,57 | 538 | 2,87 | 3.091 | 16,5 | 3.199 | 17,07 | 18.735 | 100 | | | | | | | | | |
| 1951 | 2.808 | 13,59 | 6.714 | 32,49 | 1.335 | 6,46 | 301 | 1,46 | 1.330 | 6,44 | 541 | 2,62 | 583 | 2,82 | 3.036 | 14,69 | 4.019 | 19,45 | 20.668 | 100 | | | | | | | | | |
| 1952 | 3.658 | 16,34 | 7.851 | 35,07 | 1.670 | 7,46 | 319 | 1,42 | 1.376 | 6,15 | 324 | 1,45 | 476 | 2,13 | 3.323 | 14,84 | 3.390 | 15,14 | 22.388 | 100 | | | | | | | | | |
| 1953 | 4.279 | 17,29 | 8.128 | 32,84 | 1.534 | 6,20 | 337 | 1,36 | 1.478 | 5,97 | 436 | 1,76 | 690 | 2,79 | 3.590 | 14,5 | 4.280 | 17,29 | 24.751 | 100 | | | | | | | | | |
| 1954 | 4.820 | 16,49 | 9.261 | 31,48 | 1.935 | 6,62 | 380 | 1,30 | 1.553 | 5,31 | 487 | 1,67 | 876 | 3 | 5.125 | 17,53 | 4.796 | 16,41 | 29.234 | 100 | | | | | | | | | |
| 1955 | 5.185 | 15,46 | 9.418 | 28,08 | 2.065 | 6,16 | 332 | 0,99 | 1.664 | 4,96 | 1.128 | 3,36 | 901 | 2,69 | 7.210 | 21,5 | 5.634 | 16,8 | 33.538 | 100 | | | | | | | | | |

Fuente: Fuente: Carreras y Tafunell (2005: 945-946).

Las prioridades del gasto de la dictadura se reflejaron en las partidas asignadas a los diferentes ministerios en los Presupuestos Generales del Estado. Así, el peso otorgado a la represión, el control de la población y a los ministerios militares sobre el resto de las partidas durante los años cuarenta son un fiel reflejo de sus prioridades; tras ellas se hallaban las asignadas a las obras públicas, mientras que los ministerios de Agricultura, Pesca y Alimentación, Industria y Comercio y Turismo, y de Educación quedaban a una distancia sideral en el gasto del Estado.

Los presupuestos de los ministerios del Ejército, Marina y Aire entre 1941 y 1953 superaron el 30% del gasto total del Estado: el 45,58% en 1943 y el 43,05% en 1945. Lejos quedaba el ejemplo republicano, cuando el Ministerio de la Guerra suponía el 15,98% del gasto en 1935. La comparativa con el ámbito educativo era indicativa de las prioridades de la dictadura, pues mientras la Segunda República alcanzaba el 6,85% en 1935, durante el franquismo se movía entre el 4% y el 6%, salvo en 1952 que alcanzó circunstancialmente el 7,46%. Respecto del gasto en pensiones, mutualidades y beneficencia, este se situó entre el 4% y el 8% entre 1941 y 1953, frente al 8,53% de 1935; y el gasto en servicios económicos, entre 1941 y 1953, se movió entre el 11,81% y el 17,71% frente al 19,44% alcanzado en 1935 (tablas 9 y 10). Como reconocía el informe de la CIA de noviembre de 1948:

Más de la mitad del gasto presupuestario se destina a las fuerzas armadas, la policía, la Iglesia y la Falange. El gasto militar para 1948 representará por sí solo el 38,7% del presupuesto. El gasto total de las fuerzas de seguridad ascenderá aproximadamente al 42,9%. Gastos tan elevados para estos fines suponen una pesada carga para los recursos del país, considerando tanto el tamaño de los gastos como el bajo nivel del ingreso nacional⁶.

LA CIUDAD DEL PRIMER FRANQUISMO

El carácter antiliberal y antimoderno de la coalición derechista liderada por los militares sublevados mostró una abierta hostilidad hacia la sociedad urbana. Este rechazo se justificaba por ser percibida como la abanderada de la modernidad a lo largo del primer tercio del siglo XIX, cuya culminación se produjo en la Segunda República con el triunfo de las candidaturas de la Conjunción Republicano-Socialista en la mayoría de las ciudades del país. Un repudio que se hizo más profundo a raíz del fracaso del golpe militar en julio de 1936 en esas mismas urbes, salvo en Sevilla, y la resistencia ofrecida durante los tres años de guerra en Madrid, Barcelona y Valencia. La retórica neorruralista defendida antes de finalizar la guerra no dejaba de ser la expresión de una visión fuera de la realidad y de la historia, marcada

6. *Ibid.*, p. 33.

por la aceleración de los movimientos migratorios desde el campo a la ciudad desde el último tercio del siglo XIX.

El rechazo y temor a la gran ciudad encontró su traducción en la circular del Ministerio de Gobernación de septiembre de 1939, que buscaba frenar esa migración interna. Sin embargo, su reiteración en noviembre de 1941 y agosto de 1949 evidenciaba su notable fracaso. A principios de 1941, el gobernador civil de Barcelona entre 1940 y 1945, el tradicionalista Antonio Correa Veglison, ya denunciaba ante el ministro la llegada de indigentes procedentes de Almería, Murcia, Albacete, Bilbao, Cartagena, Pamplona y Granada. Y le instaba a que "los Gobernadores de estas Provincias, no faciliten billetes para esta, como también sería muy conveniente conseguir que el Jefe Superior de Policía y el General de la Guardia Civil que tanto a la llegada de los trenes como por carretera, todo aquel que venga a Barcelona y no justifique debidamente sus medios de vida en esta sea conducido directamente al Pabellón de Rumanía". De hecho, en una circular de noviembre de 1941, ya insistía sobre ello el propio subsecretario:

Por Circular de 11 de septiembre de 1939 se llamó la atención de los Gobernadores civiles respecto al crecido número de personas que acudían a las grandes núcleos urbanos e industriales, en demanda de trabajo, que en la mayoría de los casos no se les podía facilitar [...] subsistiendo actualmente estos injustificados desplazamientos, que tienen una desfavorable repercusión en los problemas de abastecimiento, de la vivienda y aún del mismo paro obrero de las ciudades populosas y fabriles, interesa que por las autoridades gubernativas y sus agentes se restrinja la salida de hombres y mujeres de los puntos habituales de su residencia, que viajan en busca de trabajo, por espíritu de aventura y aún para sustraerse a la actuación de las autoridades de su domicilio, que les vigilan como indeseables⁷.

Las circulares contrarias al desplazamiento de la población hacia las grandes ciudades y centros industriales del país respondían al temor de la influencia de las fuerzas políticas y sindicales de la época republicana. Por ello, también se exigía a los gobernadores civiles y a las autoridades carcelarias y locales garantizar el retorno de los desplazados por la guerra y de los presos liberados a sus localidades de origen con el fin de asegurar el control penal y social de los vencidos, desarticular las posibles tentaciones y redes de resistencia e impedir su reconstrucción en las grandes ciudades, merced al anonimato que facilita la sociedad urbana. Por último, la prohibición trataba de paliar la tensión que la escasez de alimentos y vivienda provocaba en los centros urbanos, materializados en la proliferación de la mendicidad, la prostitución y el chabolismo, mayoritariamente sufrido por los vencidos, pero no exclusivamente. La visión de la miseria y la pobreza impugnaba la imagen

7. Subsecretario de Gobernación (19 de noviembre de 1941): *Circular 24*.

que los vencedores querían proyectar de sí mismos y de la España surgida tras la victoria, envuelta en los oropeles de la grandilocuente retórica imperial de los primeros años de la dictadura.

Sin embargo, la realidad terminó imponiéndose a las proclamas. Aunque el censo de 1940 adolece de inexactitudes por la doble contabilización de la amplia población encarcelada y los batallones de trabajadores prisioneros, por el mantenimiento en el ejército de las levadas correspondientes a los años de guerra en las zonas controladas por la República, por los exiliados y por la picaresca de las autoridades locales con el fin de incrementar los cupos asignados y el número de cartillas de racionamiento, los grandes números referidos a la población residente a escala provincial y en las grandes ciudades no se desvían demasiado de los datos del censo de 1940 y menos en el de 1950. El fracaso de dichas políticas se evidenciaba en la reiteración de los llamamientos a los gobernadores civiles y autoridades locales para expulsar a los inmigrantes ilegales de las ciudades y en el desinterés por acoger a la población emigrada expulsada de los centros urbanos de destino.

La emigración de las provincias y localidades agrarias hacia los grandes centros urbanos del país se mantuvo, a pesar de las dificultades impuestas por la dictadura. Estas iban desde la necesidad de poseer un salvoconducto oficial para desplazarse por el territorio español a la obligación de la inscripción ante las autoridades locales con el fin de controlar y restringir los movimientos de la población. Sin estas gestiones resultaba imposible acceder a las imprescindibles, aunque insuficientes, cartillas de racionamiento, a una vivienda o a un contrato de trabajo. Y, sin embargo, ello no disuadió a las personas decididas a emigrar a la gran ciudad, a través de los surcos arados durante décadas: las redes familiares y de paisanaje forjadas desde la segunda mitad del siglo XIX.

Las razones para emprender el camino a la gran ciudad, a pesar de la represión y la exclusión, respondían a la falta de alternativas para la supervivencia familiar, agravadas por las hambrunas provocadas por la política autárquica de control y fijación de precios y cupos de la producción agraria. A ello, se sumaba la persecución y la represión de los vencidos en sus localidades de origen, núcleos pequeños en los que todos se conocían y donde el hostigamiento y la exclusión social se hacían insoportables. En este sentido, huir a la gran ciudad y refugiarse en el anonimato de la ilegalidad era una alternativa, precaria si se quiere, para sobrevivir a los duros tiempos de la posguerra. Por comunidades autónomas, Aragón, Castilla y León, Galicia, Murcia, Navarra y La Rioja siguieron la tendencia descendente de su población desde 1887 en relación con la población total de España; Asturias, Baleares, Cantabria, Castilla La Mancha, Comunidad Valenciana y Extremadura la mantuvieron; y Andalucía, Canarias, Cataluña —excepto en 1940 por el impacto del exilio al finalizar la guerra—, Madrid y el País Vasco aumentaron su población (tabla 11).

TABLA 11
ESPAÑA. POBLACIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS, 1857-1930 (EN MILES DE HABITANTES Y EN % SOBRE LA POBLACIÓN TOTAL DE ESPAÑA)

| COMUNIDAD | 1857 | % | 1877 | % | 1887 | % | 1900 | % | 1910 | % | 1920 | % | 1930 | % | 1940 | % | 1950 | % |
|----------------------|----------|------|----------|------|----------|------|----------|------|----------|------|----------|------|----------|------|---------|------|----------|------|
| Andalucía | 2.927,4 | 18,9 | 3.273,8 | 19,7 | 3.420,8 | 19,5 | 3.549,3 | 19,1 | 3.805 | 19,1 | 4.190,5 | 19,7 | 4.609,9 | 19,6 | 5.219,4 | 20,2 | 5.605,9 | 20 |
| Aragón | 880,6 | 5,7 | 895 | 5,4 | 912,2 | 5,2 | 912,7 | 4,9 | 952,8 | 4,8 | 997,2 | 4,7 | 1.031,6 | 4,4 | 1.058,8 | 4,1 | 1.094 | 3,9 |
| Asturias | 524,4 | 3,4 | 576,4 | 3,5 | 595,4 | 3,4 | 627,1 | 3,4 | 685,1 | 3,4 | 743,7 | 3,5 | 791,9 | 3,4 | 836,6 | 3,2 | 888,2 | 3,2 |
| Baleares | 262,9 | 1,7 | 289 | 1,7 | 312,6 | 1,8 | 311,6 | 1,7 | 326 | 1,6 | 338,9 | 1,6 | 365,5 | 1,5 | 407,5 | 1,6 | 422,1 | 1,5 |
| Canarias | 234 | 1,5 | 281 | 1,7 | 291,6 | 1,7 | 358,6 | 1,9 | 444 | 2,2 | 457,7 | 2,1 | 555,1 | 2,3 | 680,3 | 2,6 | 793,3 | 2,8 |
| Cantabria | 214,4 | 1,4 | 235,3 | 1,4 | 244,3 | 1,4 | 276,0 | 1,5 | 303 | 1,5 | 327,7 | 1,5 | 364,1 | 1,5 | 393,7 | 1,5 | 404,9 | 1,4 |
| Castilla-La Mancha | 1.203,3 | 7,8 | 1.252 | 7,5 | 1.324,9 | 7,5 | 1.386,2 | 7,5 | 1.536,6 | 7,7 | 1.645,2 | 7,7 | 1.827,2 | 7,8 | 1.923,8 | 7,4 | 2.030,6 | 7,3 |
| Castilla y León | 2.083,1 | 13,5 | 2.130,6 | 12,8 | 2.258,8 | 12,9 | 2.302,4 | 12,4 | 2.363,1 | 11,9 | 2.337,4 | 11,0 | 2.477,3 | 10,5 | 2.694,3 | 10,4 | 2.864,4 | 10,2 |
| Cataluña | 1.652,3 | 10,7 | 1.752,0 | 10,5 | 1.843,6 | 10,5 | 1.966,4 | 10,6 | 2.084,9 | 10,5 | 2.344,7 | 11,0 | 2.791,3 | 11,8 | 2.891,0 | 11,2 | 3.240,3 | 11,6 |
| Comunidad Valenciana | 1.246,5 | 8,1 | 1.374,6 | 8,3 | 1.459,5 | 8,3 | 1.587,5 | 8,5 | 1.704,1 | 8,5 | 1.745,5 | 8,2 | 1.896,7 | 8 | 2.176,7 | 8,4 | 2.307,1 | 8,3 |
| Extremadura | 707,1 | 4,6 | 739,4 | 4,5 | 821,3 | 4,7 | 882,4 | 4,7 | 991 | 5 | 1.054,7 | 5 | 1.152,2 | 4,9 | 1.253,9 | 4,9 | 1.364,9 | 4,9 |
| Galicia | 1.776,9 | 11,5 | 1.848 | 11,1 | 1.894,6 | 10,8 | 1.980,5 | 10,6 | 2.063,6 | 10,4 | 2.124,2 | 10 | 2.230,3 | 9,5 | 2.495,9 | 9,6 | 2.604,2 | 9,3 |
| Madrid | 475,8 | 3,1 | 594,2 | 3,6 | 682,6 | 3,9 | 775 | 4,2 | 878,6 | 4,4 | 1.067,6 | 5 | 1.384 | 5,9 | 1.579,8 | 6,1 | 1.926,3 | 6,9 |
| Murcia | 381 | 2,4 | 451,6 | 2,7 | 491,4 | 2,8 | 578 | 3,1 | 615,1 | 3,1 | 638,6 | 3 | 645,4 | 2,7 | 719,7 | 2,8 | 756,7 | 2,7 |
| Navarra | 297,4 | 1,9 | 304,2 | 1,8 | 304,1 | 1,7 | 307,7 | 1,7 | 312,2 | 1,6 | 329,9 | 1,5 | 345,9 | 1,5 | 369,6 | 1,4 | 382,9 | 1,4 |
| Rioja, La | 173,8 | 1,1 | 174,4 | 1,1 | 181,5 | 1 | 189,4 | 1 | 188,2 | 0,9 | 192,9 | 0,9 | 203,8 | 0,9 | 221,2 | 0,9 | 229,8 | 0,8 |
| País Vasco | 413,5 | 2,7 | 450,7 | 2,7 | 510,4 | 2,9 | 603,6 | 3,2 | 673,8 | 3,4 | 766,8 | 3,6 | 891,7 | 3,8 | 955,8 | 3,7 | 1.061,2 | 3,8 |
| España | 15.454,5 | 100 | 16.622,2 | 100 | 17.549,4 | 100 | 18.594,4 | 100 | 19.927,1 | 100 | 21.303,2 | 100 | 23.563,9 | 100 | 25.878 | 100 | 27.976,8 | 100 |

Fuente: Carreras y Tatunell (2006: 152-153).

TABLA 12

ESPAÑA. POBLACIÓN DE HECHO EN ALGUNAS DE LAS PRINCIPALES CAPITALES DE PROVINCIA. 1930-1950

| CAPITAL | 1930 | INCREMENTO 1920-1930 (%) | 1940 | INCREMENTO 1930-1940 (%) | 1950 | INCREMENTO 1940-1950 (%) |
|-----------|-----------|-----------------------------|-----------|-----------------------------|-----------|-----------------------------|
| Madrid | 952.832 | 26,89 | 1.088.647 | 14,25 | 1.618.435 | 48,66 |
| Barcelona | 1.005.565 | 88,66 | 1.081.175 | 7,52 | 1.280.179 | 18,41 |
| Valencia | 320.195 | 49,94 | 450.756 | 40,78 | 509.075 | 12,94 |
| Sevilla | 228.729 | 11,29 | 312.123 | 36,46 | 376.627 | 20,67 |
| Bilbao | 161.978 | 94,44 | 195.186 | 20,5 | 229.334 | 17,5 |
| Almería | 53.977 | 7,54 | 79.539 | 47,36 | 76.497 | -3,82 |
| Cádiz | 75.769 | -1,24 | 87.767 | 15,83 | 100.249 | 14,22 |
| Córdoba | 103.106 | 39,88 | 143.296 | 38,98 | 165.403 | 15,43 |
| Granada | 118.179 | 14,33 | 155.405 | 31,5 | 154.378 | -0,66 |
| Huelva | 44.872 | 30,3 | 56.427 | 25,75 | 63.648 | 12,8 |
| Jaén | 39.787 | 18,97 | 34.631 | -12,96 | 61.610 | 77,9 |
| Málaga | 188.010 | 24,85 | 238.085 | 26,63 | 276.222 | 16,02 |

Fuente: INE. Censos de población, 1930-1950.

TABLA 13

ESPAÑA. POBLACIÓN DE HECHO POR PROVINCIAS. 1920-1950

| PROVINCIA | 1920 | 1930 | INCREMENTO 1920-1930 (%) | 1940 | INCREMENTO 1930-1940 (%) | 1950 | INCREMENTO 1940-1950 (%) |
|-----------|-----------|-----------|-----------------------------|-----------|-----------------------------|-----------|-----------------------------|
| Madrid | 775.034 | 1.383.951 | 78,57 | 1.579.793 | 14,15 | 1.926.311 | 21,93 |
| Barcelona | 1.054.541 | 1.800.638 | 70,75 | 1.931.875 | 7,29 | 2.232.119 | 15,54 |
| Valencia | 806.556 | 1.042.154 | 29,21 | 1.256.633 | 20,58 | 1.347.912 | 7,26 |
| Sevilla | 555.256 | 805.252 | 45,02 | 963.044 | 19,6 | 1.099.374 | 14,16 |
| Vizcaya | 311.361 | 485.205 | 55,83 | 511.135 | 5,34 | 569.188 | 11,36 |
| Almería | 359.013 | 341.550 | -4,86 | 359.780 | 5,34 | 357.401 | -0,66 |
| Cádiz | 452.659 | 507.972 | 12,22 | 600.440 | 18,2 | 700.396 | 16,65 |
| Córdoba | 455.859 | 668.862 | 46,73 | 761.150 | 13,8 | 781.908 | 2,73 |
| Granada | 492.460 | 643.705 | 30,71 | 737.690 | 14,6 | 782.953 | 6,14 |
| Huelva | 260.880 | 354.963 | 36,06 | 366.526 | 3,26 | 368.013 | 0,41 |
| Jaén | 474.490 | 674.415 | 42,13 | 753.308 | 11,7 | 765.697 | 1,64 |
| Málaga | 511.989 | 613.160 | 19,76 | 677.474 | 10,49 | 750.115 | 10,72 |

Fuente: INE. Censos de población, 1920-1950.

Los datos de la evolución de la población por comunidades autónomas reflejan el fracaso de la dictadura a la hora de revertir las tendencias seculares de movilidad de la población en la geografía española. Si reparamos en la evolución de la población de las principales ciudades del país —Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla y Bilbao— respecto a las de las capitales andaluzas, se aprecia claramente el naufragio de estas políticas para frenar el movimiento migratorio. Ahora bien, las medidas coercitivas sí que provocaron el aumento del chabolismo y la miseria de la población emigrante. Estos “ilegales” estaban obligados a refugiarse en las periferias urbanas en miserables y siempre amenazadas barracas y chabolas, a la vez que alimentaban las filas del trabajo en negro y precario al carecer de los papeles oficiales.

Si ponemos en relación la evolución de las provincias y de las capitales seleccionadas entre 1920 y 1950, se comprueba como el crecimiento de las principales ciudades del país entre 1940 y 1950 fue posible por su capacidad de atracción más allá de sus límites provinciales. Esta nueva población urbana procedía de las cuencas migratorias consolidadas durante el primer tercio del siglo XX (tablas 13 y 14, y gráfico 4).

TABLA 14
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR EL TAMAÑO DE LOS MUNICIPIOS, 1900-1930
(EN PORCENTAJE)

| MUNICIPIOS | 1900 | 1910 | 1920 | 1930 | 1940 | 1950 |
|----------------------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|
| Menos de 2000 | 27,53 | 25,48 | 23,2 | 20,5 | 18,36 | 16,74 |
| De 2.001 a 10.000 | 40,26 | 39,52 | 38,1 | 36,63 | 32,82 | 31,18 |
| De 10.001 a 50.000 | 18,6 | 20,04 | 20,78 | 22,63 | 23,88 | 21,40 |
| De 50.001 a 100.000 | 4,6 | 4,68 | 5,91 | 5,39 | 5,81 | 6,70 |
| De 100.001 a 500.000 | 3,24 | 4,34 | 5,17 | 6,57 | 10,77 | 11,85 |
| Más de 500.000 | 5,76 | 5,94 | 6,83 | 8,27 | 8,34 | 12,12 |
| Total | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100,00 |

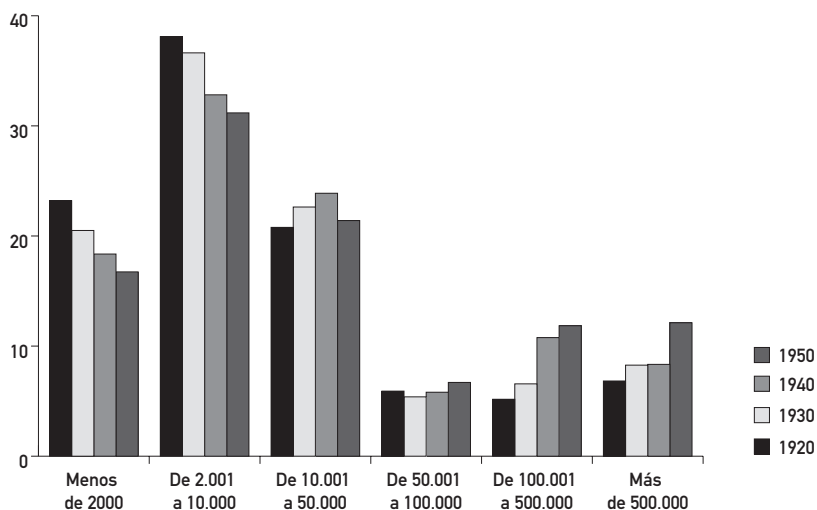
Fuente: Carreras y Tafunell (2005: 484).

El incremento del barraquismo y el chabolismo en las periferias de las grandes ciudades, en especial en Madrid y Barcelona, donde se vieron obligados a alojarse los inmigrantes recién llegados, era la evidencia del fracaso de la dictadura en este ámbito. Además, la carencia de cemento, acero y otros materiales de construcción hicieron que, en los años cuarenta y buena parte de los años cincuenta, la política de vivienda no fuese más allá de su ampulosa retórica. De hecho, fue incapaz de ofrecer una alternativa residencial a la población trabajadora urbana. La industria de la construcción se concentró en las actuaciones de Regiones Devastadas, la política monumental del ideario imperial y la construcción destinada a los sectores más

vinculados a la dictadura —militares, altos funcionarios del Estado y de Falange— y las familias con mayor poder adquisitivo.

GRÁFICO 4

ESPAÑA, DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR TAMAÑO DE MUNICIPIOS EN %, 1920-1960



Aunque la política de control del precio de los arrendamientos, dentro de los parámetros de la política autárquica, alivió la situación de aquellas familias que ya residían en una vivienda de alquiler, fue incapaz de ofrecer una solución residencial a las nuevas familias y a la población migrante. Al contrario, junto con el aumento del chabolismo, se produjo un incremento de los problemas de hacinamiento y de realquiler, como reflejaron películas tan emblemáticas como *El pisito*, de Marco Ferreri (1958), o *El verdugo*, de Luis García Berlanga (1963). El informe de la CIA de noviembre de 1948 se hacía eco de ello:

El control de alquileres ha sido eficaz para proteger a las familias de bajos ingresos, pero hay escasez de viviendas. La escasez de materiales de construcción —en la que existe un mercado negro activo (operado por altos funcionarios del gobierno y oficiales del ejército), las iniciativas especulativas de construcción en el sector de lujo y la falta de una política central firme mantienen el número de nuevas unidades de bajo alquiler muy por debajo del número requerido, aunque se ha dado considerable publicidad a los proyectos de vivienda pública del Gobierno⁸.

8. CIA (15 de noviembre de 1948): *Spain*, CIA-RDP78-01617A00150002001-2, p. 35.

Al iniciarse la década de los años cincuenta, el balance de la dictadura era contradictorio. Por una parte, había logrado sobrevivir a la derrota de sus aliados durante la guerra civil, la Alemania nazi y la Italia fascista, merced a la inhibición de las potencias aliadas —en particular Gran Bretaña gran defensora del mantenimiento del *statu quo*— para acabar con el dictador. Esta situación se vio favorecida por el estallido de la Guerra Fría y la revalorización de la península ibérica, a ojos de los Estados Unidos, como la plataforma defensiva de la retaguardia de la OTAN. Por la otra, a la carambola exterior, se sumó una despiadada política represiva de la posguerra que logró eliminar físicamente a sus adversarios políticos y desarticular a sus organizaciones políticas, sindicales y sociales. Además, estableció un eficaz sistema de control social de la población donde convergían la represión, la hambruna, la escasez derivada de la política autárquica y el control absoluto de la información. La eliminación de los últimos focos del maquis al finalizar la década de los años cuarenta fue la expresión más acabada del éxito de la política represiva.

Ambos hechos aseguraron la pervivencia de la dictadura franquista y del propio Franco. De hecho, el dictador había logrado silenciar las voces díscolas y garantizar la fidelidad a su figura. A ello, ayudaba el acceso de los vencedores a los ingentes beneficios de la victoria. En cambio, la comunidad de los vencidos se vio sumergida en la larga noche de la dictadura. Finalmente, los amplios sectores de la población no politizados se sumieron en un largo tiempo de silencio, refugiados en la familia y sometidos a la dura experiencia de la lucha por la supervivencia. Todo ello facilitó el efectivo dominio del poder por parte la dictadura.

El amplio informe de la CIA de noviembre de 1948 señalaba:

La producción agrícola e industrial española no ha recuperado el nivel alcanzado antes de la guerra civil de 1936-39. La modernización y la renovación de equipos son urgentemente necesarias en todos los ámbitos, pero la situación cambiaria de España es extremadamente precaria [...]. La línea que Franco adoptará finalmente para afrontar estas condiciones aún no está clara. Durante 1947 y el verano de 1948, optó por acercarse a Argentina en las relaciones exteriores, obteniendo de Perón en momentos cruciales dos importantes préstamos para la importación de alimentos y expresando su solidaridad con las propuestas de Perón de una "tercera posición internacional" al margen del bloque comunista o del "capitalista". En política interior, reiteró las teorías falangistas de autosuficiencia nacional bajo una estricta regulación económica y social y la negación de la libertad de prensa y política. Adoptó una actitud intransigente ante las sugerencias del Departamento de Estado estadounidense de que mejorara la desfavorable posición internacional de España liberalizando su régimen para hacerlo más aceptable para la opinión pública estadounidense y de los países de Europa Occidental [...]. La estabilidad del actual Gobierno depende del mantenimiento de una fuerza física preponderante y de la capacidad para mantener a flote la tambaleante economía nacional.

Franco no ha dado indicios de que renunciará voluntariamente a su autoridad, y no hay indicios de que el Ejército vaya a retirarle su apoyo. Sin embargo, la fiabilidad futura de este apoyo dependerá en gran medida de la evolución económica. En el mejor de los casos, en el futuro previsible, Franco tendrá que continuar con su práctica de la intriga para mantener el equilibrio entre los tres pilares de su poder: el Ejército, la jerarquía católica española y el partido unitario de corte fascista conocido como Falange Española. Franco ha utilizado y coordinado hábilmente a estos grupos a pesar de los antagonismos entre ellos, pero su Gobierno no ha logrado la unidad nacional. Es fuerte porque mantiene a la población subyugada y ha mantenido vivo el temor mutuo a represalias entre los españoles que tomaron bandos opuestos en la guerra civil. Es poco probable un levantamiento popular contra Franco [...]. La única amenaza seria para el régimen en la actualidad reside, por lo tanto, en la precaria situación económica⁹.

El convenio comercial hispanoargentino de 1946 fue un alivio para esta precaria situación. Ampliado con el protocolo Franco-Perón de 1948, incrementó el cupo de 150 a 250 gramos diarios de grano en las cartillas de racionamiento de la clase C (las del 90% de la población). Más allá de la publicitada visita de Eva Perón en 1947, Argentina se convirtió en el socio comercial más importante de España hasta que el incumplimiento de las cláusulas por la dictadura provocó su ruptura en 1955. Como reconocía el informe de la CIA de noviembre de 1948:

Si bien el régimen sobrevivió a una grave crisis en 1945-46 y quizá pueda capear otra, aunque por un estrecho margen [...] será necesaria una profunda rehabilitación de la agricultura, la industria y el transporte para asentar la economía nacional. Los acuerdos comerciales bilaterales firmados durante 1947-48 con Argentina, Francia, el Reino Unido y otros países aportarán alivio, pero probablemente no serán suficientes para una recuperación efectiva. Además, no hay garantía de que España pueda cumplir con los compromisos adquiridos en estos acuerdos, dada la dificultad que ha tenido para cumplir con las obligaciones contraídas hasta la fecha. Estas condiciones generan oleadas de descontento que el régimen franquista ha contenido mediante una implacable represión política y física¹⁰.

El instinto de supervivencia del dictador se impuso a su apego por la política autárquica. La bancarrota era algo más que una amenaza al finalizar los años cuarenta. La falta de reservas, la incapacidad para producir lo necesario para mantener la economía en funcionamiento, la inflación disparada y una desigualdad galopante se manifestaron en el primer movimiento huelguístico de envergadura que provocó

9. *Ibid.*, I.

10. *Ibid.*, pp. 18-19.

notable inquietud en la dictadura, como anticipó la CIA en marzo de 1949: "Si España no pudiera conseguir trigo extranjero, la población urbana se encontraría al borde de la inanición en cualquier momento después de finales de 1949. En estas circunstancias, la Policía y las fuerzas de seguridad tendrían dificultades para mantener el orden"¹¹.

La tensión terminó por estallar con motivo de la subida de las tarifas de los tranvías. La autorización del incremento a la Sociedad Anónima Tranvías de Barcelona¹² provocó un boicot popular. Iniciada el 1 de marzo de 1951, la protesta contra la subida del 40% del billete, también expresaba todo el malestar acumulado por la insostenible situación de una inflación disparada combinada con unos salarios de miseria. A pesar del clima represivo, parte de la población manifestó su descontento a lo largo de dos semanas, negándose a usar el transporte público. La protesta fue un completo éxito. Las ventas cayeron a quinientos billetes frente al promedio diario de 834.734 viajeros (INE: 299). Los barceloneses optaron por desplazarse a pie como forma de protesta, a la vez que se producían diferentes concentraciones de personas en distintos puntos de la ciudad, dando lugar a fuertes enfrentamientos con la Guardia Civil, con cientos de detenidos, decenas de heridos y un fallecido por arma de fuego de la Policía. Todo ello desembocó en la primera huelga general tras el fin de la guerra. Convocada para pedir la libertad de los detenidos y contra el incremento del coste de la vida, obtuvo un notable seguimiento en Barcelona, Terrassa y Mataró, y las poblaciones industriales de su cinturón metropolitano como Igualada, Granollers, Vilafranca del Penedes, Vilanova i la Geltrú y Sabadell. El éxito de la huelga y la dura represión terminaron con la destitución el 16 de marzo del gobernador civil, Eduardo Baeza, y del alcalde de Barcelona, José María de Albert Despujol, sustituidos por el militar Felipe Acedo, como gobernador civil, y Antonio Simarro, colaborador de Blas Pérez, ministro de Gobernación como alcalde. También fueron sustituidos el inspector general de la Policía Armada y otros cargos policiales y sindicales, a la vez que era anulada la subida de los billetes de tranvías el 6 de marzo. Posteriormente, en febrero de 1957, se repitió el boicot a los tranvías ante una nueva subida de tarifas, pero sin el éxito de 1951.

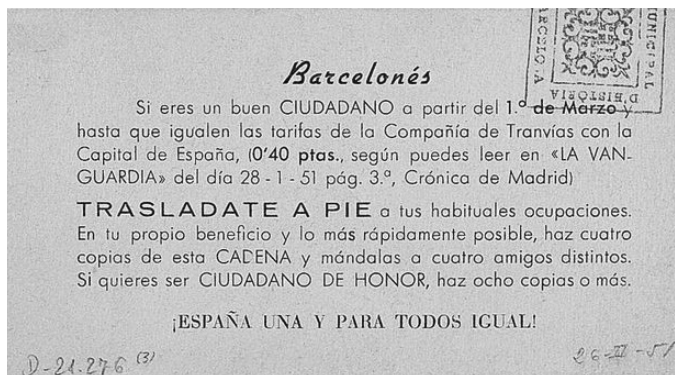
El malestar se extendía. Incluso en Madrid, las protestas contra la carestía de la vida se materializaron en la llamada huelga blanca en paralelo a lo sucedido en Barcelona. Esto se tradujo también en el boicot de los tranvías, con un considerable seguimiento por parte de la población, en especial en los barrios obreros de Usera, Tetuán, Carabanchel y Vallecas. Durante varios días los tranvías circularon vacíos por las calles de la capital, desplazándose la población a pie. Al igual que en la Ciudad Condal, la huelga fue un completo éxito al caer los usuarios a un 3% respecto

11. CIA (18 marzo de 1949): RDP78-01617A000400100002-1, p. 1.

12. BOE (8 de diciembre de 1950): 5750.

del promedio diario de 570.898 viajeros (INE: 299). Como reflejó un informe de la Brigada Político Social de 4 de marzo de 1951: "Se ha observado la circulación de tranvías con escasos pasajeros o completamente vacíos. Parece haber existido agitación instigada por elementos obreros en barrios del sur" (Archivo Histórico del Ministerio del Interior, Sección Política Social). La respuesta represiva de la dictadura dio lugar a violentos enfrentamientos en Usera y Carabanchel, con el resultado de dos personas muertas por disparos policiales¹³.

FIGURA 3



En las ciudades del País Vasco y Navarra, el malestar se materializó en abril de 1951 en un movimiento huelguístico en solicitud de un aumento salarial del 50%. Contó con una notable incidencia en la ría de Bilbao y se saldó con una notable subida salarial. Con anterioridad, en 1947, se había realizado una convocatoria de huelga general el 1 de mayo en Vizcaya y Guipúzcoa, convocada por la oposición y el gobierno vasco en el exilio. Estos conflictos hallaron continuación en 1953 con las huelgas del astillero Euskalduna y de la industria naval de Sestao, y se extendieron a otras empresas de la ría bilbaína.

La fundación de la Hermandad Obrera de Acción Católica (HOAC) en 1946, vinculada a través de la Pastoral Obrera a la jerarquía eclesiástica y a Acción Católica, marcó el inicio de una aproximación de sectores del catolicismo al mundo obrero fuera del Sindicato Vertical, controlado por la cada vez más desacreditada Falange, inicio de un tibio distanciamiento respecto a la dictadura, que con el tiempo iría a más. Su participación en las protestas de la primavera de 1951, junto a miembros de la clandestina oposición antifranquista, pusieron de manifiesto las primeras fisuras en la coalición que sostenía al franquismo. Sin embargo, el boicot al transporte tuvo mucho de hartazgo de la población frente a la insostenible situación provocada

13. Fundación Pablo Iglesias (1951): *Archivos del PSOE en el exilio*.

por la inflación, los bajos salarios y la permanente escasez materializada en el racionamiento y el mercado negro.

Como señaló la CIA en el informe del 22 de mayo de 1951, la dictadura tenía ante sí un desafío:

La actual serie de huelgas en España ha provocado la crisis interna más grave que Franco ha enfrentado hasta la fecha. Estas huelgas son, principalmente, una manifestación sin precedentes de un descontento popular generalizado, arraigado y de larga data con las privaciones económicas. El coste de la vida aumentó rápidamente durante 1950, especialmente en las zonas urbanas [...]. Los salarios reales de la mano de obra industrial, que solo representan alrededor del 50% del nivel de 1936, son tan bajos que el trabajador español medio (tanto en la agricultura como en la industria) vive a un nivel mínimo de subsistencia. El gobierno ha racionado la mayoría de los productos básicos, pero, debido a la disponibilidad limitada, y especialmente al desvío de los bienes racionados al mercado negro por parte de las agencias de distribución, controladas por los falangistas y plagadas de corrupción, las raciones son totalmente insuficientes para las necesidades de los consumidores¹⁴.

La CIA conocía bien la situación de España. Lo había demostrado su extenso informe de noviembre de 1948 donde, aunque señalaba la gravedad del momento, sostenía que las huelgas no se extenderían a otras zonas del país, por lo que la situación podría ser controlada por la dictadura:

Aunque estas condiciones han existido durante años, se había observado un creciente auge de desesperación popular durante el último año. La gente, agotada por la guerra civil, políticamente reprimida y sin margen alguno de libertad económica, parecía no tener capacidad de protestar de modo que las huelgas sorprendieron a todos en España. Hasta ahora las huelgas se han limitado a las principales zonas industriales de España, es decir, Cataluña y el País Vasco [...]. Mientras las huelgas sigan siendo localizadas, no representarán una amenaza tan grave para Franco como lo sería su propagación a otras zonas de España, por ejemplo, a Madrid, donde hay una considerable agitación clandestina para una huelga el 22 de mayo [...]. Mientras tanto, el Ejército, la Iglesia y el sector industrial, financiero y empresarial (en adelante, la industria), las tres bases de apoyo más importantes de Franco están alarmadas por el malestar potencialmente explosivo del pueblo y parecen estar reexaminando sus posiciones frente al régimen¹⁵.

14. CIA (22 de mayo de 1951): "A Preliminary Evaluation of the Current Strikes in Spain", CIA: RDP91T01172R000300290009-6, p. 2.

15. *Idem*.

El análisis de la CIA se reveló acertado, incluso al aventurar la necesidad del dictador de emprender un giro a su desastrosa política autárquica:

Quizás el factor principal que ha permitido a Franco conservar el apoyo de estos elementos conservadores, a pesar de sus quejas, sea su temor a un cambio que pueda debilitar o destruir el poder y el prestigio del que ahora disfrutan. Sin embargo, las huelgas actuales, al plantear la amenaza de un debilitamiento progresivo del control de Franco sobre la situación, han llevado a sus partidarios a buscar maneras de proteger sus propios intereses. Es evidente que Franco se encuentra bajo presión de todos los sectores para modificar el personal y las políticas de su régimen y encontrar la manera de aplacar el descontento popular [...]. Si las condiciones no mejoran sustancialmente, la posición de Franco se tornará crítica. Franco, sin embargo, es un político ingenioso que ha sorteado dificultades en el pasado enfrentando a sus diversos apoyos. A menos que el Ejército lo abandone en la crisis, cabe esperar que permanezca en el poder, aunque tan debilitado por las circunstancias que la participación española en cualquier plan de defensa de Europa occidental sea de dudosa utilidad¹⁶.

Así, en julio de 1951, el dictador se vio forzado a realizar una profunda remodelación del Consejo de Ministros, con la entrada en Industria de Joaquín Planel y en Comercio de Manuel Arburúa que sustituyeron a José Antonio Suanzes; en Agricultura Carlos Rein fue sustituido por Rafael Cavestany; a la vez que Luis Carrero Blanco fue ascendido como ministro del recién constituido Ministerio de la Presidencia. Se creó, además, el nuevo Ministerio de Información y Turismo a cargo de Gabriel Arias-Salgado. Solo permanecieron los ministros de Asuntos Exteriores, Alberto Martín-Artajo; Gobernación, Blas Pérez; Trabajo, José Antonio Girón; Aire, Eduardo González-Gallarza y Fernández-Cuesta, pero con menores competencias. La crisis de gobierno apuntaba al inicio de la lenta, y no deseada por el dictador, corrección de la fracasada política autárquica. Se iniciaba el viraje hacia el futuro Plan de Estabilización de 1959. Con todo, las querencias de Franco por la autarquía se manifestaron en la permanencia de numerosos controles a los intercambios comerciales, mediante la persistencia de los sistemas de licencias que perpetuaron la corrupción sistémica de la dictadura, como puso de manifiesto el escándalo Matesa en 1969.

En cualquier caso, el estallido de la Guerra Fría permitió abrir las primeras fisuras a la política de aislamiento internacional de la dictadura, más allá del apoyo de la Argentina de Perón, con la reapertura de la frontera con Francia y la firma de acuerdos comerciales y financieros con el Reino Unido y Francia en 1948, y la

16. *Ibid.*, pp. 3-5.

concesión de un crédito de la banca estadounidense en 1949 por valor de 25 millones de dólares. Este anticipaba la concesión de otro crédito por valor de 62,5 millones de dólares en 1950, lo que permitió el fin de las cartillas de racionamiento en abril de 1952. Tal como había afirmado la CIA en su informe de noviembre de 1948, "el valor estratégico de España para los Estados Unidos justificaría mayores esfuerzos por parte de los Estados Unidos para establecer una plena cordialidad en las relaciones entre los dos países"¹⁷.

La firma de los Pactos de Madrid de 1953 entre Estados Unidos y España institucionalizó la ayuda estadounidense a la dictadura. Estos fueron fundamentales para superar los años críticos de la autarquía y constituyeron un balón de oxígeno para la permanencia del dictador en el poder. Lo mismo sucedió con la firma del Concordato ese mismo año con el Vaticano, pues permitió su consolidación y poner fin al aislamiento internacional que, desde 1948, venía resquebrajándose. El acuerdo con Washington se componía de tres apartados, por los que Estados Unidos se comprometía a facilitar equipamiento militar a España, ayuda económica y acceso al crédito estadounidense y, finalmente, el establecimiento de bases militares en suelo español. Públicamente, estas bases eran de soberanía conjunta, pero un protocolo adicional secreto permitía la unilateralidad, sin necesidad de comunicación al Gobierno de España. Además, se dejaba instalar armamento nuclear, incluso en la base de Torrejón de Ardoz, en las proximidades de la capital, y submarinos nucleares en la de Rota. El accidente de Palomares de enero de 1966 puso al descubierto la libertad de movimientos del arsenal nuclear estadounidense sobre territorio español, a raíz del choque de un bombardero B-52, cargado con cuatro bombas de plutonio con un avión cisterna, que cayeron en el municipio almeriense, con la consiguiente contaminación radioactiva.

Las personas nacidas en las dos primeras décadas del siglo al acabar la guerra contaban entre 20 y 40 años. Habían vivido las profundas transformaciones experimentadas por la sociedad urbana anterior a la guerra, la traumática experiencia de una guerra civil y la dura lucha por la supervivencia durante los años de la fracasada autarquía, marcadas por el hambre y el miedo a la represión. Dos cohortes que mantuvieron o recuperaron tras la muerte del dictador la memoria anterior a la guerra, como se puso de manifiesto en los resultados de las primeras elecciones democráticas de junio de 1977. En cambio, salvo quienes disfrutaron de las mieles de la victoria, los nacidos en los años treinta quedaron traumatizados por la experiencia de la guerra y de la escasez de la posguerra, que con las personas nacidas en los años cuarenta, vivieron su infancia, adolescencia y madurez durante la dictadura franquista, sus biografías y expectativas de vida quedaron caracterizadas por los años del hambre de los cuarenta, las dificultades de los años cincuenta y el

17. CIA (15 de noviembre de 1948): *Spain*, CIA-RDP78-01617A00150002001-2, p. 8.

crecimiento de los años sesenta, lo que influyó en sus actitudes y comportamientos tras el fin de la dictadura.

La experiencia de la represión y los años del hambre se conjugaron, tras superar la crisis de 1951 y recibir la ayuda de Estados Unidos, con la renqueante recuperación de los años cincuenta y el crecimiento de los años sesenta, sin abandonar su carácter represivo, explican la permanencia de la dictadura hasta el fallecimiento del dictador tras una lenta agonía en noviembre de 1975. La larga permanencia de Franco en el poder no puede explicarse sin la coexistencia durante la dictadura de tres grandes comunidades que conformaron la sociedad española durante su existencia: la comunidad de los vencedores, alimentada por el recuerdo de la represión republicana, los años de guerra, y la complicidad con la represión de posguerra y los beneficios obtenidos por la victoria; la comunidad de los vencidos, sometidos a una durísima represión y condenados a una vida de exclusión social; y, por último, la comunidad de los no comprometidos, sumergidos en la vida privada y familiar en un largo tiempo de silencio, temerosos de la represión y del asfixiante control social e influidos por la lucha por la supervivencia de los años del hambre. Agradecidos por la bonanza de los años sesenta, esta les permitió olvidar las penurias del pasado y reafirmar su pasividad, lo que posibilitó la continuidad de la dictadura y su apoliticismo, alimentado por el omnipresente aparato de propaganda de la dictadura.

BIBLIOGRAFÍA

- ABELLA BERMEJO, Rafael (2019): *La España falangista. Un país en blanco y negro (1939-1953)*, Madrid, Arzalia Ediciones.
- ARCO BLANCO, Miguel Ángel del (2007): "Hambre de siglos". *Mundo rural y apoyos sociales del franquismo en Andalucía Oriental (1936-1951)*, Granada, Comares.
- (2009): "El secreto del consenso en el régimen franquista: cultura de la victoria, represión y hambre". *Ayer*, 76/4, pp. 245-268.
- (2018): "La corrupción en el franquismo: El fenómeno del 'Gran Estraperlo'", *Hispania Nova*, 16, pp. 620-645.
- (ed.) (2020): *Los "años del hambre": historia y memoria de la posguerra franquista*, Madrid, Marcial Pons.
- ARCO BLANCO, Miguel Ángel del y HERNÁNDEZ BURGOS, Claudio (2020): *Esta es la España de Franco. Los años cincuenta del franquismo (1951-1959)*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza.
- ARCO BLANCO, Miguel Ángel del y ANDERSON, Peter (eds.) (2021): *Franco's famine. Malnutrition, Disease and Starvation in Post-Civil War Spain*, Nueva York, Bloomsbury.
- ARÓSTEGUI, Julio y MARCO, Jorge (eds.) (2008): *El último frente. La resistencia armada antifascista en España (1939-1952)*, Madrid, Catarata.
- ASIÓN, Ana y CALVO, Sergio (2025): *Bajo sospecha. Historia de una sociedad vigilada*, Madrid, Espasa.
- BABIANO, José et al. (2018): *Verdugos impunes El franquismo y la violación sistémica de los derechos humanos*, Barcelona, Pasado y Presente.
- BALFOUR, Sebastián (1994): *La dictadura, los trabajadores y la ciudad. El movimiento obrero en el Área Metropolitana de Barcelona (1939-1988)*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim.

- BARCIELA, Carlos (ed.) (2003): *Autarquía y mercado negro. El fracaso económico del primer franquismo, 1939-1959*, Barcelona, Crítica.
- (2023): *Con Franco vivíamos mejor. Pompa y circunstancia de cuarenta años de dictadura*, Madrid, Catarata.
- BARCIELA, Carlos et al. (2001): *La España de Franco (1939-1975). Economía*, Madrid, Síntesis.
- BARRANQUERO, Encarnación y PRIETO, Lucía (2003): *Así sobrevivimos al hambre: estrategias de supervivencia de las mujeres en la posguerra española*, Málaga, Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga.
- BRENAN, Gerald (1985): *La faz de España*, Barcelona, Plaza&Janés.
- CABANA, Ana (2013): *La derrota de lo épico*, Valencia, Publicacions Universitat de València.
- CARRERAS, A. y TAFUNELL, X. (coords.) (2005): *Estadísticas históricas de España: siglos XIX-XX*, Fundación BBVA, 2ª ed.
- CASANOVA, Julián (coord.) (2002): *Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco*, Barcelona, Crítica.
- (2025): *Franco*, Barcelona, Crítica.
- CAZORLA SÁNCHEZ, Antonio (2000): *Las políticas de la victoria. La consolidación del Nuevo Estado franquista (1938-1953)*, Madrid, Marcial Pons.
- (2016): *Miedo y progreso. Los españoles de a pie bajo el franquismo, 1939-1975*, Madrid, Alianza.
- CENARRO, Ángela (2005): *La sonrisa de Falange. Auxilio Social en la guerra civil y en la posguerra*, Barcelona, Crítica.
- CHAVES, Julián (coord.) (2019): *Mecanismos de control social y político en el primer franquismo*, Barcelona, Anthropos.
- COBO ROMERO, Francisco y ORTEGA LÓPEZ, Teresa María (2003): "La protesta de sólo unos pocos. El débil y tardío surgimiento de la protesta laboral y la oposición democrática al régimen franquista en Andalucía Oriental, 1951-1976", *Historia contemporánea*, 26, pp. 113-160.
- CONDE CABALLERO, David (2021): *Una etnografía de la escasez de posguerra en Extremadura*, Badajoz, Diputación de Badajoz.
- CONDE CABALLERO, David et al. (eds.) (2023): *Vidas sin pan. El hambre en la memoria de la posguerra española*, Granada, Comares.
- DÍAZ SÁNCHEZ, Miguel (2024): *Fronteras de papel: franquismo y migración interior en la posguerra española (1939-1957)*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València.
- FANÉS, Félix (1977): *La vaga de tramvies del 1951*, Barcelona, Laia.
- GARCÍA DELGADO, José Luis y JIMÉNEZ, Juan Carlos (2001): *Un siglo de España: la economía*, Madrid, Marcial Pons.
- GARCÍA FUNES, Juan Carlos (2023): *Desafectos. Batallones de trabajo forzado durante el franquismo*, Granada, Comares.
- GÓMEZ BRAVO, Gutmaro (2007): *La Redención de Penas. La formación del sistema penitenciario franquista, 1936-1950*, Madrid, Catarata.
- (2017): *Geografía Humana de la represión franquista. Del golpe a la guerra de ocupación. 1936-1941*, Madrid, Cátedra.
- GÓMEZ BRAVO, Gutmaro y Jorge, Marco (2011): *La obra del miedo. Violencia y sociedad en la España franquista (1936-1950)*, Barcelona, Península.
- GONZÁLEZ DURO, Enrique (2003): *El miedo en la posguerra*, Madrid, Oberon.
- HERRERA ORIA, Enrique (1941): *Historia de la educación española*, Madrid, Veritas.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE) (s. f.): *Anuario Estadístico de 1957*, p. 299.
- MARTÍ GÓMEZ, José (1995): *La España del estraperlo (1936-1952)*, Barcelona, Planeta.
- MARTÍN-SANTOS, Luis (1961): *Tiempo de silencio*, Barcelona, Seix Barral.
- MIR, Conxita; AGUSTÍ, Carme y GELONCH, Josep (eds.) (2005): *Pobreza, marginación, delincuencia y políticas sociales bajo el franquismo*, Lleida, Edicions de la Universitat de Lleida.
- MOLINERO, Carme e YSÁS, Pere (2003): "El malestar popular por las condiciones de vida. ¿Un problema político para el régimen franquista?", *Ayer*, 52, pp. 255-282.
- MOLINERO, Carme (2005): *La captación de las masas. Política social y propaganda en el régimen franquista*, Madrid, Ediciones Cátedra.
- MORADIELLOS, Enrique (2005): *Franco frente a Churchill*, Barcelona, Península.

- OVIEDO SILVA, Daniel (2023): *El enemigo a las puertas. Porteros y prácticas acusatorias en Madrid (1936-1945)*, Granada, Comares.
- PEMARTÍN, José (1938): *¿Qué es "lo nuevo"?... Consideraciones sobre el momento español presente*, Santander, Cultura Española, 1938, 3ª ed., Madrid, Espasa-Calpe, 1940.
- PÉREZ GÓMEZ, María de los Llanos y GONZÁLEZ MADRID, Damián A. (eds.) (2025): *Las mil caras de la violencia contra las mujeres durante la guerra civil y la dictadura franquista*, Granada, Comares.
- PÉREZ-OLIVARES, Alejandro (2020): *Madrid cautivo. Ocupación y control de una ciudad (1936-1948)*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València.
- PRESTON, Paul (2012): *El holocausto español*, Barcelona, Debate.
- RICHARDS, Michael (1999): *Un tiempo de silencio: la guerra civil y la cultura de la represión en la España de Franco, 1936-1945*, Barcelona, Crítica.
- ROMÁN RUIZ, Gloria y Del Arco Blanco, Miguel Ángel (2022): "¿Resistir con hambre? Estrategias cotidianas contra la autarquía en la consolidación del Franquismo", *Ayer*, 126/2, pp. 107-130.
- RICHARDS, Michael (2013): *Historias para después de una guerra. Memoria, política y cambio social en España desde 1936*, Barcelona, Pasado & Presente.
- RÍQUER, Borja de (2010): *La dictadura de Franco*, en Josep Fontana y Ramón Villares (dirs.), *Historia de España*, vol. 9, Madrid, Crítica-Marcial Pons.
- RODRIGO, Javier (2005): *Cautivos. Campos de concentración en la España franquista, 1936-1947*, Barcelona, Crítica.
- RODRÍGUEZ BARREIRA, Óscar (2008): *Migas con miedo. Prácticas de resistencia al primer franquismo en Almería, 1939-1953*, Almería, Universidad de Almería.
- ROMÁN, Gloria (2015): *Delinquir o morir. El pequeño estraperlo en la Granada de posguerra*, Granada, Comares.
- (2020): *Franquismo de carne y hueso. Entre el consentimiento y las resistencias cotidianas (1939-1975)*, València, Publicacions de la Universitat de València.
- ROURA, Assumpta (ed.) (2005): *Un inmenso prostíbulo. Mujer y moralidad durante el franquismo*, Barcelona, Base.
- SANTIAGO DÍAZ, Gregorio (2022): *Franquismo patógenos. Hambruna, enfermedad y miseria en la posguerra española (1939-1953)*, Granada, EUG.
- (2023): *Franquismo patógeno: hambruna, enfermedad y miseria en la posguerra española (1939-1953)*, Granada, Editorial Universidad de Granada.
- SAZ, Ismael y GÓMEZ RODA, José Antonio (1999): *El franquismo en Valencia. Formas de vida y actitudes sociales en la posguerra*, Valencia, Episteme.
- SESMA, Nicolás (2024): *Ni una ni grande, ni libre. La historia de la dictadura franquista*, Barcelona, Crítica.
- SIGUÁN, Miguel (1959): *Del campo al suburbio. Un estudio sobre la inmigración interior en España*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- TORQUEMADA, María Jesús (2009): *La inmigración en España durante las primeras etapas del franquismo*, Madrid, Dykinson.
- VILAR RODRÍGUEZ, Margarita (2009): *Los salarios del miedo. Mercado de trabajo y crecimiento económico en España durante el franquismo*, Santiago de Compostela, Fundación 10 de marzo.
- YUSTA, Mercedes (2003): *Guerrilla y resistencia campesina. La resistencia armada contra el franquismo*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza.